

**«ELEMENTOS DE ARQUEOLOGIA CRISTIANA EN LA
VIZCAYA ALTOMEDIEVAL»**

AGUSTÍN AZKARATE GARAI-OLAUN

INDICE

Siglas utilizadas	10
INTRODUCCION	
1. Motivos del tema, objetivos, metodología	11
2. Delimitación cronológica y espacial	14
I. FUENTES ESCRITAS PARA LA EPOCA	15
II. REPERTORIO DE DATOS	
1. Epoca visigoda	20
2. Alta Edad Media	27
A) EDIFICACIONES	27
B) NECROPOLIS	28
C) ESTELAS Y EPIGRAFES	46
III. ESTUDIO DE CONJUNTO	
1. Epoca visigoda	85
2. Alta Edad Media	85
A) EDIFICACIONES	85
B) NECROPOLIS	87
C) ESTELAS Y EPIGRAFES	90
a) Conservación	90
b) Estudio epigráfico	91
c) Cronología	99
d) Consideraciones finales	99
CONCLUSIONES	
Mapas	108
Conclusiones	122
Bibliografía	126

PRINCIPALES SIGLAS Y ABREVIATURAS

A.E.Arq.	Archivo Español de Arqueología
B.A.H.	Boletín de la Real Academia de la Historia
B.R.A.H.	Boletín de la Real Academia de la Historia
B.C.M.V.	Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya.
B.I.A.E.V.	Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos.
B.S.E.A.A.	Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (Valladolid).
C.I.L.	Corpus Inscriptionum Latinarum
E.A.A.	Estudios de Arqueología Alavesa
E.S.	España Sagrada
I.H.Ch.	Inscripciones Hispaniae Christianae
N.A.H.	Noticiario de Arqueología Hispánica
R.I.E.V.	Revista Internacional de Estudios Vascos

INTRODUCCION

1. Motivos del tema, objetivos y metodología

No cabe duda de que una de las características, desde el punto de vista arqueológico, que mejor definen a las tierras del Duranguesado es esa abundancia de restos funerarios que, dispersos por caseríos y colinas, llamaron la atención de nuestros más viejos historiadores. «En su comarca —nos dirá Garibay—, en el territorio del circuito de la villa de Elorrio (que es pueblo de gente noble y honrada) e visto en los campos suyos, cerca de diversas ermitas, grande número de sepulturas hechas de losas muy grandes, que hoy permanecen en los campos, que para mi juicio denotan y arguyen mucha antigüedad y nobleza de la tierra» (1).

Tanto es así que estos materiales —como luego veremos—, produjeron y siguen produciendo abundantes referencias bibliográficas, aunque, en ocasiones, más a modo de curiosidad o rareza turística que de estudio serio y sistemático.

Por otra parte, y aunque parezca contradictorio, se ha insistido desde siempre en la dificultad que existe para el estudio de los siglos altomedievales vizcaínos, debido, fundamentalmente, a la escasez de los testimonios conservados. Pero si ello es cierto para la información documental, no lo parece tanto para la arqueológica. No tenemos, en verdad, una abundancia de restos materiales desacostumbrada, pero tampoco una escasez tal que permita prescindir de su estudio. Y sin embargo, exceptuando las breves referencias eruditas sobre restos epigráficos y funerarios, apenas contamos con trabajos serios de tipo arqueológico.

Dos son los motivos que, en opinión nuestra, nos han conducido a tal situación. Por una parte, el desinterés de muchos medievalistas hacia los

Queremos manifestar nuestro agradecimiento al profesor Ignacio BARANDIARAN MAESTU, por su disponibilidad y por la ayuda que de él siempre hemos recibido.

(1) Citado por I. LOPEZ MENDIZABAL «*Los sepulcros y lápidas funerarias de Elorrio y sus alrededores*», B.R.S.V.A.P., 10 (1954), p.213.

datos arqueológicos, y por otra, la actitud de los propios arqueólogos, cuya afición «en general por etapas anteriores a la desaparición del mundo romano, y la de los vascongados en particular por las específicamente prehistóricas corre el riesgo de hacernos olvidar que sólo la aplicación sistemática del método arqueológico podrá desvelar gran parte de la historia de Alava, Vizcaya, y no digamos nada de Guipúzcoa anterior al año 1200» (2).

En este contexto queríamos situar el estudio que presentamos. Nuestros objetivos serían los siguientes:

1. Recoger de forma lo más exhaustiva posible tanto los materiales arqueológicos actualmente conocidos o catalogados, como las noticias o referencias bibliográficas de restos que existieron y que hoy en día se dan por desaparecidos. Se intenta también hacer aportación de material inédito. Todo ello dentro de los marcos cronológicos y espaciales que más adelante se detallan.
2. Interpretar dicho material y deducir de él cualquier conclusión que pueda aportar alguna idea de cara al mejor conocimiento de los siglos altomedievales en suelo vizcaíno.

Para llevar a cabo estos objetivos, haremos uso, básicamente, de tres fuentes de información: documental, bibliográfica y arqueológica.

De acuerdo con la primera de ellas, intentaremos recoger información referente a las noticias que nos hayan quedado en textos de la época de iglesias u otros restos de tipo cristiano y para ello qué mejor que acudir a la documentación que recogió los primeros intentos de organización material y espiritual de los territorios que rodeaban a los grandes monasterios situados en la periferia del País Vasco. En este sentido, la documentación de San Millán de la Cogolla y, en menor medida, la de Valpuesta y San Salvador de Oña, resulta de consulta imprescindible (3). Las referencias que en estas colecciones diplomáticas aparezcan deberán de ser completadas con otra documentación que autores como Llorente (4) o Balparda (5), por ejemplo, han recogido en sus publicaciones.

La segunda está orientada a un trabajo de recogida de materiales de base fundamentalmente bibliográfica. Efectivamente, existe una bibliografía específica, a veces de considerable antigüedad (Historias Generales, Diccionarios Histórico-Geográficos, pequeños opúsculos y monografías locales, etc.) que recogen referencias —eruditas unas veces, puramente descriptivas otras—,

(2) J.A. GARCIA DE CORTAZAR «*La organización del territorio en la formación de Alava y Vizcaya en los siglos VIII a fines del XI*», en EL HABITAT EN LA HISTORIA DE EUSKADI, Bilbao, 1981, p.153.

(3) UBIETO ARTETA A. «*Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*», Ed. Anúbar, Valencia, 1976 ; ALAMO J. «*Cartulario de Oña*», C.S.I.C., Madrid, Z950; GARCIA VILLADA Z. «*Valpuesta: una diócesis desaparecida*», en SPANISCHEN FORSCHUNGEN, 5 (1935), pp.208-218.

(4) LLORENTE J.A., «*Noticias Históricas de las tres Provincias Vascongadas.*» Imprenta Real, Madrid, 1806-1808, 5 vols.

(5) BALPARDA «*Historia crítica de Vizcaya y sus fueros*», Madrid, 1926-1925, 3 vols.

de datos arqueológicos susceptibles de ser incluidos en este trabajo. Algunas de estas referencias pueden todavía constatarse «in situ». Otras, desgraciadamente, han desaparecido con el paso del tiempo. Unas y otras constituyen, indudablemente, una ayuda inestimable para un estudio de conjunto.

A esta labor bibliográfica ha acompañado siempre un trabajo de campo, más puramente arqueológico, bien para cotejar los datos de una bibliografía antigua con lo que nuestros días —tras unas décadas de profunda alteración en el paisaje— han conservado, bien para llevar a cabo una labor de prospección sistemática que nos conduzca al descubrimiento de restos materiales no conocidos. Hemos, por fin, acudido a los Museos que recogen parte del material que es objeto de este estudio: Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco, en Bilbao, y Museo Diocesano de Derio.

De todo ello ha resultado el presente estudio, en el que concedemos particular importancia tanto al material gráfico como a la cartografía, de la que hacemos uso para tratar de ver cómo dichos materiales se van articulando en el espacio, al modo de otros trabajos ya realizados (6). En este sentido, son de destacar las últimas investigaciones de J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR que constituyen un intento serio por ofrecer una hipótesis general sobre los siglos altomedievales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, en base a informaciones, dispersas y escasas, deducidas de las fuentes escritas tras un análisis tanto de la localización topográfica de los núcleos señalados como del estudio de las menciones toponímicas y onomásticas de la documentación. Es, pues, el suyo un trabajo de base fundamentalmente documental. En nuestro caso, intentaremos visualizar a través de los mapas el material arqueológico reunido, sin olvidar las menciones documentales que constatan la existencia de edificaciones de tipo religioso. De todo ello podrán observarse manchas de distribución que pueden ser reflejo del fenómeno de organización y aculturación del espacio vizcaíno.

En líneas generales, y siempre que nos ha sido posible, los materiales que se citan han sido personalmente comprobados, fotografiados y dibujados. A través de este trabajo de comprobación hemos tenido oportunidad de ver el abandono que sufren los restos altomedievales de que disponemos, restos que no por ser más toscos en su factura son menos importantes para el correcto conocimiento de nuestra historia que otras «piezas de museo» a las que se trata con más mimo.

(6) PALOL P. «*Demografía y arqueología de los siglos IV al VIII. Ensayo de cartografía*», B.S.E.A.A., XXXII (1966), pp.5-66; J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR «*La Rioja Alta en el siglo X. un ensayo de análisis cartográfico sobre los comienzos de la ocupación y explotación cristiana del territorio*», PRINCIPE DE VIANA 132- 133 (1973); «*La organización del territorio...*», cit.; «*Espacio y poblamiento en la Vizcaya altomedieval: de la comarca al caserío en los siglos XI al XIII*», en LA ESPAÑA MEDIEVAL, II, Ed. de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1981, pp.349-366; «*La sociedad guipuzcoana antes del Fuero de san Sebastián*», en EL FUERO DE SAN SEBASTIÁN Y SU EPOCA, San Sebastián, 1982 pp.8971 12; «*La sociedad alavesa medieval antes de la concesión del fuero de Vitoria*», en VITORIA EN LA ALTA EDAD MEDIA, Vitoria, 1982, pp.89-116.

2. Delimitación cronológica y espacial del trabajo

Para terminar esta introducción, hagamos una breve referencia a los límites tanto cronológicos como espaciales de presente estudio. No cabe duda que hubiera sido de interés remontarnos a los años del Bajo Imperio y comenzar desde aquellas fechas el estudio de los materiales susceptibles de ser considerados cristianos. Pero lo cierto es que, prescindiendo de las interminables polémicas en torno a la interpretación de las fuentes existentes, puede afirmarse que no existe un solo dato arqueológico que refleje con total seguridad una cristianización siguiera incipiente (7), de Vizcaya para los años del Bajo Imperio. Casi lo mismo puede afirmarse para la época visigótica, aunque de los datos de Mañaria y de Abrisqueta se deduzca una cierta presencia de elementos cristianos, probablemente de comienzos del siglo VIII, en los alrededores de Vizcaya empujados por el estado de cosas que siguió a la caída de la monarquía visigoda.

Es, fundamentalmente, durante los siglos siguientes cuando comienzan a diversificarse los restos materiales, y en estos siglos, por tanto, centraremos nuestro trabajo. La referencia a San Pedro de Abrisqueta; aunque pertenezca, posiblemente, a fechas anteriores, es obligada tanto por su importancia como por la novedad que suponen los recientes descubrimientos.

Respecto a los límites espaciales, es evidente que por simple criterio cuantitativo el peso del trabajo descansa en el Duranguesado. No nos parecía

(7) Tradicionalmente, el dato más polémico de todos venía siendo el epígrafe de Sempronia, de Meacaur de Morga, considerada como la inscripción cristiana más antigua de la península (A. D'ORS «*La Era Hispánica*», Pamplona 1962. p.22; J. VIVES «*Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*», CSIC, Barcelona, 1969. pp. 11-12 y 191). F. DIEGO SANTOS sin embargo, opina que «quedan pocas probabilidades de cristianismo para la estela de Meacaur de Morga» (F. DIEGO SANTOS «*Romanización de Asturias a través de su epigrafía romana*», Oviedo. 1963. pp.32-34). El propio MAÑARICUA pone reparos a su carácter cristiano, pero tampoco afirma su paganismo, dejando un poco en suspenso el estado de la cuestión (A.E. MAÑARICUA «*La inscripción de Sempronia (Morga)*», ESTUDIOS VIZCAINOS. 3, 1972, p.71).

Recientemente, sin embargo, E. MARTIJA afirmaba de nuevo que la inscripción «según todos los indicios, es cristiana del año 362» (E. MARTIJA «*Ermitas en el paisaje de Vizcaya*», TEMAS VIZCAINOS. n.º 85, Bilbao 1982, p.7).

Cuando este trabajo estaba ya finalizado, aparecía un nuevo estudio (presentado al público a comienzos de 1983, a pesar de que lleva como fecha de publicación al año 1981), que ofrecía unas conclusiones totalmente sorprendentes. (A. RODRIGUEZ COLMENERO y M. COVADONGA CARRERO «*Epigrafía vizcaína. Revisión, nuevas aportaciones e interpretación histórica*», KOBIE. n.º 11. Bilbao 1981. pp.81-163). Sus autores parecen compartir las opiniones de D'ORS y VIVES respecto del epígrafe de Sempronia. Pero, además, consideran también cristianas nada menos que una docena más de inscripciones y estelas funerarias de época bajoimperial: las lápidas de San Pedro de Elorriaga de Lemona (8), cuyo carácter cristiano rechazara ya GOMEZ MORENO (M. GOMEZ MORENO «*De epigrafía cristiana*», B.R.A.H. 128 (1953). 207); la lápida de Meacaur de Morga compañera de la polémica inscripción de Sempronia; la estela de Zaldu en Gordejuela; y una estela inédita de Andramari en Jainko. Hacen también mención de «un fragmento inédito de sigillata de Peña Fonia. en el que aparece representada la cruz entre palmas, tema de decoración eminentemente paleocristiano» («*Epigrafía vizcaína...*». cit., p. 159). «En fin —afirman los autores al final de su trabajo—

correcto, sin embargo, estudiar esta zona prescindiendo de sus alrededores y, en general, de toda la tierra vizcaína.

Sobre los materiales arqueológicos que se presentan, digamos que recogemos aquellos que constituyen restos de carácter fundamentalmente religioso o susceptibles de ser considerados como tales. Aún está por hacer una carta arqueológica medieval del territorio que estudiamos, pero no es ese el objetivo del presente trabajo. Dejamos, pues, de lado, a pesar de su indudable interés, restos de carácter civil, militar, o de otro tipo.

I. FUENTES ESCRITAS PARA LA EPOCA

Hasta fechas muy avanzadas, dado el carácter de la información de las fuentes de que disponemos —muchas veces oscuras y excesivamente inconcretas—, no disponemos de datos sobre la existencia de edificios o monumentos que permitan la posibilidad de un estudio de tipo arqueológico. Para que documentalmentemente conozcamos la existencia de restos cristianos, habrá que esperar prácticamente hasta el siglo XI. Hasta entonces y particularmente durante los siglos anteriores a la aparición de los musulmanes en la Península habremos de conformarnos con textos que, escritos por gentes cargadas en ocasiones de animosidad contra los vascos, son capaces de provocar las más contradictorias interpretaciones.

Aún así, y a pesar de que, como decimos, las referencias documentales no comiencen a diversificarse hasta el siglo XI, existen menciones anteriores a la

con lo hasta aquí expresado respecto a los orígenes del cristianismo y sus posibles argumentos arqueológicos no hemos querido demostrar su plena vigencia ya desde el siglo IV y V dentro del área vasca, cosa desde antiguo conocida en la ribera navarra a través de las fuentes textuales, sino *su presencia en territorio vizcaíno desde una data similar*, tesis que hasta el presente sólo se había atrevido a defender J. VIVES al analizar la fórmula epigráfica d una de las estelas de Morga, (...). Lejos de nosotros, sin embargo, el pretender zanjar una cuestión ciertamente vidriosa. *Pero los argumentos arqueológicos ahí están y, al menos que se formulen explicaciones por distintas vías del influjo cristiano, seguiremos aferrados a lo que empezamos a considerar seguro»* (Ibidem, p. 160) (Los subrayados son nuestros). No cabe duda que, de estar polemizando el carácter cristiano de un epígrafe a pasar a tener doce testimonios más, supone un salto cuantitativa y cualitativamente importante. Sin embargo —admitiendo que no es este el lugar para entrar en la cuestión—, hemos de decir que muchos de sus razonamientos nos parecen, cuando menos, discutibles.

Respecto a las cerámicas de Forua y Berriatua con decoración de cruces inscritas en círculos y que MAÑARICUA relaciona con las cerámicas de la necrópolis cristiana de Tarragona (A.E. MAÑARICUA «Introducción del cristianismo en el País Vasco», en I SEMANA DE ESTUDIOS DE HISTORIA ECLESIASTICA DEL PAIS VASCO, Vitoria, 1981, p.34), es preciso tener en cuenta lo siguiente:

1. Que los elementos cruciformes son muy frecuentes en la decoración de la sigillata desde fechas muy antiguas (M.A. MEZQUIRIZ DE CATALAN «*Terra Sigillata Hispánica*», Valencia, 1961, 2 tomos, Cfr. I, 90, 93, 108, 115, 121, 168, 170, 171, 226, 230, 257, 289, 290, 312, 322, 338, 341, 365, 369, 382,387,390,392,399,400,421,423,426; II, 32, 35, 39, 37-49, 124, 126, 129, 130, 135, 153, 171, 175, 196, 211, 230, 251, 253, 268, 269, 274, 285, 286, 291).

2. Que la mayor parte de la cerámica de la necrópolis de Tarragona no corresponde a la cronología de la propia necrópolis, perteneciendo a algún estrato de la habitación romana anterior a la ocupación de aquél lugar como cementerio. (Ibidem, I, p.408).

undécima centuria que, bien por su proximidad geográfica a tierras vizcaínas, bien por su carácter polémico, conviene no olvidar.

Así, por ejemplo, para el siglo IX existen varios diplomas sobre fundaciones realizadas en el valle de Mena (7)b, en Santoña (8), en el valle de Ayala (9), o a muy pocos kilómetros de Ubidea, esta última localidad ya en tierras vizcaínas (10).

—Dentro también del siglo IX, nos parece interesante recoger la polémica surgida en tomo a la documentación de Valpuesta (II). Cuando el obispo Juan narra la fundación de la diócesis nos cuenta cómo después de fijar la sede en un lugar denominado «Vallis posita» y restaurar su iglesia (año 804), se dedicó a explorar las tierras de los alrededores hallando antiguas iglesias. Valpuesta está geográficamente tocando con la parte occidental alavesa y no muy lejos de las Encartaciones. Esta proximidad ha llevado a varios autores a plantearse la posibilidad de que el obispo Juan entrara en Vizcaya y, más concretamente, en la zona de Carranza. Así lo creyeron Barrau-Dihigo (12) y Balparda (13). En una reciente publicación, haciendo referencia al puente de Valmaseda como parte de una vía romana que pasaba por aquél, J. CARO BAROJA opina que en época medieval dicho puente fue aprovechado por el obispo Juan para llevar a cabo una serie de fundaciones monásticas (14). F. CANTERA BURGOS y A.E. MAÑARICÚA s. sin embargo, han desestimado tal supuesto (15). De todas maneras, Mañaricúa cree como muy probable que el

(7)bCfr., por ejemplo, el documento por el que, en el año 800, el abad Vítulo y el presbítero Ervigio fundan la iglesia de San emeterio y San Celedonio de Taranco, sometiendo a su jurisdicción las de San Martín de Area de Patrignano y San Esteban de Burceña (Becerro, folios 179-180; ed. Serrano, pp.24, num.2; pp.34, num.3; p.12; num.9, y ed. Ubieto Arteta, pp.10-12, nums .2; pp. 12-13, nums.345; pp.15-17, num.7).

(8) M. SERRANO SANZ «Cartulario de la iglesia de Santa María del Puerto (Santoña)», en BAH, 73 (1918), p.421.

(9) Nos referimos a las que sitúan en tomo al valle de Ayala y que aparecen en la donación que el conde Diego hace al abad de San Felices de Oca consistente en varias iglesias y heredades, en el año 864. (Becerro, folios 108-109; ed. LLORENTE, «Noticias» «Noticias...», cit., III, p.93; ed. SERRANO, pp. 12, num. 9; ed. UBIETO, pp. 15-17, num.7.)

(10) Se trata de las donaciones realizadas por el senior Arroncio, su hijo Tello y otras personas a San Vicente de Ocoizta, el año 871. (Becerro, folios, 69v-70; ed. SERRANO, pp.17-18, num. 12; ed. UBIETO, pp.20-21, num. 10).

(11) Cfr. Z. GACIA VILLADA «Valpuesta: una diócesis desaparecida» cit.; L. BARRAUDIHIGO «Chartes de l'église de Valpuesta du IX^e au XI^e siècle», en REVUE HISPANIQUE, 7, (1900); F. CANTERA BURGOS «En torno al documento fundacional de Valpuesta», en HISPANIA, 3 (1943), pp.4-15; J. PEREZ DE URBEL «Historia del condado de Castilla», Madrid, 1945-I, pp. 118-121; G. BALPARDA «Historia crítica...», cit., I, pp.249-255; A.E. MAÑARICÚA «El monasterio de San Salvador de Oña y las iglesias vizcaínas», en ESTUDIOS DE DEUSTO, I (1953), pp.179-229 ; F. MACHO ORTEGA «La iglesia de Valpuesta en los siglos IX-X», en REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, 36 (1917), pp.378-385.

(12) L. BARRAUDIHIGO, «Chartes...», cit., p.308, nota 3.

(13) G. BALPARDA «Historia crítica...», cit., I, pp.249-255.

(14) J. CARO BAROJA «Historia General del País Vasco», Ed. La Gran Enciclopedia Vasca L. Haranburu, Bilbao-San Sebastián, 1980, II, p.316.

(15) F. CANTERA BURGOS «En torno al documento...», cit., pp.4-15; A.E. MAÑARICÚA «Obispos...», cit., p. 19; «El monasterio de San Salvador de Oña Oña...», cit., p.213.

monasterio de San Cipriano de Pando, citado varias veces en la documentación del siglo siguiente, siglo X, pueda referirse al Pando existente en Carranza (16).

—Ya con certeza, a lo largo del siglo X, encontramos la mención más antigua para Vizcaya referida, en concreto, a varias iglesias de la zona de Orduña (17).

—En el siglo XI las menciones referentes a Vizcaya comienzan a ser más frecuentes. Citando únicamente aquéllas que hagan referencia expresa a algún tipo de edificación religiosa, iglesia o monasterio, y dejando pues, de momento, las menciones a heredades u otro tipo de bienes, expondremos el material conocido por orden de aparición documental de acuerdo a un tipo de criterio seguido ya por otros autores (18).

—1051. Varios monasterios que no se especifican en Vizcaya y Durango (19).

—1051. *Donación del Conde Iñigo y su mujer Doña Toda a García, obispo de Alava*, del usufructo del monasterio de Santa María de Aspe de Busturia, a condición de que a la muerte del obispo la propiedad y el usufructo pasen a San Millán. El obispo García dona a este monasterio de San María algunas propiedades. En este documento se cita expresamente el monasterio de Santa María de Aspe («*Sancte Marie de Izpea, subtus Penna, in territorio Busturi*») y se suponen, por aparecer los nombres de sus abades, otros tres en Munguía («*Mome Munchiensis abba*»), Bolibar («*Ligoarius Molinibarren abba*») y Abadiano («*Munius Abadiensis abba*») (20).

—1052. *Donación del rey de Navarra garcía VI, a Santa María la Real de Nájera*, en la que aparece mención de Santa María de Barrica («*in Bizcaia sanctam Mariam de Barrica cum omni pertinentia*»). Aunque hubo quienes situaron esta iglesia en la localidad de Aperregui, cerca de Vitoria (21), actualmente se prefiere identificarla con la existente en la localidad homónima de Vizcaya (22).

—1053. *Donación de Iñigo López y su mujer Toda al monje Zianno de unas heredades en San Juan de Gaztelugache y Bermeo*. Entre

(16) A.E. MAÑARICUA «*El monasterio de San Salvador de Oria...*», cit., pp.213-216.

(17) San Millán, num. 29; Cfr. A.E. MAÑARICUA «*Obispos...*», cit., p. 170.

(18) Cfr. A.E. MAÑARICUA «*Santa María de Begoña...*», cit., pp.78-79; «*Obispos...*», cit., p.170.

(14) A.C.C., num. 5; P. FITA «*Escrituras inéditas de los siglos XI y XIV*», en BAH, 3 (1883), p.206.

(20) Becerro, folio 136-136v; Ed. LLorente, III, p.377; Ed. Serrano, pp. 161-162; Ed. Ubieto, pp.217-272.

(21) YEPES, «*Crónica*», VI, Valladolid, 1617, fol. 146; Cfr. P. FITA «*Santa María la Real...*», cit., p.181, nota 9.

(22) Sobre la localización de Barrica en Vicaya, véase A.E. MAÑARICUA «*Santa María de Begoña...*», cit., p.85, nota 153.

- otros: lugares *se cita*) «*Sancti Iohannis de Castiello, quod est in territorio de Bakio*» y aparece nuevamente un abad de Mungüa (23).
- 1053. *Documento fundacional de San Agustín de Echebarria* (24). «*Ego Munio et uxor mea comitissa domna Leguntia posuimus ecclesia quod dicitur monasterio varria*». Se mencionan también, como ya existentes, el monasterio de Memaya y una «*ecclesia nova*» en Garay, localidad próxima a Durango.
- 1070. *Donación de Munio Nuñez a San Juan de la Peña* de un monasterio situado «*in Bizcaya in locum que dicitur Mondaka*» (25).
- 1070. *Donación del senior García Gonsalvez de Argamendi a San Juan de la Peña* de los monasterios de San Juan de la Peña «*quad est in Bizcaya*» (San Juan de Gaztelugache) y el de Bezaniaco (26).
- 1071. *Nueva donación de Munio Nuñez del monasterio de Santa María de Mundaca*. No es duplicado del anterior citado por cuanto que los fiadores que se reseñan son diversos (27).
- 1072. Sancho de Peñalén, con el consentimiento del Conde Iñigo y de su mujer Toda, agrega a San Millán de la Cogolla el monasterio de San Martín de Yurreta con todas sus posesiones (28).
- 1075. Los abades de Abadiano y San Millán llegan a un acuerdo sobre los términos del monasterio de San Martín de Yurreta y sobre la propiedad de Arandia (29).
- 1075. Permuta entre el obispo Munio y el abad de Oña Ovidio, de la iglesia de San Jorge de Santurce («*Sancti Georgii quod est in*

(23) Cfr. G. BALPARDA «Historia crítica...». II, p. 156; Ed. Ubieto, pp.98-100, num. 107.

(24) No entramos en la polémica sobre la autenticidad de este documento, que ya produjo la desconfianza de Balparda, a pesar de reconocer que «no hay en síntesis motivos para desechar como apócrifa la escritura» («Historia crítica...», cit., II, p.167, nota 136), que fue considerado «apócrifo probablemente, de época muy posterior» por Gonzalo Martínez Díez («Guipúzcoa en los albores...», cit., p.55), y que, más recientemente ha sido considerado también «sospechoso» por J.A. García de Cortázar («La organización del territorio en la formación de Alava y Vizcaya en los siglos VIII a fines del XI», en 'El habitat de la historia de Euskadi', Publicaciones del Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos, Bilbao, 1981, p. 149). Sobre las diferentes transcripciones y divergencias en torno a la fecha del documento, véase A.E. MAÑARICUA «San Agustín de Echebarria (Elorrio)», Scriptorium Victoriense, 4 (1953), pp. 304-325, quien no duda de su autenticidad.

(25) Cfr. A.E. MAÑARICUA, «*Obispos en Alava...*», cit., p. 170.

(26) Sobre la localización de Bezaniaco existen serias dudas, debiendo situarse, quizá, en suelo alavés, en cuyo caso la mención de Gaztelugache sea, probablemente, un añadido posterior. Sobre todo ésto, cfr. A.E. MAÑARICUA «*Obispos...*», cit., pp.170-171, nota 770.

(27) Libro gótico pinatense, fol. 43v; A.E. MAÑARICUA «*Obispos...*», cit., p. 130.

(28) Becerro, fol. 185-185v.; Ed. Llorente, III, p.408; Ed. Serrano, pp.214-215, num. 208; Ed. Ubieto, 406-407, num.431.

(29) Becerro, fol. 188; Ed. Llorente, III, p.412; Ed. Serrano, pp.217-228; Ed. Ubieto, pp. 406-407.

- insula maris in summo rostro*) por el monasterio de San Torcuato en Castilla la Vieja. (30).
- 1080. Consagración por parte del obispo Fortunio de la iglesia de Arandía, cerca de Durango, por mandato del abad de San Millán de la Cogolla (31).
- 1082. Donación a San Millán de la Cogolla por parte de Lope Iñiguez y doña Ticlo del monasterio de San Vicente de Ugarte con sus tres decanías de Ibargocica, Tuda y San Miguel de Bermeo (32).
- 1085. Renuncia realizada por Fortunio en favor de San Juan de la Peña de los derechos que correspondían a varias iglesias de Alava y una de Vizcaya: Santa María de Mundaca (33).
- 1093. Confirmación por parte de Pedro, obispo de Calahorra, de la donación realizada por doña Ticlo a San Millán de la Cogolla del monasterio de Albóniga, situado «*in territorio Vizcahie circa ora maris*» (34).

(30) DEL ALAMO, «*Colección diplomática de San Salvador de Oña*», num. 68; Sobre esta permuta, cfr. A.E. MAÑARICUA «*El monasterio de San Salvador de Oña...*», cit., pp. 180-200.

(31) Cfr. A.E. MAÑARICUA «*Obispos...*», cit., p.21.

(32) *Ibidem*, p.137.

(33) LLORENTE, «*Noticias históricas. ...*», cit., III, p.442; G. BALPARDA «*Historia crítica...*», cit., I, p.249.

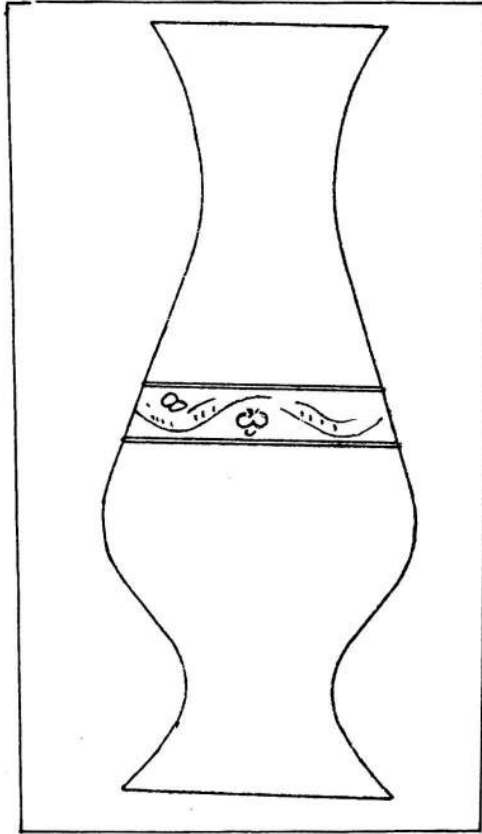
(34) Cfr. A.E. MAÑARICUA «*Obispos...*», cit., p. 143.

II. REPERTORIO DE DATOS

1. Epoca visigoda

a) Jarrito litúrgico de Mañaria(35)

Fue encontrado en una de las cuevas de las canteras de mármol de Iturrieta y entregado el 4 de septiembre de 1924 por D. Pedro Eguileor como donativo realizado por Dña. Nicasia Madariaga al antiguo Museo Arqueológico y Etnográfico de Vizcaya, hoy Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco, donde puede contemplarse actualmente.



(35) M. ALMAGRO «Otro jarrito ritual visigótico», AMPURIAS IV, (1942), pp. 227-228; P. PALOL «Bronces hispanovisigodos», Barcelona, 1950, pp. 65-67; «Bronces hispanovisigodos de origen mediterráneo: I. Jarritos y patenas litúrgicas», CSIC, Madrid, 1952; M. GRANDE RAMOS «La gran aventura del hombre sobre la tierra de Vizcaya», en 'El correo Español-El Pueblo Vasco', artículo 6º de la serie del 27-VII 57 al 2-VIII-57; H. VALENTIN De BERRIOCHOA «El jarrito ritual visigótico de la cueva de Iturrieta de Mañaria», BRSVAP, XIV, (1958), pp. 454-455; J. YBARRA Y BERGE «Catálogo...», cit., p. 833; A. AGUIRRE ANDRES «Materiales arqueológicos.. .», cit., pp. 206-207.

Es el único encontrado en el País Vasco y se trata sin duda de un jarrito de uso litúrgico. Carece casi de decoración, excepto dos anillos que enmarcan unas líneas onduladas, sin apenas relieve, hacia su zona central. Sus dimensiones son las siguientes

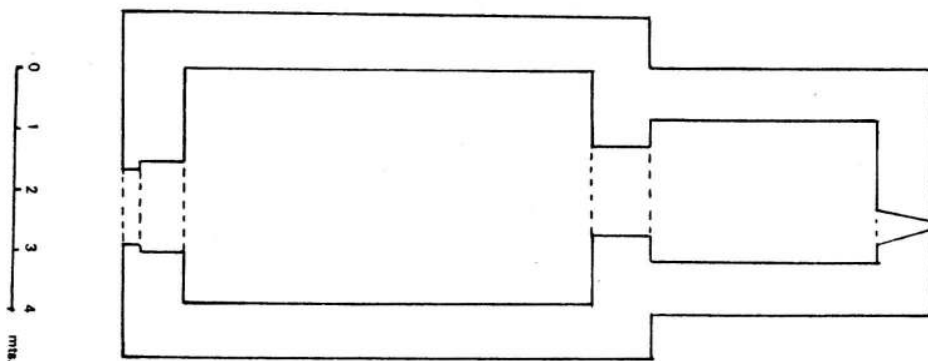
Altura	16,60 cms.
Diámetro de la boca	5,20 cms.
Diámetro de la base	5,80 cms.
Diámetro máximo del cuello	3,10 cms.
Diám. mínimo del cuello de la base	3,20 cms.
Diámetro máximo	6,80 cms.
Diámetro del primer anillo	5,20 cms.
Diámetro del segundo anillo	(36) 6,20 cms.

El vaso descrito pertenece a un tipo corriente hispanovisigodo del que se conocen otros ejemplares en el Museo Arqueológico Nacional y en el Instituto de D. Juan, de Madrid, Museo Arqueológico y Comisión de Monumentos de León, Museo Arqueológico de Barcelona, Kunstgewerbes Museum de Colonia y British Museum (37).

Aunque es difícil precisar su cronología, los autores que lo estudian lo sitúan dentro del siglo VII o posterior a él (38).

b) Ermita de San Pedro de Abrisqueta (Arrigorriaga)

La ermita de San Pedro ha sido considerada como el románico más antiguo de Vizcaya, en opinión de algunos autores que la han estudiado (39). Disimulada su estructura por distintas adherencias que la cubrían, fue



(36) A. AGUIRRE ANDRES «*Materiales arqueológicos...*», cit., p.207.

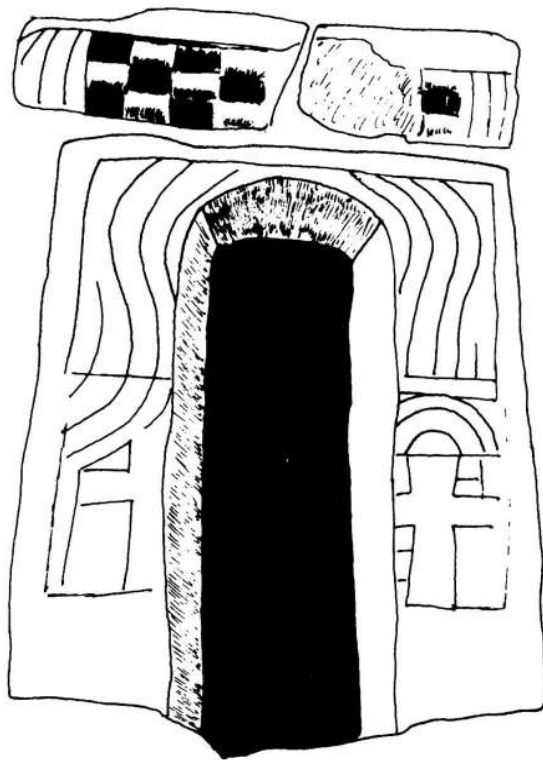
(37) M. ALMAGRO «*Otro jarrito ritual...*», cit., p. 228.

(38) Ibidem.

(39) Cfr., por ejemplo, J.A. GAYA NUÑO «*El románico en la Provincia de Vizcaya*», AEA, (1944), pp. 22-24; J.A. BARRIO LOZA «*La arquitectura románica vizcaína*», Public. de la Universidad de Deusto, Bilbao 1979, pp. 49-52.

ignorada durante muchos años. Se trata de un pequeño edificio, de iglesia típicamente rural que mide 6,30X3,68 mts. en su nave. Su cabecera, rectangular, tiene 6,30 X 2,30 mts. (40). Construída con mampostería tosca e irregular cubre su única nave con techumbre de madera, mientras que la cabecera, mas baja, conserva su bóveda con medio cañón arrancado directamente de las paredes sin mediación de impostas.

Se trataría, pues, de una ermita « perfectamente concorde con las versiones del románico rural (...) dando un ejemplo no raramente repetido de reaprovechamiento de motivos prerrománicos unidos a románicos, éstos de comienzos del siglo XII, que es la fecha que le conviene» (41).



(40) J.A. BARRIO LOZA «*La arquitectura románica...*», cit., p. 49.

(41) J.A. BARRIO LOZA «*La arquitectura románica...*», cit., p. 49. Véase también J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo...*», cit., p. 108. GAYA NUÑO había sido de la misma opinión:

Al salirse el edificio, en su conjunto, del marco cronológico que nos hemos impuesto, dejamos el análisis más detallado de su estructura para fijamos en aquellos elementos prerrománicos o, según algunos, visigóticos:

—Ventana absidial, al Este, a 2,30 mts. del suelo, algo descentrada hacia la derecha del eje ideal del edificio. Para Gaya Nuño se trata de «una preciosa ventana de gran arcaísmo que desvela algo del Cristianismo pretérito de la región» (42). Como puede apreciarse en la figura esta pequeña ventana consta de los siguientes elementos: una imposta con taqueados jaqueses, como en la puerta; en otra piedra vertical, debajo de la anterior, unas cuevas incisas insinuando una especie de arquivolta en herradura bajo las que se suceden dos cruces visigóticas, y todo ello cercenado por una aspillera con derrame interior. Tal como lo vemos, este vano de San Pedro de Abrisqueta se ofrece a múltiples interpretaciones. ¿Se trata de un sillar visigótico posteriormente reaprovechado y al que se ha abierto un vano?, ¿o se tratan de motivos visigóticos o prerrománicos realizados por mimetismo en pleno siglo XII?. Para Barrio Loza, una observación atenta evidencia «la idéntica calidad de material, de coloración, de las dos piedras, la vertical y la del remate, como si hubieran sido tratadas a la vez, pero en motivos diacrónicos». Reconoce, sin embargo que «la convivencia de motivos tan heterogéneos con las cruces visigóticas y los taqueados jaqueses, aunque puedan darse, no parecen lo más habitual» (43).

—Sillar incrustado en el hastial. Representa una cruz encuadrada en un ornamento en zig-zag, con alfa y omega pendientes de ella, y a sus pies unas letras que Gómez Moreno interpreta como «ZEA» (44). Para Lecuona no hay duda de su carácter visigótico (45). Gómez Moreno lo considera «cosa

«La ventana del ábside, de buena talla, repitiendo temas prerrománicos, y el sillar asentado, de clara ascendencia visigótica, mas el ábside, techado con cañón no apuntado, y lo selecto de los billetes, permiten fijar para la ermita de San Pedro de Abrisqueta, en Arrigorriaga, el pristino momento del romántico vizcaíno fácilmente remontable a los primeros tiempos del siglo XII («El románico...», cit., pp. 29-30). M. de Lecuona le responderá: «..manifestación visigotizante que, sin embargo, el preclaro profesor no extiende más allá de los primeros tiempos del siglo XII; apreciación que, si no es distracción, nos resulta desconcertante, ya que lo visigótico normalmente debe terminar co el siglo VIII...» (*«El arte medieval...»* cit., p. 240). Barrio Loza no cree conveniente catalogarla en el siglo XI y recuerda el caso de Astigarribia, donde la arqueología parece estar demostrando que aún a fines del XI se está desarrollando una arquitectura prerrománica (*«La arquitectura románica...»*, cit., p. 87, nota 9).

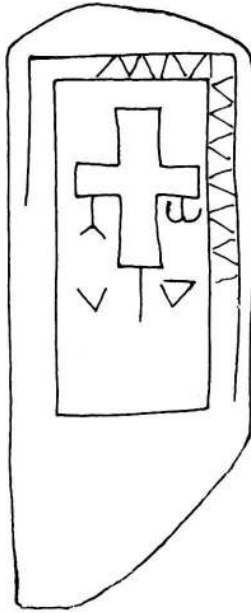
(42) J.A. GAYA NUÑO *«El románico...»*, cit., p. 29'

(43) J.A. BARRIO LOZA *«La arquitectura románica...»*, cit.; p. 5 1.

(44) M. GÓMEZ MORENO *«De epigrufia.»*, cit., p. 217.

(45) M. de LECUONA *«El arte medieval...»*, cit., p. 240.

románica vetusta» (46). Para Barrio Loza «se trata de un motivo resueltamente visigótico pero barbarísimo» (47).



— El vano de acceso se abre en el muro opuesto al ábside y es de arquivolta de medio punto sobre jambas e imposta de billetes. La jamba de la derecha lleva una decoración de cruz visigótica enmarcada en círculo. Para Barrio Loza «puede tratarse de una pervivencia visigótica» (48).

— En el lado sur del edificio existe una puerta tapiada de medio punto en cuyas enjutas aparecen dos modillones que constituyen la única decoración figurativa de la ermita. El de la izquierda representa, realizado en altorrelieve sobre piedra arenisca dos figuras abrazadas haciendo el amor, mientras que el

(46) M. GOMEZ MORENO «*De epigrafía...*», cit., p. 217.

(47) J.A. BARRIO LOZA «*La arquitectura románica...*», cit., p. 51.

(48) J.A. BARRIO LOZA «*La arquitectura románica...*», cit., p. 51.

de la derecha, del mismo material que el anterior, parece mutilado y muestra una figura de frente a la que, probablemente, falte su pareja.



En su trabajo sobre la arquitectura románica vizcaína, y al final de su estudio sobre San Pedro de Abrisketa, Barrio Loza añadía una apostilla sorprendente: «Tras de ser escrita esta consideración, unos hijos del pueblo de Arrigorriaga han reparado entusiastamente la ermita, que acogió a los fieles el día de San Pedro con un nuevo aspecto. Los nuevos descubrimientos de materiales visigóticos no dejan lugar a dudas sobre la existencia de una primitiva, visigótica de los siglos VII-VIII, reaprovechada en el siglo XII» (49).

Hace dos o tres años, la «Agrupación Pro-Conservación de la ermita de S. Pedro de Abrisketa», con la ayuda de la Caja de Ahorros Vizcaína y contando con la colaboración de J.R. VALVERDE publicaba un pequeño folleto (50)

(49) J.A. BARRIO LOZA «*La arquitectura románica...*», cit., p. 52,

(50) «*Abrisketako San Pedro-Arrigorriaga*», publicado por la «Agrupación Pro Conservación de la ermita de San Pedro de Abrisketa; Caja de Ahorros Vizcaína.»

sobre la mencionada ermita en el que se describen los nuevos descubrimientos a los que Barrio Loza hacía referencia y que según señala el mismo Valverde, constituyen un resumen de notas, entonces inéditas, del profesor Rodríguez Colmenero. El mencionado folleto recogía los siguientes hallazgos: tres fragmentos de arenisca empotrados en la pared y la cara oculta del conocido sillar incrustado en el hastial y al que antes hacíamos mención. Dos de los fragmentos se consideraban de los siglos III y IV y el tercero de ellos —del que sólo se interpretaba con claridad un «POS»—, romano tardío o visigótico. La cara posterior del sillar sería paleocristiano, mientras que su cara conocida se fechaba entre los siglos VI y VII.

Finalizado ya este trabajo tuvimos, por fin, ocasión de leer el estudio al que se hacía referencia en el pequeño librito de la «Agrupación Pro-Conservación de la ermita de San Pedro de Abrisketa», y que venía firmado por S. RODRÍGUEZ COLMENERO y M. COVADONGA CARRERO (véase nota 7). Dicho estudio supera el ámbito de Abrisketa, amplía las observaciones que anticipara J.R. VALVERDE y no cabe duda que contiene interpretaciones —sobre todo en lo referente a restos supuestamente cristianos de época bajoimperial— de indudable carga polémica.

En nuestro caso, y dejando para otra ocasión los restos epigráficos romanos, nos ceñiremos ahora a los materiales altomedievales que se citan en la aportación de Rodríguez Colmenero y Covadonga Carrero:

- 1.— El primero de ellos se trata de un sillar incrustado, hasta hace muy poco tiempo, en el lado derecho de la puerta de la ermita. Ya vimos las opiniones de diversos autores al respecto. Donde Gómez Moreno leía «ZEA», Rodríguez Colmenero y Covadonga Carrero prefieren leer «XAEIR», que identifican con el saludo paleocristiano «XAIRE» (51). En conjunto, tanto por la inscripción como por el esquema decorativo, sitúan la estela, en su cara conocida, dentro del estilo visigótico y, más concretamente, durante el siglo VII (52).
- 2.— En el lienzo anterior de una de las paredes de la ermita aparecieron, al proceder al desencalado de los muros, tres fragmentos, uno de los cuales es considerado por los autores del estudio al que venimos haciendo referencia como probablemente visigótico (53). Se trata de un pequeño fragmento de arenisca de 0,35 por 0,25 con algunas letras que interpretan: VA... S.POS (54).

Se trata de un pequeño folleto, al parecer de tirada reducida, que carece de fecha y paginación. Consta de trece páginas, escritas en euskara y castellano, una fotografía en blanco y negro, y trece fotografías en color.

(51) S. RODRÍGUEZ COLMENERO y M. COVADONGA CARRERO «*Epigrafía vizcaína...*», cit., p. 115.

(52) *Ibidem*, p. 152.

(53) *Ibidem*, p. 115.

(54) *Ibidem*, p. 152.

2. Alta Edad Media

A) EDIFICACIONES

La escasez de restos arquitectónicos para los siglos posteriores a la desaparición del reino visigodo es evidente en gran parte del País Vasco. Si las referencias documentales son ya escasas y bastante tardías, como se ha visto, los testimonios, arqueológicos no nos aportan mucha más luz al respecto.

Iturriza cita, en su «Historia de Vizcaya», templos a los que sitúa cronológicamente en el siglo X, tales como los de Arbaicegui, Dima, Ereño, Jemein, Múgica, etc. Labayru, por su parte, considerará templos de gran antigüedad los de Santa María de Gandías, en Aguirre, San Torcuato de Abadiano, Santa María de Gueñes, Santa María de Begoña... Sus afirmaciones, sin embargo, carecen de rigor histórico. Documentalmente conocemos la existencia de iglesias a los largo del siglo IX en zonas muy próximas Vizcaya. El siglo X recoge la mención más antigua de iglesias situadas en territorio actualmente vizcaíno, en la zona de Orduña y, probablemente, en Carranza. La documentación existente del siglo XI es ya más abundante en este sentido. Esta constancia documental no se ve, en cambio, correspondida en el terreno monumental. El románico vizcaíno se desarrolla a los largo de los siglos XII y XIII (55). Casi no conservamos restos cuya antigüedad supere el XI, a pesar de la insistencia de algunos autores en retrotraer a siglos anteriores al XII algunos restos arquitectónicos. Así, por ejemplo, los canecillos de San Vicente de Ugarte en Múgica (56), algunas hiladas de sillares de San Pedro de Tavira, en Durango (57), el tímpano de la primitiva iglesia de San Jorge, en Santurce y actualmente en el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco (58), etc.

Exceptuando la ermita de San Pedro de Abrisqueta, a la que ya hemos hecho referencia, los monumentos anteriores al románico han dejado un gran

(55) J.A. GAYA NUÑO «*El románico...*», cit., pp. 24-28; J.A. BARRIO LOZA «*La arquitectura románica...*», cit., p. 30.

(56) Cfr. J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo...*», cit., pp. 303-305. Para Barrio Loza, estos canecillos pueden ser «del pleno siglo XII, de un románico hecho, maduro, aunque en versión popular» («*La arquitectura románica...*», cit., p. 54).

(57) Así, por ejemplo, J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo...*», cit., p. 474: «En la arquitectura de San Pedro de Tavira sólo queda del románico que compuso su conjunto, un trozo de la época de transición, de 1150 a 1250, que aparece en el muro del mediodía, en el que se distinguen tres épocas diferentes, y a la primera de ellas, quizá del siglo X, corresponden las hildas de sillaría, toscamente labrada, con una altura desigual de dos metros...».

(58) Tímpano polémico por su localización cronológica. La talla rústica de su iconografía en claro contraste con la fina decoración del trasdós ha hecho suponer dos etapas diferentes en su elaboración. Así A. de APRAIZ («*Acerca del tímpano románico de Santurce*», BRSVAP, (1949), pp. 139 y ss.) distingue el tímpano, obra del siglo XI, de la arquivolta del trasdós, con decoración fina y cuidada y que sería trabajo realizado con posterioridad al tímpano primitivo. J.A. GAYA NUÑO («*El románico...*», cit., pp. 30-31), prefiere considerarlo todo coetáneo, de fines del siglo XII, explicando la rusticidad de la talla central por un atraso estético del escultor. De la misma opinión se muestra Barrio Loza («*La arquitectura románica...*», cit., pp. 80-81).

vacío en Vizcaya. En esta ausencia de datos es obligada la referencia a varios vanos de indudable antigüedad. Se trata de sillares monolíticos de piedra arenisca donde han sido abiertas pequeñas ventanas que guardan gran parecido entre sí y con otras localizadas fuera de Vizcaya:

a) *Ermita de Nuestra Señora de Goyuria (Yurreta)*

Cerca de su entrada y a cierta altura del suelo, puede observarse un sillar de arenisca que mide aproximadamente 0,45 X 0,45 mts., abierto por dos pequeños vanos que rematan en sus extremos superior e inferior en forma de herradura.

b) *Ermita de San Martín de Amaza (Yurreta)*

Pequeño ventanuco sobre el que ya había llamado la atención Ybarra y Bergé (59). Realizado, como el anterior, en un sillar de arenisca, consta de un vano rectangular dividido por un parteluz fusiforme y dos círculos sobre él. Ventanas similares a ésta pueden observarse también en las ermitas de San Salvador de Zarándias (Larrabezúa) y san Lorenzo de Bermejillo (Gueñes).

En un estudio publicado en la revista KOBIE, J. SARACHAGA y E. NOLTE después de realizar un estudio comparativo de estas ventanas con otras existentes en tierras gallegas (60), las fechaban a partir de fines del siglo IX. «De esta fecha en adelante, podrían datarse los ejemplos vizcaínos citados, y es por otra parte lo que nosotros y otros autores presuponemos coincide con la llegada e introducción del cristianismo, al menos en el País Vasco septentrional, salvo hallazgos que se realicen y demuestren lo contrario» (61).

Para Barrio Loza parece indiscutible su identidad prerrománica, aunque necesiten de «algún otro complemento en que apoyarse» (61b).

Cabe decir, pues, y mientras que la arqueología no aporte nuevos datos que den luz a la situación de los siglos altomedievales, que los restos arquitectónicos cristianos conocidos en Vizcaya, con la excepción de San Pedro de Abrisqueta, las ventanas geminadas recién mencionadas y la muy dudosa e incierta construcción de Ranes (61 c), son todos ellos posteriores al siglo' XI, quedando, pues, fuera de nuestro espacio cronológico.

B) NECROPOLIS

a) *Cerrada de Ranes (Abanto y Ciérvana)*

Yacimiento conocido desde poco antes de la guerra civil olvidado más tarde, fue redescubierto el año 1963. Con la finalidad de determinar la

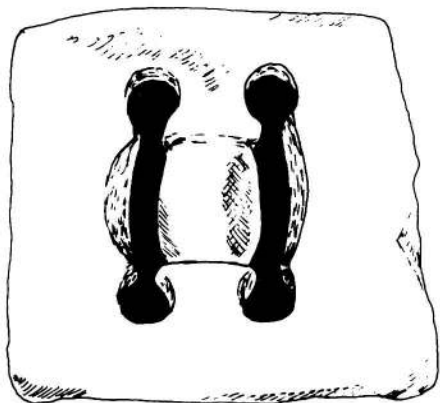
(59) J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo...*», cit., pp. 427-428.

(60) Cfr. J.C. RIVAS FERNANDEZ «*Algunas consideraciones sobre el prerrománico gallego y sus arcos de herradura geminados*», BOL. AVRIENSE, I, (1971).

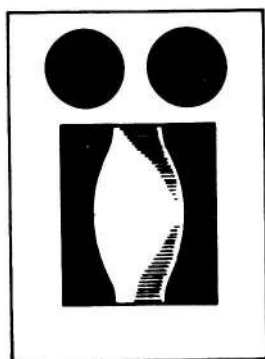
(61) J. SARACHAGA SAINZ y E. NOLTE ARAMBURU «*Ventana geminada primitiva de la Ermita de Nta. Sra. de Goicuria o Goyuria, Yurreta (Vizcaya) y sus paradigmas*», KOBIE, nº 9, Bilbao, (1979), pp. 234.

(61b) J.A. BARRIO LOZA «*La arquitectura románica...*», cit., p. 84.

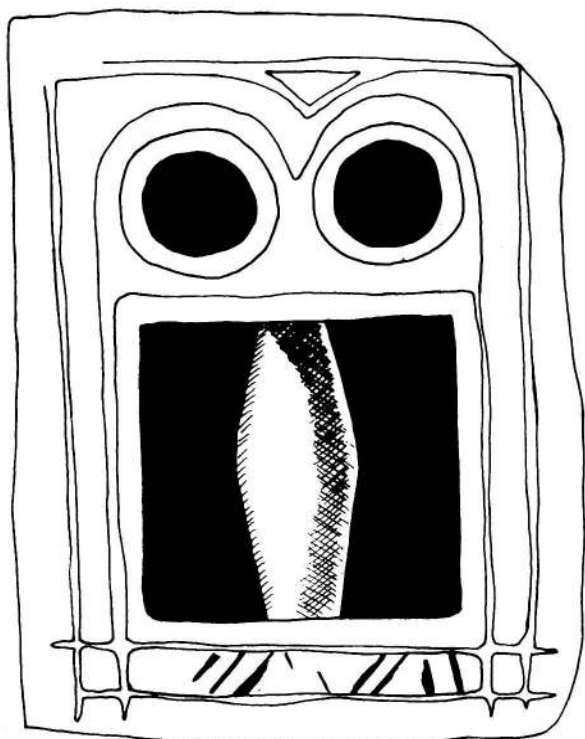
(61c) Véase apartado B), a) de este mismo capítulo.



Nuestra Señora de Goyuria
Yurreta (Vizcaya).



San Martín de Amaza
Yurreta (Vizcaya).



San Salvador de Zarandoas
Larrabezua (Vizcaya).

naturaleza del yacimiento e impedir otra vez la pérdida de la noticia J.M. APELLANIZ y E. NOLTE realizaron una prospección que duró de 1964 a 1966. La excavación, según dicen los citados autores, fue dejada para otra fecha (61d), sin que, hasta el presente, tengamos noticias de haber sido realizada.

Un primer resumen, de los trabajos efectuados fue publicado el año 1964-1965 en el Noticiero de Arqueología Hispánica dando noticia de la existencia de una necrópolis altomedieval, anterior probablemente al siglo XI (62). Más adelante, en 1967, finalizados ya los trabajos, darán a conocer en la revista MUNIBE un estudio más amplio y exhaustivo, donde se da noticia de que Ranés es una necrópolis probablemente muy próxima a un poblado, y que ha sido utilizada en dos épocas al menos, una romana y otra medieval, y abandonada (63).

El yacimiento arqueológico, denominado por Apellániz y Nolte «Cerrada de Ranés» o «Ranés», se halla situado en una finca próxima a la playa de la Arena. Sus coordenadas geográficas sobre el mapa 1:50.000 del Instituto Geográfico Catastral son las siguientes: longitud, 0 35' 00" y latitud, 43 20' 43" (64).

Ranés contaría con dos elementos diferenciables: una necrópolis, que más adelante se describe por ser mejor conocida, y un poblado, cuya existencia se deduce por la presencia en los campos próximos de masas de barro cocido muy coloreadas, y fragmentos de tejas y cerámica.

Restos arquitectónicos de Ranés

En el centro de la zona excavada apareció una construcción rectangular, de 65 por 4,5 mts. aproximadamente, (65), con muretes de 40 cms. de altura, de mampostería débil e irregular, probable vano en su pared Este, y puerta que debió estar fuertemente claveteada a juzgar por los clavos y bisagras aparecidos, estando todo ello cubierto por dos tipos de grandes tejas, curvas y casi planas o con curvatura muy poco perceptible.

Aunque los autores de la excavación son muy prudentes a la hora de hablar sobre estos restos arquitectónicos, de su trabajo cabe deducir las siguientes conclusiones:

—En el interior de esta habitación no se ha encontrado sepultura alguna ni rastro de ella. Tampoco apareció ningún testimonio de construcción interior a la misma, como por ejemplo fundamentos de altar, etc. Por lo

(61d) J.M. APELLANIZ y E. NOLTE «La necrópolis y el poblado de Ranés (Abanto y Ciérvana)», MUNIBE, XIX, 3-4, (1967), p. 299.

(62) J.M. APELLANIZ y E. NOLTE «Necrópolis medieval de la Cerrada de Ranés. Abanto y Ciérvana (Vizcaya)», NAH, VIII-IX, (1964-1965), pp. 2.57-258.

(63) J.M. APELLANIZ y E. NOLTE «La necrópolis y el poblado...», cit. , pp. 299-314.

(64) Ibidem, p. 299.

(65) Los autores no dan las medidas exactas de la construcción, por lo que es preciso deducirlas del plano general de la zona excavada, haciendo uso de la escala que ofrecen.

aparecido en el curso de la excavación sería difícil interpretar la construcción como algo religioso relacionado con los cultos funerarios. Sin embargo la relación de esta construcción con las sepulturas parece clara y por ello se podría haber pensado en una construcción funeraria (66).

- La necrópolis, como pronto veremos, fue utilizada en dos épocas, al menos, una romana y otra medieval. Según los autores, carecemos de datos para asegurar a cuál de estas épocas perteneció la construcción central, aunque les parece probable que sea medieval. Esta afirmación, sin embargo, no nos ayuda demasiado, por haber sido hallados restos tanto altomedievales (cerámica del siglo IX) como bajomedievales (cerámica del siglo XIV), lo cual amplía excesivamente nuestro abanico temporal.

Queda, pues, en la duda la posible fecha de la citada construcción. Pensamos, de todas maneras, que era obligada su constatación pues tanto la tipología de alguna de las tumbas encontradas a su alrededor como estela funeraria de la que más adelante hablaremos, evidencian la importancia de los siglos altomedievales en el conjunto de Ranés.

Enterramientos

Respecto a las sepulturas excavadas, entresacamos los siguientes datos: son ocho los enterramientos que se conocen, de ellos dos de carácter muy simple, realizados en fosa cavada directamente en tierra y destacando de entre todos ellos un enterramiento con una cubierta de arenisca de planta ligeramente trapezoidal y sección triangular, similar a los que existen en la necrópolis de Arguñeta (Elorrio. Vizcaya); todos los enterramientos están orientados según un mismo eje E-W, colocándose los pies al Este y la cabeza al Oeste, excepto uno de los casos en el que la disposición es precisamente la contraria.

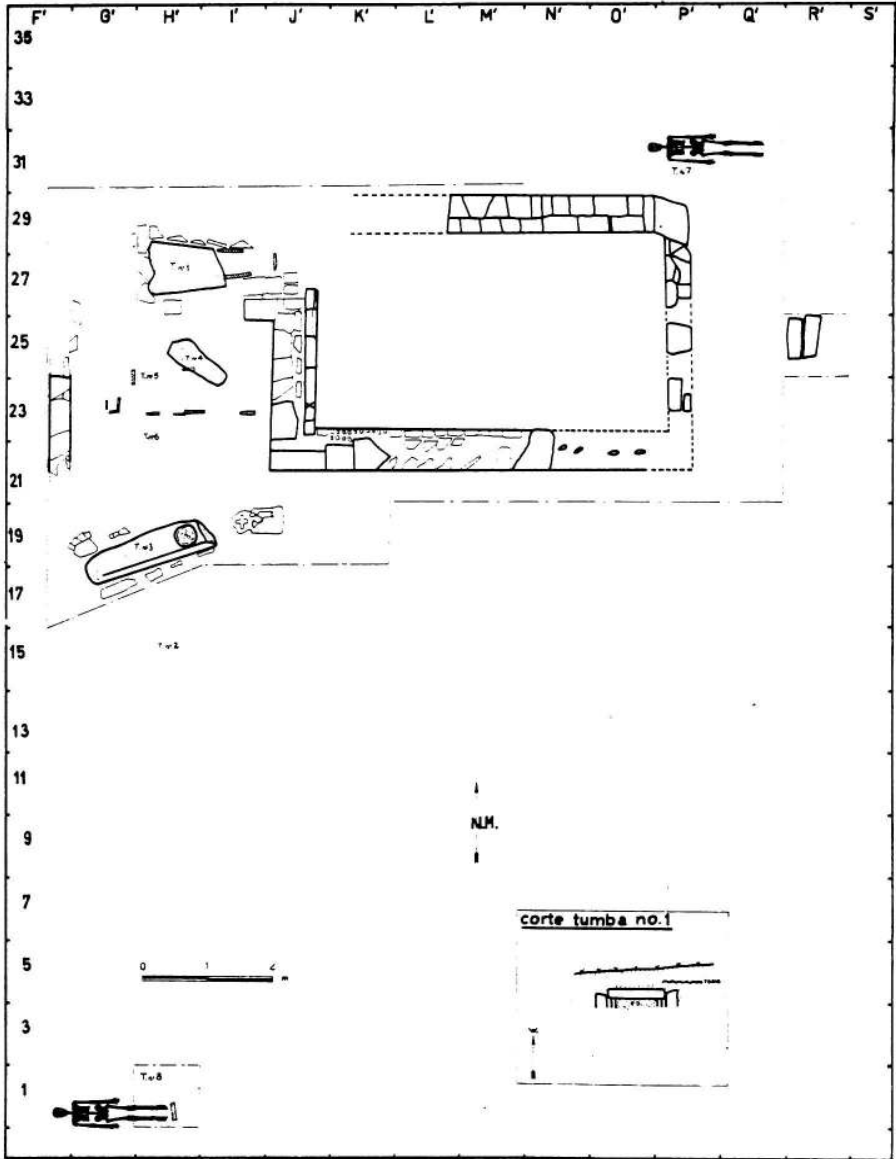
Cronología de la necrópolis de Ranés

La cerámica encontrada nos remite, según Apellániz y Nolte a tres épocas bien diferenciadas: 1. Romana tardía; 2. Altomedieval (siglo IX); 3. Bajomedieval (siglo XIV). Los datos que se disponen no nos permiten datar con certeza ni los restos de construcción ni los enterramientos.

Sobre el posible carácter cristiano de la población romana cabe decir que los únicos datos que se tienen son los proporcionados por la estela funeraria, y ésta es evidentemente medieval. De todo lo cual podemos deducir lo siguiente:

- La existencia de una población romana en época tardía sin que haya nada que invite a pensar en la posible cristianización de aquellas gentes. No es imposible que algunas tumbas fueran de esta época.
- Presencia de población cristiana en los siglos altomedievales. Tanto la cerámica encontrada, como la cubierta de una de las sepulturas y la

(66) J.M. APELLANIZ y E. NOLTE «La necrópolis y el poblado. ..», *cit.*, p. 308.



Yacimiento de Cerrada de Ranes (Abanto y Ciérvana).
Plano general de la zona excavada. Según J.M.APELLA
NIZ y E.NOLTE, "La necrópolis y el poblado...", cit.
p.300.

estela funeraria —cuyo comentario dejamos para más adelante—, nos sitúan en torno al siglo IX.

—Pervivencia de Ranes como lugar habitado todavía en el siglo XIV (no sabemos si de forma continuada o no). Es imposible, por el momento, delimitar la fecha de abandono del yacimiento.

b) *Necrópolis de Arguiñeta. (Elorrio).*

Es realmente abundante la bibliografía que existe sobre las tumbas de Arguiñeta (67), quizás porque, como ha dicho Gómez Moreno, «Vizcaya, tan escasa en monumentos epigráficos antiguos, volcó su erudición en el estudio de los letrados que ostentan dos de los veinte sepulcros reunidos.. » (68). Ya Garibay había llamado la atención sobre estos monumentos tal como vimos en la introducción a este trabajo. El P. Henao se interesó también por el tema encargando a personas de su confianza la copia de algunas inscripciones que reproducirá luego en sus «Averiguaciones». (69).

No podemos detenernos ahora en la exposición detallada de las numerosas alusiones que en torno al tema se han venido haciendo a lo largo de los años.

(67) A. AGUIRRE ANDRES «*Materiales arqueológicos...*», cit.; A. AGUIRRE ANDRES «*Tumbas antiguas, ajuares, inscripciones sepulcrales*», Bilbao 1957, pp. 191-193 y 197-199; I. AGUIRRE «*Los sepulcros de Arguiñeta*», en 'II Semana de Antropología Vasca', La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1973, pp. 499-505; J. AMADOR DE LOS RÍOS «*Los sepulcros de Arguiñeta y el ídolo de Miguelidi*», REVISTA DE ESPAÑA, 21, (1871), pp. 302 y ss, D ARETIO «*Apuntes arqueológicos de Vizcaya. Los sepulcros de Arguiñeta*», Bilbao, 1908; «Temas Históricos Vascos», Biblioteca Vascongada Villar , Bilbao, 1969, pp. 3341; G. BALPARDA «*Historia crítica. ...*», cit., I, pp. 241-245; J.A. BASANTA «*La antigua religión de Vizcaya*», Rev. ZUMARRAGA, 1956; L. BERAZA DE LA RICA «*Elorrio: primer conjunto monumental Histórico-Artístico del Señorío de Vizcaya*», Bilbao, 1965; L. CAPELASTEGUI «*San Adrián de Arguiñeta (Elorrio)*», EUSKAL-HERRIA, 9, (1883), pp. 167-171; E. CARRERAS CANDI «*Geografía del País Vasco-Navarro*», art. «*Provincias Vascongadas*», Barcelona; J.E. DELMAS «*Los sepulcros de Arguiñeta*», IRURAC-BAT, n°153, 5 de Julio de 1860, Bilbao; «*Guía del viajero en el Señorío de Vizcaya*», Bilbao, 1864, pp. 213-215; C ECHEGARAY «*Vizcaya*», en «*Geografía General del País Vasco-Navarro*», Barcelona; M. GOMEZ MORENO «*De epigrafía. Los epitafios de Arguiñeta*», BAH, 115 (1944), pp. 189-192, M. GOMEZ MORENO «*Epigrafía vizcaína*», BAH, 128, (1951), pp. 21-217.

J. GOROSTIAGA BILBAO «*El latín de las inscripciones paganas y cristianas de Vizcaya*», HELMANTICA, IV, (1953), Mayo-Agosto, pp. 241-249; P. HENAO «*Antigüedades de Cantabria*», Lib.I, cap. 41, t. II, Tolosa; HUBNER «*Inscripciones Hispaniae Christianae*», Barlin, 1871, n°277-278, J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo...*», cit.; J.R. ITURRIZA «*Historia General de Vizcaya*», cit., ed. Fita, pp. 216218; J. LABAYRU «*Historia General de Vizcaya*», Bilbao, 1967, pp. 621-6Y8; I. LOPEZ MENDIZABAL «*Los sepulcros y lápidas funerarias de Elorrio y sus alrededores*», BRSVAP, 10, (1954), pp. 213-219; F. LOPEZ DEL VALLADO «*Arqueología*», en «*Geografía del País Vasco-Navarro*», Tomo General, Barcelona, pp. 835- 837; G. OTALORA «*Micrología Geográfica del asiento de la Noble Merindad de Durango, por su ámbito y circunferencia*», Sevilla, 1634, (se volvió a reimprimir en Madrid, 1884; editado también por C. EHEGARAY en «Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya, 2, (1910), c.2, pp. 21- 36; J.M. UGARTECHEA «*Notas sobre estelas...*», cit.; P. VAZQUEZ «*De Arte. Datos arqueológicos*», BCMV, (1909), tomo 1, c. 3. pp. 31- 44; L. VELASCO «*Los eúskaros en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*», Barcelona. 1879.

(68) M. GOMEZ MORENO «*De epigrafía. Los epitafios de Arguiñeta*», cit., p. 189.

(69) Citado por I. LOPEZ MENDIZABAL «*Los sepulcros y lápidas funerarias...*», cit., p. 214.

La bibliografía que exponemos es suficientemente expresiva por su variedad y abundancia. Iturriza (1785), Delmas (1860), Hübner (1871), Amador de los Ríos (1871), Capelástegui (183) y, ya en nuestro siglo, desde Areitio (1908) hasta nuestros días, una y otra vez se ha vuelto a insistir sobre esta famosa necrópolis y, fundamentalmente, sobre la lectura e interpretación de sus inscripciones.

Situación

Gonzalo de Otalora en su «Micrología», haciendo referencia a los numerosos sepulcros de piedra existentes en las lomas de Duranguesado cita, entre otros lugares, San Bartolomé de Miota, Nuestra Señora de Gáceta, San Adrián de Arguñeta, Santo Tomás de Mendraca, Santiago de Aldape, San Esteban de Berrio, etc., todos ellos situados en la localidad de Elorrio. El más célebre de todos ha devenido San Adrián de Arguñeta, ermita situada en una pequeña colina a menos de dos kilómetros del casco urbano de Elorrio y a las barriadas de Cénita y Mendraca.

Descripción

Como es bien sabido, la actual disposición de los sepulcros es artificial, habiendo sido reunidos, procedentes del mismo Arguñeta, de Gáceta y de Miota, frente a la ermita de San Adrián por el P. Retolaza (7). Hoy en día la necrópolis adopta la forma de un rectángulo enfrentado a la ermita de San Adrián por su fachada y que, hace todavía muy poco tiempo, ha sido rodeado con grandes lajas de piedra hincadas verticalmente y que cierra el conjunto.

Sobre el número de sepulcros dispuestos en el recinto funerario, la información bibliográfica es absolutamente diversa: Iturriza, a fines del siglo XVIII, nos dice que existen en la proximidad de San Adrián 29 sepulcros de piedra con sus cubiertas (71). Amador de los Ríos, en 1871, cita 23 (72), Capelástegui, pocos años después, nos da la cifra de 20 (73). Areitio afirma que fueron 23 los sepulcros que allí se reunieron, aunque el año que él escribe (1908) sólo se contemplaran 20 (74). Ybarra y Bergé cita el descubrimiento realizado por J. Larrea, conservador del Museo Arqueológico y Etnográfico de Vizcaya, el año 1944, de cuatro nuevos sepulcros en la campa de Arguñeta, con lo que el número de los sepulcros conservados sería de 24, excediendo, según Ybarra, en uno a la cifra de los que allí se reunieron (75). En el trabajo más reciente publicado sobre el tema, según I. Agirre, el número de las piezas dispuestas en la actualidad asciende a 21 sepulcros completos, 4 estelas circulares, una triangular y una tapa semienterrada (76).

(70) Cfr. J. YBARRA Y BERGÉ «*Catálogo...*», cit., p. 452. Areitio nos dirá que fueron llevados allí por acuerdo y diligencias del Municipio de Elorrio. («*Apuntes arqueológicos...*», cit., p. 27).

(71) J.R. ITURRIZA «*Historia...*», cit., ed. Fita, p. 217.

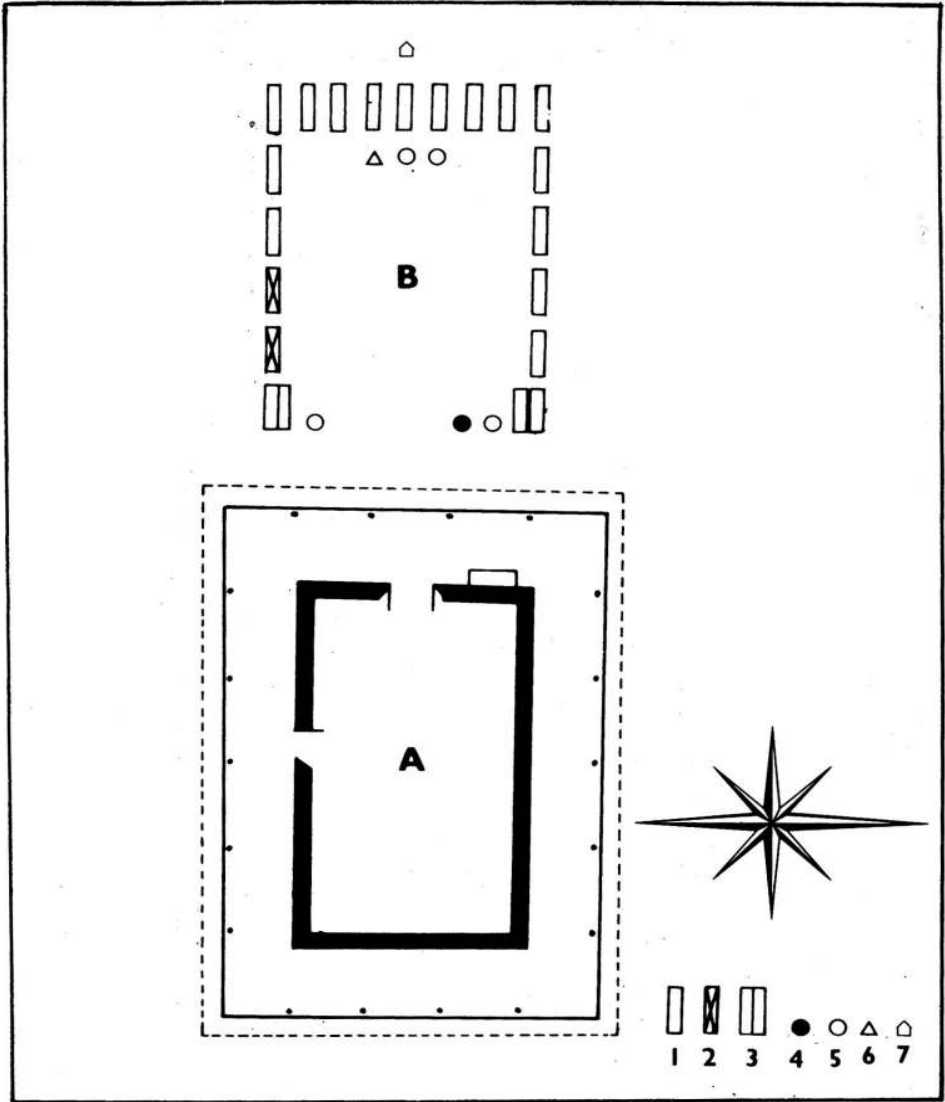
(72) J. AMADOR DE LOS RÍOS «*Los sepulcros de Arguñeta...*», cit., p. 303.

(73) L. CAPELASTEGUI «*San Adrián de Arguñeta...*», cit., p. 168.

(74) D. AREITIO «*Apuntes arqueológicos...*», cit., p. 31.

(75) J. YBARRA Y BERGÉ «*Catálogo...*», cit., p. 455.

(76) I. AGUIRRE «*Los sepulcros de Arguñeta...*», cit., p. 499.



San Adrián de Arguiñeta. Elorrio (Vizcaya).

A: ermita de San Adrián, recientemente restaurada.
B: necrópolis. 1: sepulcro individual. 2: sepulcros con epitafios. 3: sepulcro doble. 4: estela discoidal tumbada. 5: estela discoidal vertical. 6: estela triangular. 7: cubierta de sepulcro.

La situación actual queda reproducida en la figura que incluimos con el plano general de la necrópolis.

Cronología

Es de todos conocido que algunas de las tumbas reunidas en San Adrián llevan epitafios y, aunque algunas veces se ha hecho alusión a varios epígrafes, lo cierto es que actualmente son dos solamente los sepulcros que constan de ellos. Sobre su lectura y problemas de interpretación trataremos más adelante. Baste, por el momento, indicar las fechas allí señaladas y que, prescindiendo de la posibilidad de diferentes lecturas, nos remiten al último cuarto del siglo IX. Teniendo en cuenta que nuestra labor es ahora puramente descriptiva, dejamos también para luego el problema de la cronología de las tumbas medievales que, tras los trabajos realizados por A. del Castillo sobre su tipología, puede plantear interesantes puntos de discusión.

c) Sepulcros de Cenarruza

Cenarruza pertenece al grupo de templos vizcaínos que, según la tradición, fueron levantados durante el siglo X, (77). Tal como cuenta la leyenda, su fundación tiene que ver con un hecho acaecido el 15 de Agosto del año 963, fecha en la que un águila dejó caer sobre Cenarruza una calavera que había sustraído de una de las tumbas existentes en las proximidades de Santa Lucía de Garay, en Guerricaiz. No se conoce, sin embargo, resto arquitectónico alguno que nos pudiera remitir a fechas tan lejanas, ni siguiera a la centuria siguiente en la que existes ya documentación que certifica la existencia de un templo en aquellos lares.

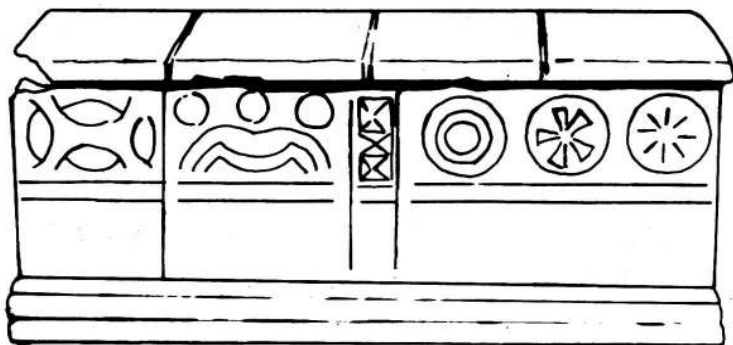
Tenemos dos sepulcros procedentes, según el P. Vallado, de la ermita de Santa Lucía de Guerricaiz, y que han sido objeto de atención de diversos autores. El P. Vallado los había considerado de época visigótica (378), así como el P. Vázquez. Posteriormente, sin embargo, este último autor los calificó como románicos (379).

Uno de ellos se encuentra actualmente en el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco, en Bilbao. Decorado por uno de sus lados y por sus dos frentes, pueden observarse en él estrellas y cruces inscritas en círculos, líneas onduladas, círculos concéntricos y dibujos en forma de huso. Su cubierta,, a diferencia de los sepulcros de Arguñeta, consta de varios sillares, uno de cuyos frontales presenta grabada una cruz griega.

(77) Según J.J. MUGARTEGI el origen de Cenarruza debe de ser de época muy anterior al siglo X, como cabe deducir de la existencia de una antiquísima calzada que más tarde sería utilizada por los peregrinos que se dirigían a Santiago (citado por J. YBARRA Y BERGE «Catálogo.. .», cit., p. 329).

(78) F. LOPEZ DEL VALLADO «*Abadía de Cenarruza*» ESTUDIOS DE DEUSTO, 73 (1919).

(79) P. VAZQUEZ «*Sepulcros de Cenarruza*» en 'De Arte. Restos arqueológico', BCMV (1909), I, c.3, p. 36.



El segundo de los sepulcros fue utilizado hace años como canalón por donde corría el agua, lo cual, unido a la fragilidad del material del que está construido, es la causa fundamental de su actual deterioro. Hoy en día se conserva en el claustro de la Colegiata, Con decoración en sus cuatro costados, parte de ella apenas se distingue por haber desaparecido algunos motivos ornamentales. Uno de sus frentes muestra con bastante claridad una cruz en el centro y a sus lados una estrella enmarcada en un círculo y un arco de herradura. El otro de los frentes muestra algunos dibujos a modo de róleos, aunque de forma bastante difusa. Los costados muestran una decoración más profusa y exhuberante, sobre todo en uno de ellos, con ajedrezados, ondas, dientes de sierra, etc.

Acerca de la cronología de estos sepulcros, ya hemos hecho referencia al carácter visigótico que les concedía el P. Vallado, con quien el P. Vázquez se mostró de acuerdo en un principio. Más tarde, sin embargo, rectificó tal criterio, guiado fundamentalmente por los motivos ornamentales, que considera análogos a los que aparecen en los monumentos románicos: dientes de sierra, ajedrezados, ondas, róleos, etc. En base a este razonamiento sitúa el segundo de los sepulcros dentro del siglo XI, mientras que el primero de ellos, más sencillo, le parece de fines del siglo X. BARRIO LOZA sin embargo, prefiere considerar ambos del siglo X, prerrománicos. (80).

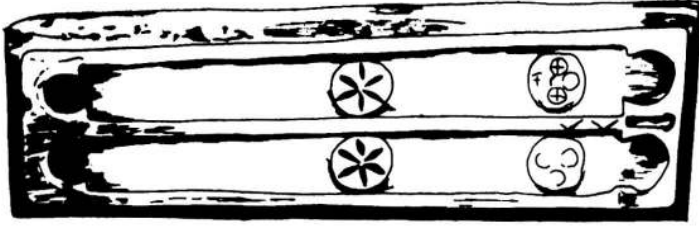
d) Lauda sepulcral de Deusto

Procedente de la parte posterior del frontón de Deusto, actualmente desaparecido, se encuentra hoy en día en el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco. Se trata de la cubierta de un sarcófago con decoración en forma de pequeños arcos de herradura en la cabecera y en los pies. Para M. Grande, autor de la única reseña bibliográfica que conocemos sobre dicha lauda (81), podría fecharse en el siglo X. El citado autor, considerando su

(80) J.A. BARRIO LOZA «*El románico...*», cit., p. 96. Cfr. también C. GONZALEZ ECHEGARAY «*La Colegiata de Cenarruza*», Caja de Ahorros Vizcaína, Temas Vizcaínos, Bilbao, 1975, pp. 44-45.

(81) M. GRANDE «*El Museo arqueológico de Vizcaya*», Caja de Ahorros Vizcaína, Temas Vizcaínos, Bilbao, 1978, p. 17.

ubicación frente a la vega de San Mamés, piensa que «allí pudo haber existido un monasterio en los primeros siglos de la cristianización del País» (82).



e) Otros lugares donde existe constancia de enterramientos.

1. ABADIANO

—*San Martín de Gaztelua*

Ybarra y Bergé recoge del señor Vizcarra la existencia de varios sepulcros detrás de la ermita (83).

—*Iglesia parroquial*

Dice Iturriza que el claustro que tuvo la iglesia vieja hubo antiguamente varios sepulcros (84).

2. APATAMONASTERIO

—*Iglesia de San Pedro*

«Heremitorio de San Pedro: en su proximidad existen cuatro sepulcros de piedra, el uno de ellos para dos personas» (85).

«Nada de notable encierra este pueblecito, si exceptuamos cuatro sepulcros de piedra que existían hasta hace pocos años en la inmediación de su pequeña parroquia de la advocación de San Pedro. Uno de estos sepulcros era para dos personas, y él y sus compañeros tenían la misma forma que los descubiertos en Elorrio y otros pueblos de la merindad» (86)

«San Pedro: cerca de ella existe un antiguo sepulcro, de los siete que se recuerda hubo» (87).

3. ARBAICEGUI-GUERRICAIZ

— *San Vicente de Arbaicegui*

«...en cuya pared oriental existen seis sepulcros, y doce lápidas, no tienen inscripción, y aunque hubo más en tiempos pasados se han

(82) Ibidem.

(83) J. YBARRA, Y BERGE «*Catálogo...*», p. 432.

(84) J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo...*», cit., p. 430.

(85) I.R. ITURRIZA «*Historia...*», cit., ed. Rdz. Herrero, p. 283.

(86) Ibidem, pp. 225 y 359.

(87) J. E. DELMAS «*Los sepulcros de Arguiñeta*», cit., p. 314.

aminorado a causa de haberlos llevado los herreros, carmelitas de Marquina y otros particulares» (88).

«De estos dos sepulcros hoy solo existe uno a la vista en las proximidades de la ermita, aun cuando es posible que enterrados u olvidados haya algunos otros» (89).

4. ARRAZOLA

—*Santiago Apóstol*

«...en cuya proximidad existe un antiguo sepulcro de piedra con su cubierta» (90).

5. BERRIZ

—*San Juan Evangelista*

«..cementerios en la banda meridional donde en la antigüedad enterraban a los finados, como se colige de un sepulcro, y varias lápidas que existen» (91).

«Alrededor de esta iglesia y de su pórtico se descubren lápidas y sepulcros dignos de ser examinados por el arqueólogo, semejantes a los que existen en otras iglesias de esta merindad y en algunas de las quince ermitas esparcidas por su extensa jurisdicción» (92).

— *San Fausto de Eitua*

«Existen en su frontis dos sepulcros de piedra, el uno de ellos habiendo llevado a la ferrería de Abaroa el año de 1728 para que sirbiese de peana al tirador junto al mazo, oían ruidos temerosos, así de día, como de noche, por cuya causa volvieron dicho sepulcro a la Hermita» (93).

—*San Pedro de Isunza*

«Existe un sepulcro de piedra con su tapa» (94).

— *San Juan Bautista de Murgoitio*

«Fue parroquia en la antigüedad como se colige de algunas sepulturas soterradas, y del sepulcro que está a la banda occidental de dicha Hermita con dos huecos, es dable fuese de los fundadores» (95).

— *San Juan Bautista en Cengotita*

«Existen dos sepulcros de piedra con lápidas o cubiertas» (96).

(88) J.R. ITURRIZA «*Historia...*», cit., ed. Fita, p. 160.

(89) J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo...*», cit., p. 345.

(90) J.R. ITURRIZA «*Historia...*», cit., ed. Fita, p. 224. Le siguen literalmente DELMAS (cit., p. 319) e YBARRA Y BERGE (cit., p. 441).

(91) J.R. ITURRIZA Ibidem, p. 214.

(92) J.E. DELMAS «*Los sepulcros de Arguiñeta*», cit., p. 346-347.

(93) J.R. ITURRIZA «*Historia...*», cit., ed. Fita, p. 215.

(94) Ibidem.

(95) Ibidem.

(96) Ibidem.

—*Nuestra Señora e Andicon*

«Fue en la antigüedad Parroquia, como se colige de algunas lápidas sepulcrales, y huesos de finados que se hallaron al tiempo de enlosar el cementerio» (97).

«Conocemos varias de estas lápidas y losas que hoy sirven para puentecito sobre arroyuelos y zanjas, así como también varios sepulcros monolitos que en la actualidad son albercas. En nuestro caserío de Gangoiti existe una de estas albercas para recipiente de aguas llovidas. En tiempos muy recientes, labrando el sacristán las heredades de la ermita que dan al Norte, dió el arado en un sepulcro herméticamente cerrado. Al ser removida la tapa, vióse el esqueleto íntegro, pero, al contacto con el aire, se esfumó todo en polvo. También se descubrió otro esqueleto cuando, en 1918, se abrieron los cimientos para la construcción de la casa del capellán, a pocos metros, al frente de la iglesia» (98).

6. ECHANO—*Iglesia de Santa María*

«...cementerios en ambos costados donde en tiempos pasados se enterraban los finados como se colige de un sepulcro y 38 lápidas que existen...» (99).

7. ELORRIO—*Santa María de Memaya*

«Santa Marina de Memaia en la eminencia de Memaya fue en la antigüedad Parroquia monasterial: y varios sepulcros de piedra que hubo en su circunferencia los metieron en la cañería de la fuente que se hizo en la plaza de dicha Villa el año de 1760...» (100).

(97) J.R. ITURRIZA «*Historia...*», cit., ed. Fita, p. 215.

(98) P.S. AGUIRREBEITIA «*Nuestra Señora de Andicon en Bériz, Vizcaya*» Ed. El Carmen, Vitoria, 1953, pp. 43-44.

(99) J.R. ITURRIZA «*Historia...*», cit., ed. Fita, p. 176.

(100) *Ibidem*, p. 282.

Las referencias bibliográficas originan a veces inexactitudes que, sin tener gran trascendencia, modifican, sin embargo, la realidad de las cosas. ITURRIZA en el lugar que se refiere a Santa Marina de Memaya, hace también referencia al aprovechamiento que se hizo de antiguos sepulcros para la conducción de agua al casco urbano de Elorrio. La procedencia de estos sepulcros, no ofrece duda tras la lectura de las ediciones que de su obra se han publicado: véase, por ejemplo, ed. Fita, p. 282, ed. Rodríguez Herrero, p. 492, nota 2, y ed. Azcárraga y Régil, p. 552. Los textos son suficientemente explícitos sobre el origen de los citados sepulcros: se encontraban en la «circunferencia» de la ermita de Santa Marina, en su «proximidad». Años más tarde, sin embargo, J.E. DELMAS con una referencia a dicha ermita iba a dar pie a que en adelante se desvirtuara la primitiva información dada por ITURRIZA J.E. DELMAS hablando de Santa Marina, dice entre otras cosas: «... una piedra con caracteres romanos que existía en una de sus paredes (Véase el artículo que escribimos sobre este epígrafe, «*Goi Ertaroko bizkaitar epigrafiaz: Memaiaiko Santa Marina (Elorrio. Vizcaya)*», 'Historia eta Gizarte Zientzien Urtekaria' Udako Euskal Unibertsitatea, Iruña, 1982, II, 2, pp. 47-72), se trasladó últimamente y se empotró en las de la ermita de San Roque. Alrededor de este templo había gran número de sepulcros y lápidas funerarias, las cuales se enterraron en la

—*San Bartolomé de Miota*

«En su alrededor existían cinco sepulcros de piedra y dos cubiertas sin inscripción» (101).

—*Santa Catalina de Berriozábal*

«Existen dos sepulcros y una lápida mojonera de la Hermita. En esta Hermita escribe el citado Coscojales que había una sepultura y otra en Arguiñeta de dos Hermanas Sororas, o sacristanas, que sirbieron en ellas llamadas Deludeluc y Delutrocoida, conservando su memoria con algún respeto, y con fama de que hablándose de una Hermita a otra se hoían por virtud divina y rebustez de sus voces» (102).

—*Nuestra Señora de Gáceta*

«Hay varios sepulcros primitivos, uno junto a la ermita y otros tres utilizados como abrevaderos y en un caserío» (103).

—*San Esteban Protomártir, en Berrio*

«También fue Parroquia, existen dos sepulcros, uno junto a la ermita y otros tres utilizados como abrevaderos y en un caserío», (104).

«Sepulcros de esta clase existen todavía en San Esteban» (105).

«Existían dos sepulcros y unas 20 lápidas a raíz del suelo en la campa» (106).

—*Santo Tomás de Mendraca*

«Así bien fue Parroquia y existen en su proximidad siete sepulcros de piedra con sus cubiertas» (107).

«Fue Parroquia antiguamente la ermita de Santo Tomás de Mendraca, que al exterior, en su muro Mediodía, tiene tres sepulcros con sus cubiertas, uno de ellos de línea antropomorfa, y en el ábside, mirando hacia el Este, otro sepulcro con cubierta de línea trapeciforme, Junto al pórtico hay una estela discoidea con cruces patadas» (108).

cañería de la fuente que se construyó en la plaza de Elortio en 1760» (DELMAS cit., p. 213). La ambigüedad de la formulación llevó a que las cosas se confundieran, y, a partir de ahora los sepulcros que servirán de cañería a la nueva fuente no procederán ya de Santa Marina, sino de San Roque. Así, por ejemplo, C. de ECHEGARAY «Del siglo IX han existido sepulcros interesantes, parecidos a los de Arguiñeta; se hallaban alrededor de la ermita de San Roque, y fueron enterrados en la cañería...» («*Provincia de Vizcaya*», cit., p. 725); J. YBARRA Y BERGE «En tomo a esta ermita de San Roque había varios sepulcros antiguos y lápidas que en 1760 se colocaron en la cañería...» («*Catálogo ...*», cit., p. 451). Cfr. también I. LOPEZ MENDIZABAL «*Los sepulcros funerarios...*», cit., pp. 214-219. Sin embargo, está claro, y es preciso corregir el error para cualquier estudio o carta arqueológica medieval que pueda hacerse, que la ubicación primitiva de los citados sepulcros no es la que los últimos autores citados señalan, sino la que ITURRIZA con la indudable autoridad que le confiere el ser contemporáneo a los hechos que describe (1741-1812), había señalado.

(101) J.R. ITURRIZA «*Historia...*», cit., ed. Fita, p. 217.

(102) *Ibidem*.

(103) J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo ...*», cit., p. 450.

(104) J.R. ITURRIZA «*Historia...*», cit., ed. Fita, p. 282. Cfr. también DELMAS (cit., p. 214 e YBARRA Y BERGE cit., p. 451).

(105) J.E. DELMAS «*Los sepulcros de Arquiñeta*», cit., p. 214.

(106) J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo. ...*», cit., p. 451.

(107) J.R. ITURRIZA «*Historia...*», cit., ed. Fita, p. 147.

(108) *Ibidem*, p. 202.

8. EREÑO

—*San Miguel, de Ereñozar*

«Cerca de esta ermita hay un sepulcro con agua, la cual, según refiere el vulgo, cura la sarna a quien se lava con ella» (109).

9. FICA

—*San Pedro Apóstol*

«San Pedro Apóstol, en Achispe, en cuio dia hai Sermon en dicha Hermita (que se presume haber sido Parroquia), y aún existe en peña viva un sepulcro» (110).

10. GARAY

—*San Juan Bautista de Momoitio*

«En la ermita de San Juan Bautista de Momoitio existían cuatro lápidas sepulcrales» (111), «y un antiquísimo sepulcro» (112).

—*Santa Catalina*

«Existe un sepulcro antiguo con cubierta en su frontis» (113).

—«Cerca de un palacio renacentista, se utiliza como abrevadero un antiguo sepulcro» (114).

11. IZURZA

—Antonio de Trueba y de la Quintana («El Valle de Mañaria», en ‘La ilustración Española y Americana, num. del 8-VIII-1872) se ocupa de unos sepulcros hallados en Dolometa («Donemuneta, según Trueba): «Siguiendo valle arriba nos encontramos inmediatamente con la modesta república de Izurza. En las alturas que la dominan por Occidente se han hallado estos últimos años sepulcros cuya existencia en aquellos sitios no es fácil de explicar. En la casa consistorial de Izurza se conserva la piedra más notable hallada en estos sepulcros; pero los restos de una inscripción que se descubren en ella no dan la menor luz para ver claro en este misterio. En la colina de Donemuneta, donde se descubrieron, no hay memoria de que haya existido templo alguno». El Hermano Valentín de Berriochoa, de quien recogemos esta cita de Trueba, después de hacer mención de una ermita medieval existente en la campa de Urrechua, junto a la peña de Mugarra, y que desapareció probablemente a fines del siglo XVI, se pregunta: «Sería en el lugar donde se hallaba la ermita de Urrechua donde se descubrieron estos sepulcros de que habla Trueba?» (115).

(110) J.R. ITURRIZA «*Historia...*», cit., ed. Fita, p. 202.

(111) J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo...*», cit., pp. 424-425.

(112) J.E. DELMAS «*Guía del viajero...*», cit., p. 377.

(113) J.R. ITURRIZA «*Historia...*», cit., ed. Rdz. Herrero, p. 365.

(114) J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo...*», cit., p. 426.

(115) H. VALENTIN DE BERRIOCHOA «*Una ermita medieval del Duranguesado desapreciada en la segunda mitad del siglo XVI o comienzos del XVII*», BRSVAP, XIV, (1958), pp. 459-460.

12. LEMONA—*Iglesia de San Pedro*

«Donde existe un antiguo sepulcro» (116).

13. LUNO—*Santa Lucía*

«Donde hubo varios sepulcros antiguos» (117).

14. MEACAUR DE MORGA—*San Vicente Mártir*

«Donde existe un sepulcro de piedra» (118),

15. MEÑACA—*Santa María de Meñacabarrena*

«Debió ser Parroquia en la antigüedad, porque según afirma Iburguen en su 'Cronica General', sus alrededores estaban cubiertos de sepulcros...» (119).

—*Santa Elena de Emerando*

«Junto a la estela, y empotrado en la pared, al otro lado del altar un gran bloque de piedra arenisca que se supon pertenece a un antiguo sepulcro» (120).

16. YURRE— *Santa Marina*

«Donde existe un sepulcro» (121).

— *Santa Lucía, en Elguezua*

«Con dos sepulcros y dos lápidas en su circunferencia» (122). «Además de la tapa de una tumba primitiva sin interés especial que ha servido de puente en un riachuelo cerca de la ermita de Santa Lucía y que ahora se halla en un molino, nos consta que el P. Vázquez que visitó esa ermita en 1909, mandó levantar el pavimento del pórtico y vió los sepulcros que allí se encontraban pero que nada notorio ofrecían, ya que en las piedras que sacó de los mismos no vió inscripción ni relieve alguno. En reciente visita a Santa Lucía hemos comprobado que existe la necrópolis ya que los naturales del lugar afirman haber visto los sepulcros de piedra, estrechos por la parte baja y anchos por la alta, que se hallan debajo del pórtico y en las heredades contiguas» (123).

(116) J.R. ITURRIZA «*Historia..*», cit., ed. Fita, p. 204.

(117) J.E. DELMAS «*Guía del viajero..*», cit., p. 400.

(118) J.R. ITURRIZA «*Historia..*», cit., ed. Fita, p. 199.

(119) Ibidem p. 203.

(121) J. ITURRIZA «*Historia..*», cit., ed. Fita, p. 205.

(122) Ibidem

(123) Y BARRA Y BERGE «*Catálogo...*», cit., p. 515.

17. YURRETA

—*San Martín de Amaza*

«De su antigüedad dicen dos sepulcros de piedra que hay en sus proximidades, uno de ellos utilizado como lavadero» (124).

—*Nuestra Señora de Goyuria*

«Utilizados como lavaderos había tres sepulcros con sus cubiertas»
(1 2 5) .

—*Santiago de Orozqueta*

«Existió otro sepulcro en Yurreta, en los alrededores de la ermita de Santiago de Orozqueta...» (126).

(124) Ibidem, pp. 427-428.

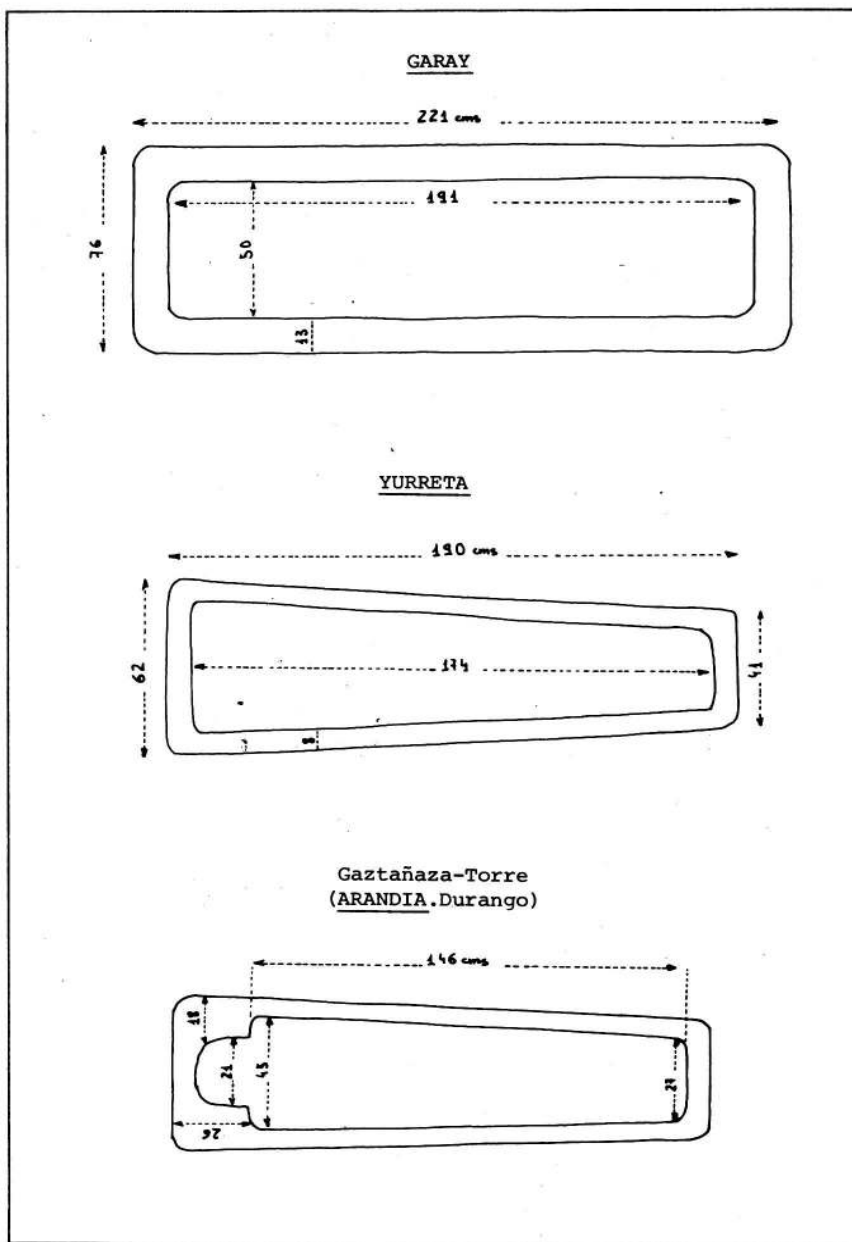
(125) Ibidem, p. 428.

(126) Ibidem, p. 429.

(127) M. GOMEZ MORENO «*Historia..*», cit., ed. Fita, p. 205.

(128) ARETIO hace referencia a una lápida de Santa Eufemia de Irazola, en Abadiano, en la que el difunto, de nombre Belatea, se llama a sí mismo lego» («*Los sepulcros de Arguiñeta*», cit., p. 56). Debe tratarse de la estela que comentamos. Así lo entienden también YBARRA («*Catálogo*», cit., p. 432) y UGARTECHEA («*Notas*», cit., p. 145).

(129) Cfr. J.M. UGARTECHEA OTAS cit., p. 145.



Distintos tipos de sepulcros que existen actualmente en las proximidades de Durango (Vizcaya). Visión superior de la caja.

C) ESTELAS Y EPIGRAPES

1. ABADIANO

Procedente de la ermita de San Vicente de Biquendi, según Gómez Moreno (127) y de la ermita de Santa Eufemia de Irazola según otros autores (128), se encuentra actualmente en Andra Mari de Muncharaz, adosada a uno de sus altares laterales. se trata de una lápida rectangular en arenisca, de 0,80 mts. de alto por 0,50 de ancho (129). En su mitad inferior, hacia el centro, muestra una figura, probablemente la imagen del difunto, con túnica y brazos muy estilizados en forma de cruz. Encima y rodeando en parte la mencionada imagen, presenta una inscripción cuya lectura es la siguiente:



NOMEN IL
LIUM EGO BE
LAZA ORA
TE PRO ME
PECCA
TORE

«*Nomen illium ego Belaza orate pro me peccatore*» (130). Ybarra y Bergé, en lugar de «Belaza» prefiere leer «Umbelate», debiendo quedar la lápida, según su criterio, de la siguiente manera: «*Nomen illi Umbelate orate pro me peccatore*» (131). A juicio de Gómez Moreno, y fundamentándose en el tipo de letra, esta inscripción sería la más antigua del grupo de estelas medievales que recoge en su ya clásico trabajo sobre epigrafía vizcaína, (123)

2. ABADIANO

Situada en la misma ermita que la anterior, esta estela ha merecido la atención de diversos autores (133). Procede, según parece, de la ermita de

(130) M. GÓMEZ MORENO «*De epigrafía vizcaína*», cit., p. 212; J.M. UGARTECHEA «*Norus*», cit., p. 145; HUBNER I.H.Ch., nº 513.

(131) J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo*», cit., p. 432.

(132) M. GÓMEZ MORENO «*De epigrafía vizcaína*», cit., p. 213.

(133) AREITIO «*Los sepulcros de Arguiñeta*» cit., p. 56; J.A. BASANTA y A. TOVAR «*Una antigua inscripción vasca con el nombre de Dios*», BRSVAP, VIII, (1952), pp. 181-183, publicado de nuevo por A. TOVAR en «*El euskera y sus parientes*», Ed. Minotauro, Madrid,

San Vicente de Muncharaz llamada también de Biquendi (134). Es una estela discoidea en arenisca, de 0,56 mts. de alto, 0,31 de diámetro y 0,23 de ancho en el cuello (135), con epígrafe inscrito en el centro del disco. Hubner la leyó: «VICENIM (o VIQUENIM) E(T) ANES TESO IN DEI TRINO (136). Le seguirán Baraibar y Areitio (137). Gómez Moreno, sin embargo, discrepara de esta lectura, ofreciendo por su parte la siguiente:



IAUNZLNCO
NE EGO
IEINO

«*Iauninco (nomi) ne ego Ieino*».

Según Gómez Moreno (1951), «*Iaun*» = Señor, en euskara, unido a «*incone*» equivaldría al «*In Dei nomine*» tan frecuente como fórmula de introducción. El «*Ieino*» final sería el nombre del difunto, aunque no lo afirme con total seguridad (138).

1959, pp. 96.-99, con adiciones en el aparato crítico; M. GÓMEZ MORENO «*De epigrafía vizcaína*». cit., p. 213; HUBNER I.H.Ch. n° 514; I. LOPEZ MENDIZABAL «*Los sepulcros y lápidas...*», cit., pp. 431-432; J.M. UGARTECHEA «*Notas*», cit., pp. 143-144; J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo*», cit., pp. 43-44; J. GOROSTIAGA «*El latín de las inscripciones...*», cit., pp. 341-349.

(134) J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo*», cit., p. 431.

(135) J.M. UGARTECHEA «*Notas*», cit., p. 143.

(136) HUBNER I.H.Ch., n° 514 .

(137) Cfr. AREITIO «*Los sepulcros de Arguiñeta*», cit., p. 56.

(138) M. GÓMEZ MORENO «*De epigrafía vizcaína*», cit., p. 213.

El año 1952, J. A. BASANTA y A. TOVAR publicaban un artículo en torno a la inscripción (139) donde, siguiendo a Gómez Moreno, fechaban la lápida en los siglos XI y XII. Posteriormente, A. TOVAR adelantaría la fecha hasta el siglo X (140), remarcando su importancia por ofrecer, en fecha tan remota, el nombre vasco de Dios. El «NE» había que entenderlo por «*nomine*».

Un año más tarde (1953), J. GOROSTIAGA ofrece una curiosa interpretación que tomamos literalmente de su trabajo: «...creo que la grabación de la fórmula está mal redactada, debiendo ser un comienzo de nombre ‘Mun’, que habiendo sido advertido mal colocado, -siguió el cantero con la fórmula ‘in nomine’ en abreviatura, y habiendo también colocado el ‘Dei’ debajo, siguió ‘ego’ y acabó con la sílaba final ‘—no’ del nombre mal colocado ‘Mun—no’. O sea que en la inscripción «sería así: *IN NOMINE DEI EGO MUNIO*» (141).

En 1954, I. LÓPEZ MENDIZÁBAL en un pequeño trabajo (142), aventuraba una nueva interpretación, leyendo «*Iaun Inceego*» (Señor Eneco) donde Gómez Moreno leía «*Iauninco*», y sustituyendo el nombre propio «*Ieino*» por la fórmula «*In Dei nomine*». Fundamenta su afirmación en documentos del siglo XI (1053 y 1070), en los que el vocablo vasco «*Jaun*» como equivalente del «*senior*» latino antecede a los nombres propios y donde aparece un «*Juan Enneco Didacoz de Mureta*». Respecto a su cronología, la sitúa en fechas semejantes a los sepulcros de Arguiñeta.

3. ABADIANO

En un lugar próximo a la parroquia de Abadiano, se halló otra lápida de arenisca, que puede actualmente contemplarse en el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco. Sus medidas son 0,70 mts: de alto por 0,38 de ancho en la parte superior, 0,20 en la inferior y 0,035 de grueso (143). La inscripción que lleva fue leída en un principio: «*Ego Leho A bieq Maria*» (144). Hoy en día se admite como buena la lectura de Gómez Moreno:

«*Ego Lehdari et Maria*».

La «T» sería de tipo mozárabe y la «R» de la última palabra, cursiva de tipo visigótico.

(139) J.A. BASANTA y A. TOVAR «Una antigua inscripción...», cit., pp., 181-183.

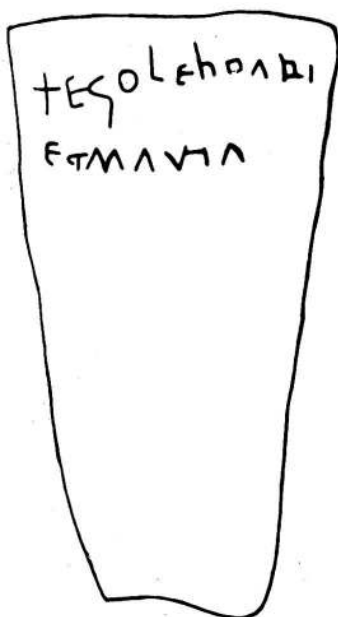
(140) A. TOVAR «El euskera y sus parientes», cit., p.99.

(141) J. GOROSTIAGA «El latín de las inscripciones...», cit., p. 346.

(142) I. LOPEZ MENDIZABAL «Los sepulcros...», cit., pp. 213-219.

(143) J.M. UGARTECHEA «*Notas*», cit., p. 145.

(144) Cfr. J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo*», cit., p. 430.



4. ABADIANO

Junto a la ermita de San Martín de Gaztelua existió una lápida hoy desaparecida y que copió Hubner (145). Basándose en lo que el referido autor publicó, Gómez Moreno ha leído «*I (n) Dei N(omi) ne eg(o) Munio*». En la tercera línea, quizá, un «*frater*» abreviado.



5. ABADIANO

En la fachada noroeste de San Salvador de Guerediaga existe empotrada una pequeña estela que lleva grabada una cruz de brazos iguales inscrita en un anillo circular. Realizada en arenisca, mide 0,45 mts. de alto, 0,25 de ancho

(145) HUBNER I.H.Ch. n° 515.

en la parte superior y 0,33 en la inferior (146). Según Ybarra y Bergé, aunque no justifique su afirmación, es, «sin duda de los primeros del Cristianismo» (147).



6. ABADIANO. Referencias documentales.

Ybarra y Bergé recoge los testimonios de los sacerdotes D. BENITO de VIZCARRA y D. CÁNDIDO BENGEOA sobre «unas piedras con dibujos e inscripciones» procedentes de Gaztelua y San Vicente de Muncharaz, que habiendo sido trasladadas a Guipúzcoa para la celebración de unas fiestas eúskaras hacia 1897 o 1898, no fueron posteriormente vueltas a su lugar de origen (148). Conviene señalar también otra referencia del señor Vizcarra a tres o ‘cuatro estelas discoideas y una piedra con inscripción latina que servía para lavar la ropa junto a un pozo próximo a San Martín de Gaztelua. Es probable que se tratara de la inscripción que Hubner leyera «*I Dei me o Munim*». Cuenta, por fin, Iturriza refiriéndose a la obra de GONZALO de OTALORA escrita como se sabe en la primera mitad del siglo XVII, que en las proximidades de la ermita de San Miguel de Irure (Abadiano), hubo una lápida, desaparecida ya en su tiempo, con la siguiente inscripción: «*Hic iaceo in nomine Dei Venturi*» (149).

7. ARRIGORRIAGA

Sillar incrustado en el hastial de la iglesia de San Pedro de Abrisqueta, en Arrigorriaga. (Descrito en el capítulo referente a época visigoda).

(146) J.M. UGARTECHEA «*notas*», cit., p. 146.

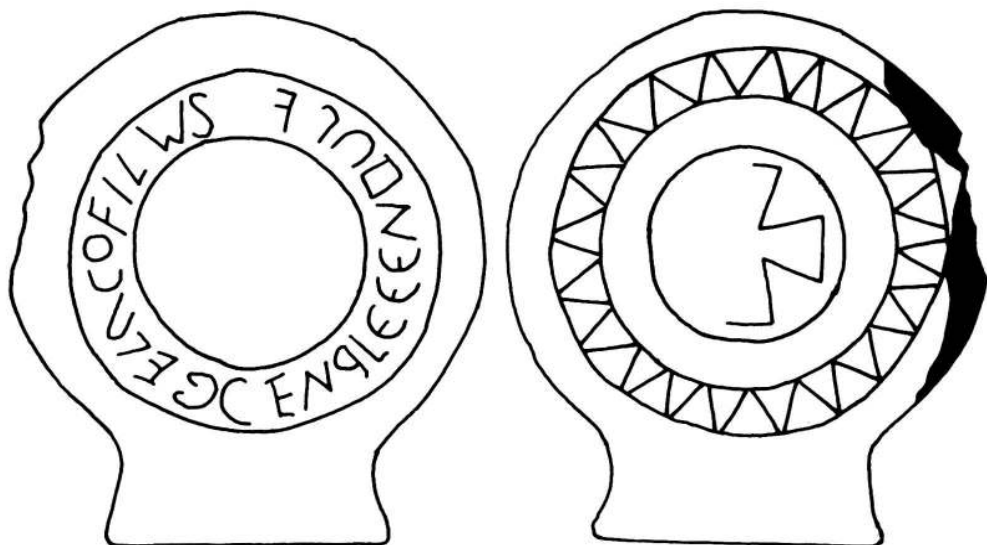
(147) J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo*», cit., p. 433.

(148) J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo*», cit., p. 431.

(149) J.R. ITURRIZA «*Historia*», cit., ed. Fita, p. 212.

8. ARRIGORRIAGA

En la iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de Arrigorriaga, existe una estela discoidea en arenisca, procedente, al parecer, de la ermita de San Martín, en donde fue hallada en 1865 junto a un sepulcro (150). Mide 0,725 mts. de alto, 0,65 de diámetro y 0,10 de grosor (151). Por uno de sus lados ofrece tres circunferencias concéntricas. La más pequeña encierra una cruz griega y las dos mayores una línea de picos. Por el otro, entre dos circunferencias también, aparece la siguiente inscripción: «*Belaco filius cent lecen mile*», fecha que Gómez Moreno interpreta como «*cent(um) decm mil(l)e*» es decir, correspondiente a la era 1110, o sea el año 1072 (152). Es de destacar la «T» de tipo mozárabe.



9. BERRIZ

Empotrada hasta hace no mucho sobre la puerta de entrada de la ermita de San Juan de Cengotita-Bengoia, se encuentra actualmente dentro de la misma. Se trata de una lápida de piedra arenisca, semicircular, de la que se han ocupado numerosos autores (153) y que fue encontrada en las proximidades

(150) J. YBARRA Y BERGE «Catálogo», cit., p. 210.

(151) J.M. UGARTECHEA «Notas», cit., p. 158.

(152) M. GÓMEZ MORENO «De epigrafía vizcaína», cit., p. 211.

(153) MUGARTEGUI «La lápida de Cengotita», RIEV, (1931), pp. 415-417; I. LOPEZ MENDIZABAL «Los sepulcros y lápidas...», cit., pp. 214-215; G. BALPARDA «Historia crítica...», cit., p. ; J. YBARRA Y BERGE «Catálogo», cit., p. 423; M. GÓMEZ MORENO «De epigrafía vizcaína», cit., pp. 142-143; HUBNER I.H.Ch., n° 512; J.M. UGARTECHEA «Notas», cit. pp. 142-143; J. GOROSTIAGA «El latín de las inscripciones...», cit., pp. 241-244.

de la ermita, por la parte exterior de su ábside. Sus medidas son 0,41 mts. de altura por 0,48 de ancho. Ya en 1882 FERNÁNDEZ GUERRA había ofrecido su lectura: «*Innone dne ego Manuto*». «*Ego*» pudo ser, según Fernández Guerra, contracción de «*Enego*» (Iñigo) o equivalente del teutónico «*Aigo*» (154). Balparda se ocupó también de ella considerando sus caracteres escritos de los siglos VII u VIII (155). Baraibar leerá «*In nomine domine ego Monuto*», siguiéndole Ybarra y Bergé aunque piense éste que len lugar de Monuto puede que se lea '*Magester Nuto*', ya que el 'Mo' es más bien '*Mg*' y '*Magester*' se titulaba entonces el abad o sacerdote» (156). López Mendizábal prefiere leer también las dos últimas letras de la segunda línea como «*Mg*», que daría «*Mgnuto*» y que aproximaría a «*Nunnuto*», nombre que figura en el documento de 1053, «*Nunnuto Miotaco*» (157). Gómez Moreno, sin embargo, lee «*Manuto*» por considerar la última letra «una 8a8 de tipo minúsculo, concordando así con la 'M' y la 'D' que lo son » (158). De modo que quedaría «*Inone Dne Ego Manuto*», es decir, «*In no(mi)ne D(omi)n Ego Manuto*». Según Ugartechea, en esta inscripción se observan influencias de tipo visigótico (159).



10. BERRIZ

Iturriza hace ya referencia a varias lápidas sepulcrales encontradas en el pórtico de Santa Matía de Andicono, (160). En una moción dirigida a la comisión de Monumentos de Vizcaya en 1910, decía C. de Echegaray tener en su poder un manuscrito de 1656 en que se incluía un cartapacio antiguo en cuyo «Capítulo de las hermitas donde hay sepulcros antiguos» se decía, entre

(154) Citado por MUGARTEGUI «*La lápida de Cengotita*.. cit., p. 419.

(155) G. BALPARDA «*Historia crítica...*», cit., p. 137.

(156) J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo*», cit., p. 413.

(157) I. LOPEZ MENDIZABAL «*Los sepulcros y lápidas...*», cit., p. 215.

(158) M. GOMEZ MORENO «*De epigrafía vizcaína*», cit., p. 215.

(159) J.M. UGARTECHEA «*Notas*», cit., p. 143.

(160) J.R. ITURRIZA «*Historia*», cit., ad. Fita., p. 215.

otras cosas, lo siguiente: «En Santa María de Andiconona hay muchísimos sepulcros con caracteres antiguos, no entendidos por ser antiguos» (161).

En 1949 se descubría en las proximidades de la iglesia una estela discoidal grabada. Estudiada por J.A. BASANTA leyó en ella lo siguiente: «*In Dei Nne Ego Sutiv niri, (Sutiniri?)*. Luego, tal vez, la fecha. Todo impreciso, menos la primera línea y el Ego» (162). El P. Aguirrebeitia la recoge en su estudio sobre «Nuestra Señora de Andiconona» ofreciéndonos varios datos más acerca de la estela: la constancia de su existencia en el inventario de bienes que se hizo en 1739 al fijarse los límites de la propiedad de la Iglesia, sus medidas (disco: 0,65 mts., espigón, 0,61 por 0,51), y su fotografía (163).

Según Basanta, a juzgar por los caracteres ‘de la inscripción habría que colocarla a más tardar en el siglo XI. Actualmente se encuentra en el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco.

Su lectura, tal como señalaba Basanta, es difícil. La primera línea ofrece problemas, con la fórmula introductoria usual en estos casos: «IN DEI NNE (nomine)». La segunda, sin embargo, presenta mayores dificultades. Una E



(161) Citado por el P. AGUIRREBEITIA «Nuestra Señora de Andiconona», cit., p. 45.

(162) Ibidem.

(163) Ibidem.

inicial muy clara invita a pensar en un «EGO», bastante borroso en lo que le resta. A continuación, no vemos ningún «SUTIV NIRI», y sí, en cambio una «MUNIN» (Munnionis, Munnina). Todo lo demás es muy confuso. Se ven más trazos, situados quizá en sentido circular, pero muy difíciles de precisar.

11. ECHANO

Estela procedente de la ermita de Santa María de la Asunción de Echano, actualmente se guarda en el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco. En piedra arenisca y de forma aproximadamente rectangular, mide 0,60 mts. de alto, 0,40 de ancho máximo y 0,04 de grosor. En su mitad superior y debajo de una pequeña cruz aparece una inscripción que GOMEZ MORENO leyó: «IN DEI NOINI (por nomine) EGO ACENARI», mientras llamaba la atención sobre la «A» y la «R», de inspiración visigótica (164). En lugar de «NOINI», sería quizá más correcto leer «NOMI» (como cabe deducir de una atenta observación de fotografías del epígrafe).



(164) M. GOMEZ MORENO «*De epigrafía vizcaína*», cit., p. 216.

12. ELORRIO

Ya hemos hecho antes amplia referencia al contexto general de la necrópolis de San Adrián de Arguineta. Centrémonos ahora en los dos epígrafes que conservan el conjunto de sepulcros allí reunidos.

El primero de ellos, a pesar de ser el de lectura menos problemática, no ha sido, sin embargo, como recientemente algún autor ha afirmado, «unánimemente interpretado y leído» (165). Aunque pequeñas, ha presentado las siguientes variantes: (166)

- «*Momus*» (167), «*Mumus*» (168).
- «*Bibentem*» (169), «*Vivens*» (170), «*Bibens*» (171), «*Vivenc*» (172).
- «*Me*» (173), «*Mi*» (174), Omíten la sílaba (175).
- «*Hic*» (176), «*IC*» (177).
- «DCCCCXXI» (178), «DCCCCXXI» (179).

Tras haber estudiado los vaciados en escayola realizados por Basanta, Gómez Moreno consideró como lectura correcta la siguiente:

IN DEI NOMINE MOMUS IN CORPORE BIBENTEM

IN ERA DCCCCXXI MI FECIT

IC DORMIT

«En el nombre de Dios, Momus en vida corporal, en la era 921 (año 838) me hizo. Aquí duerme» (180).

La inscripción, ocupando una de las vertientes de la tapa del sepulcro y con una longitud máxima de 193 cms. está dispuesta en tres renglones con «*Mi fecit*» separado en su lado derecho. Carece de división entre renglones.

(165) I. AGUIRRE «*Los sepulcros de Arguiñeta*», cit., p. 501.

(166) Citaremos únicamente los nombres de los autores. Para conocer la referencia de sus obras véase la nota 67.

(167) Es la transcripción más corriente entre el conjunto de los autores.

(168) CAPELASTEGUI y BALPARDA

(169) ITURRIZA, GOMEZ MORENO, UGARTECHEA, YBARRA Y BERGE, AGUIRRE ANDRES I., AGUIRRE GOROSTIAGA.

(170) AMADOR DE LOS RIOS

(171) LOPEZ MENDIZABAL, BALPARDA

(172) AREITIO

(173) ITURRIZA, CAPELASTEGUI, LOPEZ MENDIZABAL, AMADOR DE LOS RIOS, AREITIO, I. AGUIRRE

(174) AGUIRRE ANDRES

(175) GOMEZ MORENO, UGARTECHEA, YBARRA Y BERGE, GOROSTIGA, BALPARDA.

(176) ITURRIZA, CAPELASTEGUI, BALPARDA

(177) Resto de los autores.

(178) ITURRIZA, LOPEZ MENDIZABAL, AMADOR DE LOS RIOS, AREITIO, BALPARDA, I. AGUIRRE

(179) CAPELASTEGUI, GOMEZ MORENO, UGARTECHEA, YBARRA Y BERGE, AGUIRRE ANDRES, GOROSTIAGA

(180) M. GOMEZ MORENO «*De epigrafía. Las epitafios de Arguiñeta*», cit. p. 190.

sus palabras. El tipo de letra (bastante regular en su tamaño) corresponde a la capital romana, diferenciándose en ésto como luego veremos, del conjunto de epígrafes altomedievales del Duranguesado. La fecha, salvadas las definiciones de lectura, queda clara: el año de Cristo 883. Es de notar, como señala Gómez Moreno, la fórmula tan poco *usual* del «*dormit*» en lugar de «*requiescit*» (181).

13. ELORRIO

El segundo epitafio (de 129 cms. de longitud máxima) plantea más problemas de interpretación que el que acabamos de comentar. Iturriza, refiriéndose a las tumbas de Arguiñeta, dice que existen dos inscripciones. Una de ellas acaba de ser estudiada («*In Dei nomine Momus...*»). De la segunda ofrece la siguiente transcripción:

OBIIT EMILS GILBATERI

AX DIE DCIS AUGUSTAS

C+A C+A

Más adelante, sin embargo, siguiendo a Fr. Miguel de Alonsótegui, a Fr. Miguel de Coscojales y al P. Henao citará una tercera inscripción «que al presente no se halla», leyéndola del siguiente modo: (182)

OBIIT NARIATES DE YBATER

XVII KALENDAS AUGUSTI

HERA DXDXXI

Desde antiguo, pues, existen, en tomo a los epitafios de arguiñeta tres lecturas diferentes. Hace muchos años, sin embargo, que no existen más que dos epígrafes. Ante esta situación, la historiografía ha mantenido tradicionalmente una disparidad de criterios:

- 1.— Unos autores citaran las tres lecturas suponiéndolas tres inscripciones y, por tanto, tres sepulcros diferentes. Será el caso de Areitio (183), Ybarra y Bergé (184) y Balparda (185).
- 2.— Otros, sin embargo, mencionan solamente dos lecturas («*In Dei nomine ego Momus...*», «*Nariates de Ybater...*»), olvidándose del «*Obiit Emils Gilbateri*» de Iturriza. Así, por ejemplo, Capelástegui

(181) *Ibidem*, p. 191.

(182) J.R. ITURRIZA «*Historia*», cit., ed. Fita, p. 217.

(183) *Ibidem*.

(184) D. AREITIO «*Apuntes arqueológicos...*», cit., pp. 30-33.

(185) J. YBARRA y BERGÉ «*Catálogo*», cit., pp. 454-455.

(186), López Mendizábal (187), Amador de los Ríos (188), Delmas (189).

El año 1944, considerando erróneas las transcripciones hasta entonces propuestas, GOMEZ MORENO ofrece esta nueva lectura: (190)


ERA DCDXXI

OBIIT FMLS DI BATERRIA XVII KLDS AGUSTAS

La seguirán Aguirre Andrés (191), Ugartechea (192) y Gorostiaga (193) quien sugiere que podría leerse «*Baterriauxu II klds Agustas*», posibilidad que también había apuntado Gómez Moreno señalando incluso su similitud con ciertas desinencias de nombre personales pirenaicos antiguos en «*rexso*», «*rixo*». Respecto de la lectura de Gómez Moreno, sin embargo, es preciso señalar que no existe actualmente resto alguno de la fecha que él señala (ERA DCDXXI) y sospechamos, además, que nunca ha existido, como puede desprenderse de una observación detenida de la superficie del sepulcro.

I. AGUIRRE piensa que las tres lecturas hasta el momento ofrecidas («*Emils Gilbateri*», «*Nariates de Ybaten*, «*Di Baterria*») serían distintas interpretaciones de una misma inscripción y que en ningún momento existió ese tercer sepulcro citado primero por Iturriza y más tarde por Areitio e Ybarra. Serían, en opinión de I. Aguirre, dos los sepulcros con inscripciones, y la diferente lectura del segundo haría pensar a los que no las examinaron directamente en la existencia de un tercero (194).

IHXHOMINEM OMVS INCORPORE BIBENTE /
 I NERXCCCCXXI MI FECIT
 ICDORMIT

OBIIT FMLS DI BATERRIA XVII KLDS AGUSTAS 

(186) L. CAPELASTEGUI «*San Adrián de Arguiñeta*», cit., p. 170.

(187) I. LOPEZ MENDIZABAL «*Los sepulcros y lápidas...*», cit., p. 219.

(188) J. AMADOR DE LOS RÍOS «*Los sepulcros de Arguiñeta...*», cit., p. 219.

(189) J.E. DELMAS «*Guía del viajero...*», cit., pp. 213-215.

(190) M. GOMEZ MORENO «*De epigrafía. Los epitafios...*», cit., p. 190.

(191) A. AGUIRRE ANDRES «*Tumbas antiguas...*», cit., p. 193.

(192) J.M. UGARTECHEA «*Notas*», cit., p. 135.

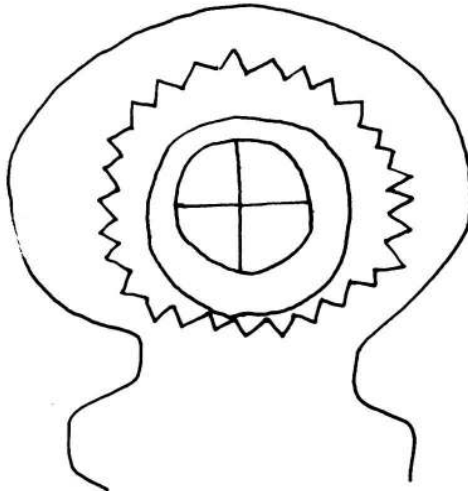
(193) J. GOROSTIAGA «*El latín de las inscripciones...*», cit., p. 344.

(194) I. AGUIRRE «*Los sepulcros de Arguiñeta*», cit., p. 502.

14. ELORRIO

Además de los epitafios señalados, existen en Arguiñeta un grupo de estelas, todas ellas de arenisca, situadas en el acceso e interior del recinto rectangular constituido por los sepulcros. Cinco de ellas son circulares y una triangular.

Situándonos en la línea de entrada, a la izquierda, puede observarse la primera de ellas, circular, de 0,91 m. de alto (195), 0,73 de diámetro, 0,34 de ancho a la altura del cuello y 0,26 de grosor. En su anverso pueden distinguirse dos círculos concéntricos, el menor de los cuales lleva inscrita una cruz, y rodeando a todo ello un anillo de dientes de sierra, que en algunas fases de su recorrido producen la sensación de desdoblamiento, revelando, quizá, la impericia del autor en un intento de corregir los propios errores de ejecución.



15. ELORRIO

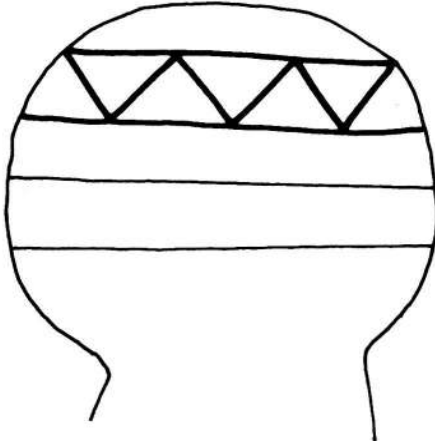
A la derecha del acceso y tumbada en el suelo, se encuentra una piedra circular, quizá una estela, muy recientemente recuperada de la ermita de San Adrián donde servía de base a una de las columnas del atrio. Mide 0,77 mts. de diámetro máximo y 0,18 de grosor, careciendo de cualquier tipo de decoración.

16. ELORRIO

Al lado de la anterior se encuentra otra estela que muestra en su anverso cuatro líneas horizontales y en el espacio situado entre las dos primeras unos trazos geométricos a modo de triángulos. Sus medidas son las siguientes:

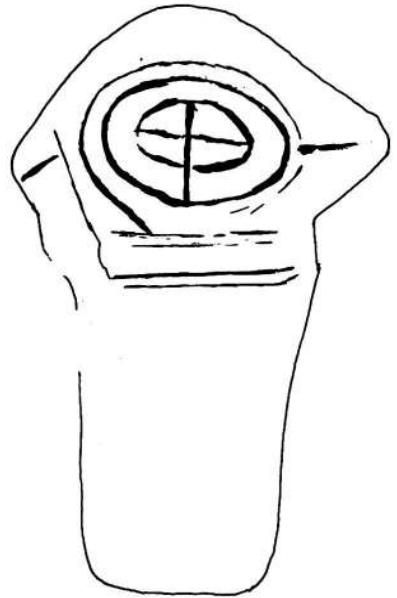
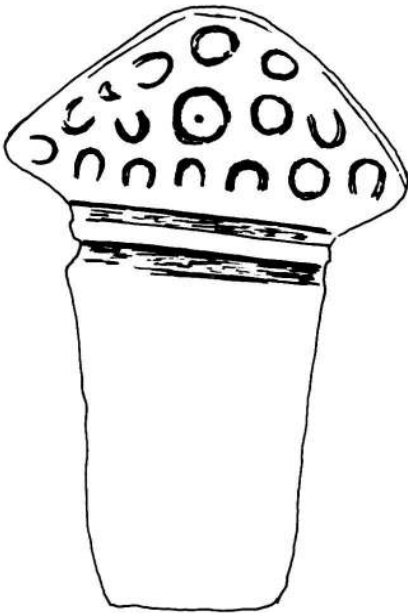
(195) Nº 1,91 mts. como erróneamente se cita en la obra de AREITIO (cit., p. 34). y se repite en YBARRA Y BERGE (cit., p. 453) e I. AGUIRRE (cit., p. 500).

0,69 mts. desde la base inferior del disco, 0,50 de ancho a la altura del cuello, 0,86 de diámetro máximo y 0,17 de grosor.



17. ELORRIO

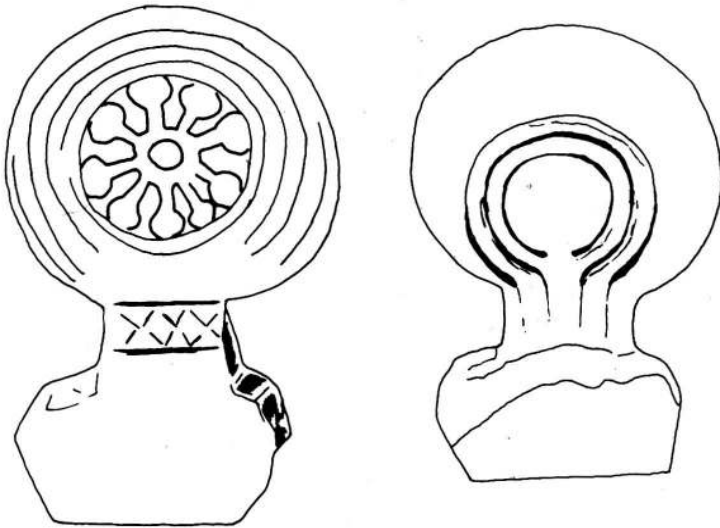
Dentro ya del recinto rectangular y ocupando el centro de su lado menor puede observarse otro grupo de tres estelas. La primera de ellas, de izquierda a derecha, y a diferencia del resto -de tipo discoidal-, es de cabeza



triangular. Mide 0,37 mts. de altura desde la base del triángulo, 0,41 de ancho en el cuello y 0,16 de grosor. El anverso presenta aproximadamente en su centro geométrico un pequeño círculo con punto central y, a su alrededor, ocupando todo el espacio disponible, cuatro círculos más —también de pequeñas dimensiones—, y diez trazos realizados a semejanza de herraduras. El reverso ofrece dos óvalos concéntricos con cruz simple inscrita en el menor de ellos. Por ambos lados, y a la altura del cuello, pueden apreciarse dos amplios surcos horizontales, como dividiendo la cabeza del cuerpo de la estela.

18. ELORRIO

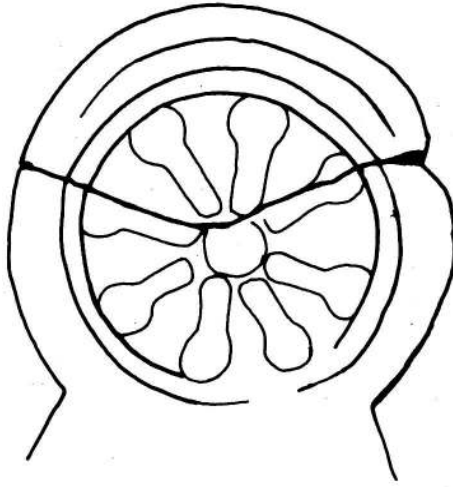
En el centro de este conjunto de tres estelas se encuentra posiblemente la más llamativa de todas ellas. El anverso ofrece en el centro del disco un pequeño anillo de donde parten nueve prolongaciones radiales con final circular y que quedan inscritas en varias circunferencias concéntricas que recorren los bordes de la cara discoidal. El reverso muestra tres anillos concéntricos abiertos por su parte inferior, prolongándose los dos exteriores hacia la base de la estela. El cuello presenta dos trazos paralelos que enmarcan motivos dentados entrecruzados. Mide 0,73 mts. desde la base del disco, 0,80 de diámetro, 0,41 de ancho y 0,16 de grosor.



19. ELORRIO

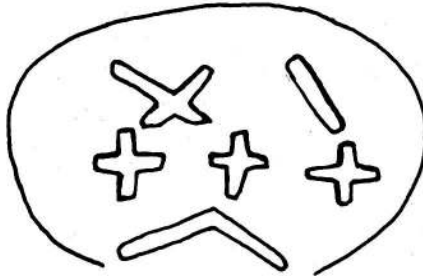
Muy semejante a la que acabamos de comentar, esta estela ofrece en su anverso una decoración similar. Actualmente está fragmentada habiendo sido

recientemente recogida y guardada su mitad superior en espera de una próxima restauración. Mide 064 mts. de diámetro y 0,14 de grosor.



20. ELORRIO

Hablando sobre la necrópolis de San Adrián, se refiere Ugartechea a una estela que da como existente y que, además de ofrecer su dibujo, describe de esta manera: «...presenta sobre el cuello un fuerte trazo quebrado con su vértice hacia lo alto. Sobre él aparecen tres cruces alineadas, un aspa sobre las dos de la izquierda, y una línea oblicua sobre la tercera. Mide 0,56 m. de diámetro máximo por 0,10 de grueso» (197). Actualmente puede darse por desaparecida, habiendo sido estériles nuestros esfuerzos por recabar información sobre ella.



J.M. UGARTECHEA, "Notas...", p. 134

(197) J.M. UGARTECHEA «Notas», cit., p. 138.

21. ELORRIO

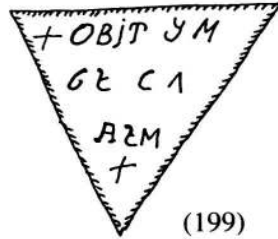
Del P. Henao tomó Iturriza la referencia sobre «otra piedra pequeña metida en tierra a modo de mojón que sobresale como media vara» y que copió de la siguiente manera.

+ OBIT9^^

6 EG^

HEM

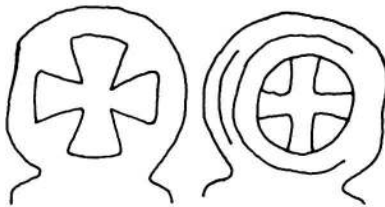
+ (198)



La recoge también HUBNER (200) y fue leída por Gómez Moreno: «+ OBIT USCECANEM+ (201) Hoy en día no existe rastro alguno de ella y debemos darla por perdida, no pareciendo correcta la identificación que hace Areitio y que recoge Ybarra y Bergé (202) de esta estela con la estela triangular que hace muy poco comentábamos (203).

22. ELORRIO

Próxima a San Adrián se halla la ermita de Santo Tomás de Mendraca, a cuyo lado, hasta hace no muchos años, existía una estela discoidea de reducidas dimensiones «con una gran cruz patada en una de sus caras, y en la otra tres circunferencias concéntricas, la menor de las cuales inscribe una



(198) J.R. ITURRIZA «Historia», cit., ed. Fita, p. 217.

(199) Ibidem, ed. Rodríguez Herrero, p. 305.

(200) HUBNER I.H.Ch. n° 277 c.

(201) m . GOMEZ MORENO «De epigrafía vizcaína», cit ., p. 217.

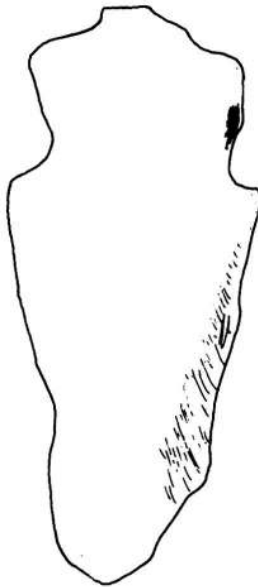
(202) J. YBARRA Y BERGE «Catálogo», cit., pp. 452-453.

(203) Nos referimos a la que hemos dado el número 17. En una reciente publicación (M. BASAS «Vizcaya monumental», Haranburu San Sebastián, 1982, p. 32). se da como existente, todavía hoy en día, esta inscripción. Estos errores demuestran, una vez más, la necesidad del contacto directo con los materiales, sin cuya observación es fácil caer en imprecisiones de esta índole.

cruz» (204). Sus dimensiones eran 0,31 mts. de diámetro, 0,22 de ancho en el cuello y 0,20 de grueso. Hoy en día, desgraciadamente, esta estela se da también por desaparecida.

23. ELORRIO

El año 1950 apareció en las proximidades de la ermita de Nuestra Señora de Gaceta una piedra antropomorfa de notable interés por su rareza. Se trata de un monolito de 1,05 mts. de alto, 0,45 de ancho máximo y 0,09 de grosor medio (205) que carece de cualquier tipo de decoración. Actualmente se encuentra en el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco.



24. ELORRIO

J. YBARRA y BERGÉ hace mención en su «Catálogo» de una lápida mojonera» que existía en la ermita de Sta. Catalina de Berriozábal cuyo dibujo reproduce. Actualmente ignoramos el paradero de dicha estela (206).

25. ELORRIO

Estela todavía inédita empotrada sobre el altar de la ermita de Santa Eufemia. El mes de Julio del año 1982 Román Berriozábal nos comunicaba la existencia de una piedra con caracteres latinos en la citada ermita. Personados

(204) J.M. UGARTECHEA «Notas», cit., p. 138.

(205) Ibidem, p. 142.

(206) J. YBARRA Y BERGÉ «Catálogo», cit., pp. 546-547.



allá pudimos comprobar que se trataba de una lápida funeraria que viene a aumentar la serie de inscripciones altomedievales del Duranguesado. De forma alargada e irregular, sus medidas son las siguientes: 0,54 m. de largo por 0,38 de ancho máximo. En su mitad superior y escrita con trazos finos y de cuidada ejecución lleva grabada una inscripción que dice: « *In Dei Nomine Ego Centule* ».

26. ELORRIO

Sabemos que esta lápida procede, en palabras de Iturriza, de la ermita de Santa Marina, situada en el monte Memaya (207), y que una vez demolida ésta el año 1792, el epígrafe existente en una de sus paredes fue trasladado a la ermita de San Roque, siendo incrustado en su fachada.

Aunque la lápida puede considerarse prácticamente inédita, es muy curioso seguir las referencias bibliográficas que ha suscitado porque demuestra hasta qué punto se puede enredar una información como consecuencia de una lectura precipitada o de la no observación directa de lo que se escribe (208). A pesar de todo, puede decirse que apenas nadie ha mostrado interés por la inscripción. Ni Gómez Moreno, ni Ugartechea, ni el resto de los autores que alguna ocasión han tocado el tema de la epigrafía vizcaína hacen la más mínima mención de ella. Y recordemos que ya era conocida en tiempos de Iturriza. Efectivamente, éste había ofrecido una primera lectura más que

(207) A: AZKARATE *Goi Ertaroko bizkaitar epigrafiaz...*, cit. pp. 47-72.

(208) La referencia más antigua que conservamos del monasterio que existió en Memaya, macizo montañoso que separa Elorrio del valle de Achondo, en Vizcaya, procede del documento fundacional de San Agustín de Echebarría del año 1053: «*usque ad monasterium quod dicitur Memaiia*», documento cuyo original ha desaparecido y del que se conservan diferentes copias manuscritas.

defectuosa: «ET MELESIE DGE, MARINA SCE CRUEIS EIS 51 EISC» (209).

En el Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya el año 1910, el P. Vázquez, tras una excursión a la villa de Elorrio, ofrecía una nueva lectura en una brevísima referencia a la inscripción: «STA—MECLE—SIE—SCE—MARINA—SCE CRUCIS ET—SCI ACISCLI» (210). Ybarra y Bergé le seguiría literalmente completando así todo lo que ha producido la pequeña inscripción de la ermita de San Roque (211). Creemos, sin embargo, que, por su interés merece más detallada atención.

Se trata de una piedra arenisca, probablemente local, de pequeñas dimensiones y forma rectangular, que mide 0,35 mts. de altura por 0,25 de anchura. El tamaño de las letras varía entre los tres y cinco centímetros de alto, siendo mayores las de los renglones inferiores. Su grado de conservación es bueno, lo cual, teniendo en cuenta la escasa calidad del material que la soporta, hace pensar que estuvo antes en una ubicación que la protegiera contra las inclemencias, en la pared de un atrio, por ejemplo.

El epígrafe está grabado con bastante cuidado y regularidad si lo comparamos con el grupo de epígrafes vizcaínos conocidos. El campo epigráfico ocupa todo el espacio disponible y consta de cuatro líneas escritas sin división de espacios, ni por zonas ni por signos de interpunción. Los tipos de letra empleados en el texto como por ejemplo A, M, N, V, siguen con bastante seguridad los prototipos de la epigrafía latina imperial. Todas ellas son latinas, realizadas en capital romana, igual que los epígrafes de San Adrián de Arguiñeta. Su lectura no ofrece ninguna dificultad excepto, quizá, en sus primeras letras, en las que Iturriza había leído «*Et Melesie*» y el P. Vázquez «*Sta—Mecle—Sie*». Lo cierto es que en la letra inicial solo se ven con claridad dos pequeños trazos casi paralelos por lo que la letra que se pretende indicar bien pudiera ser teóricamente tanto una E como una S. La lógica del texto invita a pensar en una S que complete la abreviatura de «Sancte», pero tanto la observación directa del epígrafe como de buenas fotos ampliadas y con luz rasante, sugiere un trazo circular muy poco marcado con algunas líneas que se entrecruzan en su interior, a modo de crismón. el resto de las letras no presenta problemas de lectura, con lo que el epígrafe, con las dudas arriba citadas, podría quedar así:



STAMECLESTIE

SCEMARINA

SCECRUCISET

SCIACISCLI

(209) J.R. ITURRIZA «*Historia*», cit., ed. Rodríguez Herrero, p. 492, nota 2.

(210) P. VAZQUEZ «*De re archeologica. Una excursión a Elorrio (Apuntes histórico-artísticos)*», BCMV, (1910), II, c. 4, p. 20.

(211) J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo*», cit., p. 451.

Respecto a la interpretación, el problema puede ser más complejo, siendo la primera línea de nuevo la que ofrece mayor dificultad. Una primera tentación es leerla *S(anc)TA M(aier) ECLESIE*, pero la fórmula sería extraña al uso medieval encontrándonos, además, con una disonancia en la declinación. *S(anc)TAM ECLESIE* repugna aún más gramaticalmente. Podríamos, por otra parte, imaginar algunas anteriores y suponer una de las fórmulas típicas de consagración: *S(acru)TAM ECLESIE*, pero nos encontraríamos con la misma anomalía gramatical. Puede leerse también *S(anc)TA M(emoria) ECLESIE*, en cuyo caso «*Eclesie*» aparecería en su forma vulgarizada con un genitivo muy frecuente en la epigrafía medieval. Pero es ésta una fórmula de uso tardío, y, por tanto, extraña para las fechas que suponemos al epígrafe. No encontramos, pues, una solución satisfactoria para la lectura de la primera línea. Las otras tres quedan muy claras y no merecen comentario especial: *S(u) MARINA*, *S(u) CRUCIS ET S(un)C(t)I ACISCLI*.

Referente a la clase de inscripción conviene recordar que los tipos de epígrafes más frecuentes en las inscripciones cristianas son de cuatro clases: epígrafes de deposición de reliquias, epígrafes de fundación de iglesias, epígrafes de erección de altares y epígrafes de consagración de iglesias (212). En nuestro caso, parece que nos encontramos ante una inscripción conmemorativa de la consagración de un edificio religioso con tres advocaciones: Santa Marina, la Santa Cruz y San Acisclo.

Cronología

De las inscripciones cristianas que se conocen sólo en algunos casos están fechadas, por lo que en general es difícil asignarles una cronología determinada. En la mayoría de los casos no hay otro remedio que hacer uso de criterios externos —paleografía, abreviaturas, etc.—, o internos —advocaciones, formulario, etc—, para situar el epígrafe en una época más o menos concreta.

a.— En nuestro caso, y referente a la paleografía, de un rápido cotejo entre los epígrafes funerarios de Arguiñeta y éste de Memaya se desprende la similitud de algunas de sus letras, mientras que las diferencias no son en ningún caso excesivas. Sin embargo, poco parece tener que ver con un grupo de estelas que Gómez Moreno recoge en su trabajo sobre «Epigrafía Vizcaína» y que sitúa cronológicamente en el siglo XI, y cuyas características paleográficas (una mezcla vacilante entre mayúsculas y minúsculas, oscilaciones entre la t latina y mozárabe, aparición de la E de tipo lunar, etc.) las alejan de la lápida que estudiamos.

b.— El estudio de las advocaciones puede ayudarnos también en este sentido (213). Sabemos que el culto de la mayoría de los mártires hispanos sólo empezó a difundirse a fines del siglo VI y comienzos del VII, fechas en

(212) Cfr. J.M. NAVASCUES Y DE JUAN « *La dedicación de la iglesia de Santa María y todas las vírgenes de Mérida* », A.E.A., XXI, n° 73, (1948), pp. 309-359.

(213) Para ello pueden consultarse, A. FABREGA GRU « *Pasionario Hispánico* », CSIC, Monumenta Hispania Sacra, Serie Litúrgica, Vol. VI, Madrid, 1953; C. GARCIA RODRIGUEZ « *El culto de los santos en la España romana y visigoda* », CSIC, Madrid, 1966; J. VIVES

las que se extiende por la Península la costumbre de utilizar reliquias en la consagración de las Iglesias. El culto a la Santa Cruz, se extiende fundamentalmente desde el siglo VII, alcanzado gran popularidad a lo largo de los siglos siguientes. La advocación de Santa Marina nos es de mayor utilidad por ir aproximando la fecha de la lápida que estudiamos. Efectivamente, dado que su culto no se extiende hasta el siglo IX (214), se reduce bastante nuestro abanico temporal. El estudio de la advocación de San Acisclo nos proporciona también detalles interesantes. El culto de este mártir cordobés del siglo III, ha seguido diferentes etapas en su evolución histórica (215). Una primera, con advocación única del santo; una segunda, donde se alude a San Acisclo junto a un grupo de mártires: «*Sancti Aciscli et comitum*», y un tercera etapa con Santa Victoria como compañera de martirio. Estas dos últimas ampliaciones se extendieron por el norte peninsular en fechas tardías mientras que en Córdoba «donde se sabía que era solamente San Acisclo, sigue figurando sólo en fuentes de los siglos IX y X» (216). De donde cabe deducir que el que una lápida aluda al mártir sin ninguno de los añadidos creados posteriormente podría ser bien signo de antigüedad, o al menos de su procedencia del sur (217). La posible antigüedad de esa lápida está condicionada por la advocación de Santa Marina, relativamente tardía, lo cual nos lleva a pensar en su posible procedencia meridional, idea en la que más adelante abundaremos. De momento, insistiremos en la posible cronología del epígrafe que, según parece, debe situarse en los siglos IX o X. Existen datos que refuerzan del algún modo esta idea. En las fuentes cordobesas de los siglos IX y X la advocación de San Acisclo sigue figurando aislada, y fuera del Sur sólo figura aislada en dos inscripciones de la provincia de León donde aparece su advocación en una lista de reliquias aportadas de Córdoba a los monasterios leoneses (218). Se trata de las inscripciones de San Tomás de Hornija (219) y San Miguel de la Escalada (220), consideradas por J. Vives y Gómez Moreno de los siglos IX y X (221).

«*Santoral visigodo en calendarios e inscripciones*», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 14, (1941), pp. 31-58; J. VIVES-A. FABREGA «*Calendarios hispánicos anteriores al siglo XVI*», *Hispania Sacra*, 1, (1948), 349; 2-3 (1949), pp. 119-140; 2-4 (1949), pp. 339-380; 3 (1950), pp. 145.

(214) C. GARCIA RODRIGUEZ «*El culto de los santos en la España romana y visigoda*», cit., p. 198.

(215) *Ibidem*, p. 224.

(216) C. GARCIA RODRIGUEZ «*El culto de los santos*», cit., p. 245.

245; A. FABREGA GRAU «*Pasionario Hispánico*», cit., p. 60.

(217) A. FABREGA GRAU «*Pasionario Hispánico*», cit., p. 60.

(218) C. GARCIA RODRIGUEZ «*El culto de los santos*», cit., p. 225.

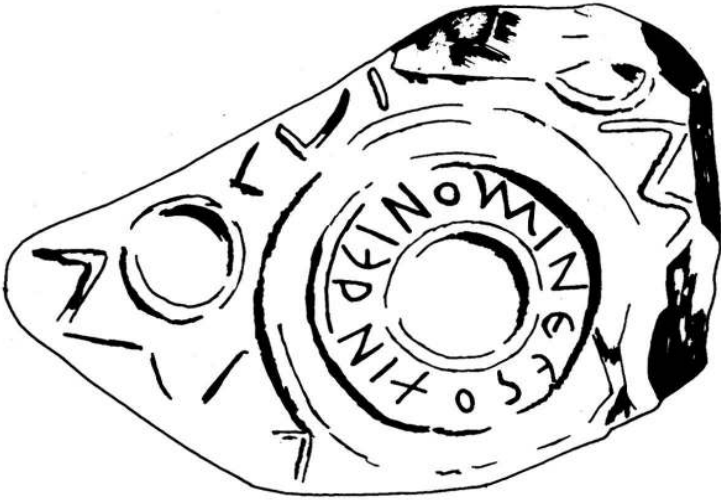
(219) J. VIVES «*Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*», CSIC, *Monumenta Hispania Sacra, Serie Patristica*, Vol. II, Barcelona, 1962, nº 330.

(220) *Ibidem*, nº 331.

(221) *Ibidem*, pp. 111-112 ; M. GÓMEZ MORENO «*Iglesias mozárabes Arte español de los siglos IX al XI*», Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1919, p. 160.

27. GARAY

Procedente de la ermita de San Juan de Momoitio, y actualmente en el Museo Histórico de Vizcaya, se trata de una estela muy fragmentada que mide 0,30 mts. de alto, 0,48 de ancho y 0,10 de grosor (222). En su centro se puede leer, en círculo, la siguiente inscripción: «*In Dei nomine ego*». Según Gómez Moreno, en tomo al motivo central pueden leerse también algunas otras letras: «...N... MOSIC...OM...» (223).



28. GARAY

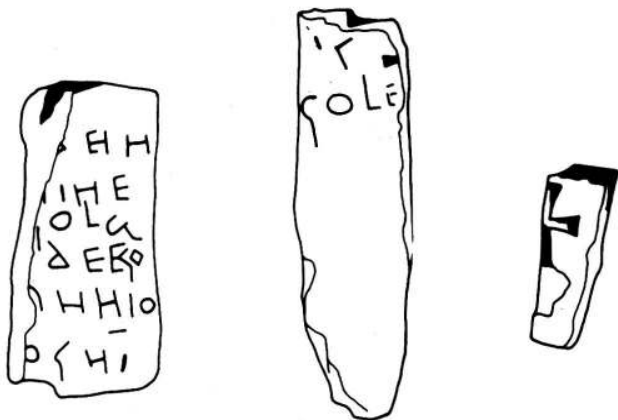
En Agosto de 1981, mientras que se realizaban las obras de restauración de la ermita de San Juan de Momoitio, aparecieron una serie de fragmentos de lápidas funerarias de indudable interés para el mejor conocimiento de los siglos altomedievales vizcaínos y que viene a aumentar la serie de inscripciones cristianas ya conocidas. A pesar de haberse cumplido casi tres años desde su descubrimiento y ser relativamente numeroso el número de personas que las han visto, permanecen todavía inéditas, sin haberse publicado, que sepamos, ninguna referencia al respecto.

La primera de ellas, de piedra arenisca, es una lápida rectangular, muy alargada, y que consta actualmente de tres fragmentos que aparecieron enterrados bajo el alero del tejado a la altura de la pequeña ventana descubierta en el muro de la cabecera. Dos de dichos fragmentos la dividen aproximadamente por la mitad, mientras que el tercero, mucho más pequeño, corresponde a la mitad inferior. Mide en total 0,74 mts. de largo por 0,14 de

(222) J.M. UGARTECHEA «Notas», cit., p. 147.

(223) M. GÓMEZ MORENO «De epigrafía vizcaína». cit., p. 214.

ancho y 0,10 de grosor. Su rotura es claramente apreciable en varios de sus lados, por lo que la inscripción, incompleta, resulta de difícil interpretación, aunque la transcripción, en lo que se aprecia, no resulte dificultosa. En la



primera línea se lee con claridad «EIN», precedido de un trazo picudo, quizá una «d» minúscula. En la siguiente, tras un trazo vertical apenas visible en el borde fragmentado —probablemente el tercer trazo vertical de la «M»—, dice «INE». La tercera línea, más confusa, ofrece una «O» y una «L» con claridad y a continuación un signo de difícil interpretación: ¿una «a» minúscula, una «G», un nexo? Entre esta línea y la siguiente, en el borde izquierdo aparece un trazo vertical y, un poco más abajo, «DE EGO». El quinto renglón, tras un trazo inicial ligeramente curvo en su parte superior, dice «UNIO». Debajo un «OCNI», quizá «OGNI» con un trazo horizontal encima de la «I». Comienza a continuación el fragmento inferior que en la zona inmediata a la línea de fractura muestra unos trazos cruzados, quizá una «C». Debajo se lee con claridad «GO», seguido de dos grafías confusas, quizá «LE». En su borde superior derecho se aprecia una pequeña muesca que, junto al tercer fragmento forma, en relieve, una pequeña cruz de brazos ligeramente patados. De todo ello resulta lo siguiente:



(In d)EI N

(om)INE

OL

DE EGO

UNIO

OCNI

C

GOLE

29. GARAY

La segunda es una lápida también fragmentada, de forma aproximadamente rectangular que mide 0,37 mts. en su largo máximo por 0,27 en su ancho máximo y 0,14 de grosor.

Según nos comunicó uno de los «baserritarras» que participó en la restauración de la ermita y, por tanto, en la extracción de los epígrafes, la estela se rompió por su parte superior al intentar sacarla del altar del que formaba parte como esquinera. El deterioro de la piedra hace que los trazos escritos estén bastante borrosos. En la primera línea se lee «NNE», aunque la «E» así deba adivinarse, Suponemos que en la zona de fractura se hallaría la parte de inscripción que completara la consabida fórmula: «*In Dei nomine*». La segunda línea ofrece «*EGOSEM*», con una «G» sin trazo inferior y la «S» desmesuradamente grande. Del tercer renglón destaca el signo inicial, pensamos que una «PB, por lo peculiar de su trazado. El total de la inscripción sería: «*(In Dei) N(omi)NE EGO SENPRONI*».



30. GARAY

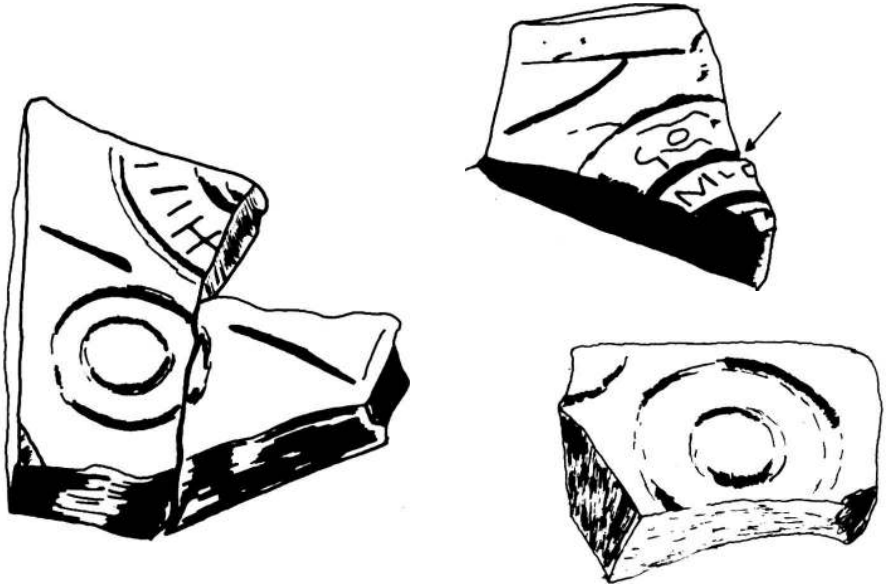
Fragmento muy irregular de 0,28 mts. de alto por 0,17 de ancho máximo y 0,08 de grosor. La lectura del epígrafe resulta bastante difícil, apreciándose en la primera línea dos lados cruzados a modo de aspa o cruz de San Andrés, seguido de «EG». La segunda línea ofrece, con reservas, un «DIE», y la tercera una «D», quizá , una «A» y un tercer rasgo que pudiera ser una «E». Todo ello muy oscuro.



31. GARAY

Conjunto de cinco fragmentos que, probablemente, formaban parte de la misma estela. Todo ello muy semejante a otra encontrada también en Garay y que se halla actualmente en el Museo Arqueológico., Etnográfico e Histórico Vasco (225). Consta de tres arcos concéntricos, apreciándose inscripciones

(225) Nos referimos a la que hemos catalogado con el número 27.



en las dos franjas circulares exteriores. Se distingue una «M», una «N» y la sílaba «GO», y puede suponerse, al igual que la que se encuentra en el Museo, que recogiera la clásica fórmula de introducción «In Dei nomine ego», con el nombre del difunto. El resto de la decoración, en lo que nos queda, lo constituyen dos series de círculos concéntricos y líneas cuya disposición desconocemos. Las medidas de los fragmentos son las siguientes: 1.:0,26 por 0,19; 2.:0,10 por 0,11; 3.:0,43 por 0,24; 4.:0,18 por 0,19;5.: 0,28 por 0,19.

32. IZURZA

Del pequeño pueblo de Izurza proceden un grupo de lápidas que han venido siendo conocidas de manera progresiva. Hacia el año 1963 (226) el párroco de la localidad D. JOSÉ ANTONIO MALLONA descubría cuatro piedras epígrafes en el viejo cementerio de Izurza. Dicho cementerio se encuentra adosado a la ermita de Nuestra Señora de Erdoitza y parece que fue cementerio en el siglo XII según consta en el archivo municipal (227).

(226) El párroco de la localidad, P. Mallona, con quien hemos conversado en varias ocasiones, no recordaba con exactitud la fecha, situándola, aproximadamente, hacia 1960. El año 1973, sin embargo, MUNITIBAR publicaba en EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO una referencia de una nueva lápida, situando el primer descubrimiento «hace unos diez años». Es por ello lo que damos esta fecha de 1963.

(227) Cfr. MUNITIBAR «Hallazgo de una estela de hace más de mil años», EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO, 4 de Enero de 1973.

Debido a su pequeño tamaño fue ampliado el año 1901 (228), apareciendo entre sus paredes las cuatro primeras lápidas. Hacia 1970 (229) el mismo P. Mallona interesándose por la ubicación de la antigua ermita de Saniurgi, actualmente desaparecida, daba con dos nuevas lápidas colocadas a manera de mojones en las proximidades del lugar que antiguamente ocupaba la vieja ermita. En Navidades del año de 1972 dos estudiantes de Durango, removiendo las paredes del viejo cementerio a sugerencia del P. Mallona, daban con una nueva lápida (230). Quedaría una octava inscripción (catalogada por nosotros con el número 37) que consta en el Museo Diocesano de Derio como procedente también de Izurza y que, sin embargo, no encaja dentro de las informaciones que recabamos personalmente tanto en Izurza como en el propio Museo. Debe ser considerada, sin embargo, como parte del lote procedente de Izurza. Todas ellas se encuentran actualmente en el Museo Diocesano de Derio.

Lápida fragmentada por su lado inferior que mide 0,33 mts. de alto por 0,37 en su ancho máximo y 0,05 de grosor. En su parte inferior se aprecia la mitad de un círculo con cruz inscrita en su interior. Encima, ocupando todo el campo epigráfico y realizada con trazos muy profundos, se lee la siguiente inscripción:



IN DEI NO
MINE EGO
LEGOAR

El tipo de sus letras es común a lo epígrafes de la zona, destacando la única «A» del texto, en forma de «Y» invertida, característica de la mayúscula mozárabe.

(228) Dato ofrecido por el P. Mallona.

(229) Tampoco recuerda el P. Mallona la fecha exacta.

(230) Sobre las circunstancias del hallazgo y otros detalles, véase la referencia citada en nota 525.

33. **IZURZA**

Fragmento de lápida que mide 0,40 mts. de alto por 0,36 de ancho máximo y 0,10 de grosor. En la inscripción, realizada en cuatro renglones, puede leerse:



MINE EGO

ARMEN

IPRSPID

RI

Se aprecia con claridad la fórmula típica de introducción en el primer renglón: «*In Dei no* MINE», ofreciendo, probablemente, el segundo el nombre del difunto. El resto queda muy confuso.

34. **IZURZA**

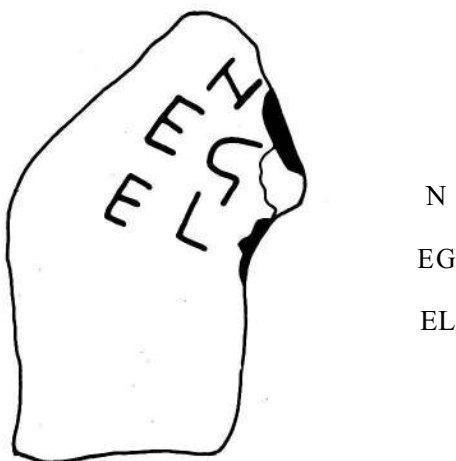
Fragmento de 0,48 mts. por 0,35 en alto y ancho máximo respectivamente, y 0,05 de grosor. En su parte superior pueden apreciarse dos trazos verticales pertenecientes, quizá, a alguna grafía. Inmediatamente debajo, «MINE MUNIO», es decir, «*In Dei no* MINE MUNIO».



En su parte inferior aparece grabada una cruz que termina en sus extremidades superiores en tres trazos rectilíneos. De su brazo izquierdo pende una cruz invertida y del derecho un trazo rectilíneo vertical.

35. IZURZA

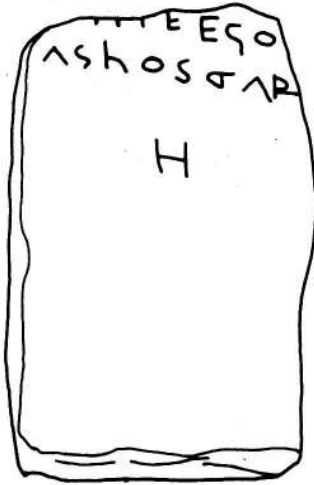
Fragmento muy irregular, de 0,31 mts. de alto por 0,20 de ancho y 0,08 de grosor. De su inscripción únicamente se conserva:



La primera letra corresponde seguramente al «*Domine*». La segunda línea al «*Ego*», y la tercera al nombre del difunto.

36. IZURZA

Estela fragmentada por su borde superior donde pueden apreciarse tres trazos verticales pertenecientes, casi con seguridad junto con el «e ego» que les sigue, a la consabida fórmula de introducción. El segundo renglón, Como de costumbre, nos ofrece el nombre del difunto, y, un poco más abajo, hacia el centro del epígrafe, una «N». De forma rectangular, mide 0,60 mts. de alto, 0,35 de ancho y 0,12 de grosor. Sus letras, realizadas con incisión profunda, miden cuatro cms. aproximadamente. Es de destacar la «T», típicamente mozárabe.



E EGO
ASHOSTAR

37. IZURZA

Procedente de Saniurgi, se trata también de un fragmento de 0,18 mts. de alto, 0,25 de ancho y 0,11 de grueso. Su inscripción, realizada con trazo profundo, es muy incompleta siendo difícil su interpretación. En el primer renglón se aprecia una «T» y una «U», en el segundo, quizá, «IPE». El resto, y en general toda la inscripción, muy oscuro.



38. IZURZA

Fragmento de 0,28 mts. de alto, 0,45 de ancho máximo y 0,11 de grosor. La inscripción, con letras de tamaño muy desigual (1 a 4 cms.), y organizada en dos renglones, dice lo siguiente:

«IN DEI NOM(ine) (e)GO QUENMULE».

A destacar el nexa «MU» y la irregularidad de la disposición del texto.



INDEINOM
GOQUENMULE

39. IZURZA

Pequeño fragmento que destaca dentro de la serie de Izurza por el aspecto cuidado de su ejecución. Realizada sobre una pequeña placa de arenisca previamente preparada, posee como elemento decorativo un trazo continuo que corre paralelo al borde superior. La inscripción, realizada con detalle, es de fácil lectura en lo que queda, aunque de, difícil interpretación. El primer renglón ofrece una «O», dos trazos verticales y una «E». Probablemente «ONE». Pudiera ser un *(n)O(mi)NE*, pero al no haber restos de fragmentación y carecer de otros trazos que pudieran completar la conocida fórmula introductoria, queda un tanto fuera de contexto. En el segundo renglón puede

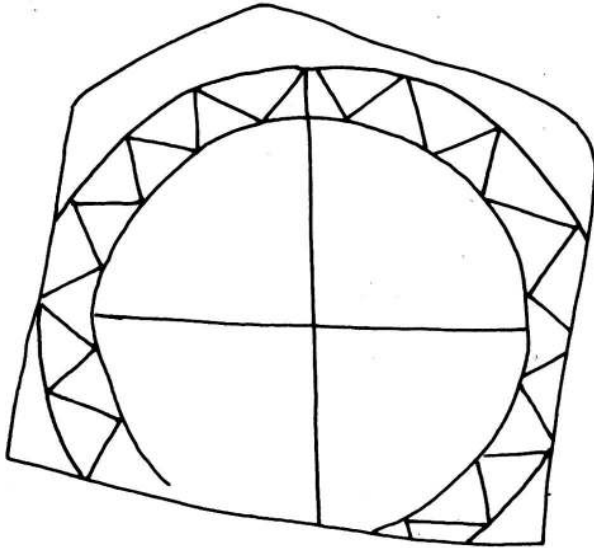


ONE
IMGO
V
O

leerse con claridad «IMGG». El tercero, ya fragmentado, deja entrever una «C», una «V» con claridad, y dos trazos verticales. En la intersección de la fractura, probablemente cuarto renglón, se deja ver una «O»; Mide 0,27 mts. de alto, 0,24 de ancho y 0,3 de grosor.

40. LARRABEZUA

Actualmente en el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco, y procedente de la ermita de San Salvador, se trata de una estela fragmentada descubierta por Basanta, con decoración en una de sus caras, consistente en un anillo de picos que encierra una gran cruz. Mide 0,84 mts. de diámetro por 0,11 de grosor (231). Taracena y Fdz. Avilés la consideraron emparentada con la cultura del Hierro, (232). Gómez Moreno, sin embargo, aunque con reminiscencias de la antigüedad, la considera posterior a los epígrafes de Arguiñeta (233).



41. MALLAVIA

No existen ya , según Ybarra y Bergé, las lápidas sepulcrales que hubo junto a la iglesia parroquial de Santa María de Mallavia. En una de ellas, en el

(231) J.M. UGARTECHEA «Notas», cit. p. 160; 0,81 de diámetro por 0,12 de grosor, según Gómez Moreno («De epigrafía», cit., p. 210.)

(232) TARACENA AGUIRRE y FERNANDEZ AVILES *Memoria sobre las excavaciones en el castro de Navárniz (Vizcaya)*, Bilbao, 1945.

(233) M. GÓMEZ MORENO «De epigrafía vizcaína», cit., pp. 210-211.

umbral de la puerta septentrional, aunque fragmentada, podía leerse «INE DEI EGO» (234).

42. RANES

Se trata, según Apellániz y Nolte, de un bloque de arenisca de 0,80 mts. de altura, 0,47 de anchura en la base, 0,17 de anchura en el vértice, 0,16 de grosor en la base y 0,06 de grosor en el vértice (235). En su anverso presenta un motivo procesional no exento de paralelos en otras zonas (236) que representa la figura de un hombre situado en la parte central y derecha de la estela. En perspectiva frontal viste una larga túnica hasta los pies que aparecen muy separados entre sí.

Mientras el brazo izquierdo, de proporciones anatómicas correctas, queda pegado al cuerpo descansando sobre el pecho, el derecho, notablemente mayor, sostiene o apunta con su mano de seis dedos una cruz griega situada en la zona superior de la estela. El reverso, decorado con motivos geométricos, representa en su parte superior cuatro circunferencias concéntricas en tomo a un punto inciso. Este motivo circular descansa sobre una línea incisa (izquierda), una cruz latina (centro), y una cruz de San Andrés (derecha). Dividiendo la zona exenta de la que había de ser enterrada, una línea horizontal sobre la que aparecen marcados dos ángulos con sus vértices orientados hacia la zona superior.



(234) J. YBARRA Y BERGE «Catálogo », cit., p. 417. i (235) J.M. APELLANIZ Y E. NOLTE *da necrópolis ...*, cit., p. 311.

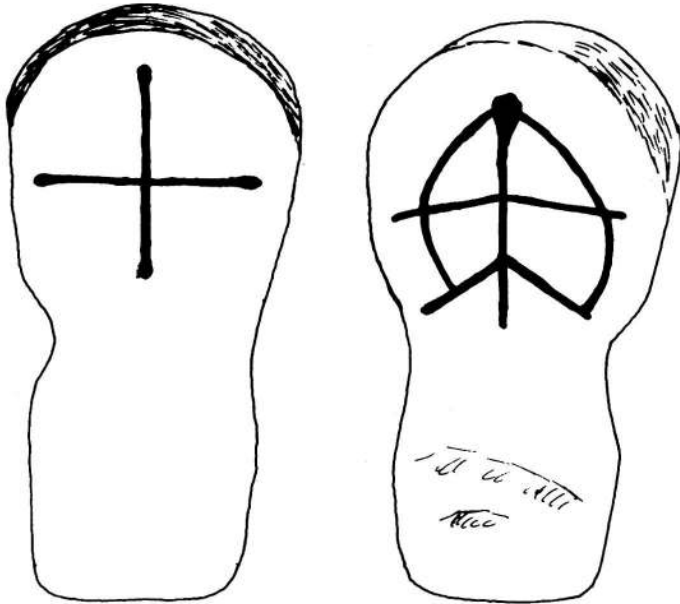
(235) J.M. APELLANIZ Y E. NOLTE, «*La necrópolis...*», cit. p. 31.

(236) Capitel de San Pedro de la Nave , donde aparece un hombre llevando en alto una cruz.. Mismo atuendo e idéntica perspectiva. Cfr. también Quintanilla de las Viñas y otros paralelos fuera de España en J.M. APELLANIZ Y E. NOLTE «*Necrópolis medieval...*», cit.. p. 258.

Apellániz y Nolte sugieren varias posibilidades en la ejecución de la estela: 1.: la forma original debió de ser rectangular con decoración simultánea en el anverso y reverso y, posteriormente, se le dio la forma actual. 2.: Inicialmente sería una estela rectangular con decoración geométrica. Más adelante fue decorada con motivos humanos para, finalmente, recibir la actual forma antropoide o de cruz (237). Según H. SCHLUNK puede fecharse entre los siglos IX y XII (238).

43. SAN SALVADOR DEL VALLE

Estela discoidea descubierta en el barrio de la Casería, jurisdicción de San Salvador del Valle lindando con Portugalete, por J. LARREA (239). Se conserva actualmente en el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco. Mide 0,68 mts. de altura, 0,36 de diámetro y 0,15 de grosor (240). De piedra arenisca, en una de sus caras aparece una cruz griega y en su lado opuesto una figura de hombre estilizada e inscrita en una circunferencia.



(237) J.M. APELLANIZ y E. NOLTE «*La necrópolis...*», cit., p. 312.

(238) Citado por J.M. APELLANIZ y E. NOLTE, *Ibidem*, p. 313.

(239) J. LARREA «*Contribución al estudio de las estelas discoideas en Vizcaya*», BRSVAP, I (1945), pp. 419-424.

(240) *Ibidem*, p. 420.

Piensa Larrea que la estela «pertenezca al comienzo del Cristianismo en Vizcaya, con reminiscencias paganas, puesto que el motivo de carácter antropomorfo está representado un tanto libre, muy común en las representaciones gentilicias...» (241). Mañaricuá, sin embargo, se inclina «a creerla una estela pagana, cristianizada posteriormente» (242).

44. SONDICA

Ybarra y Bergé y Ugartechea dan noticia de una lápida que existía hace todavía no mucho tiempo en el cementerio antiguo de Sondica y que actualmente se considera desaparecida. Dividida en dos fragmentos, en su parte inferior presentaba una inscripción que decía: BLAS ARETA IN DEI NOMINE EGO (243). Dado el nombre del difunto, albergamos nuestras dudas sobre la correcta transcripción y lectura de esta lápida.



(241) J. LARREA «Contribución...». cit., p. 420.

(242) A.E. MAÑARICUA «Santa María de Begoña...», cit., p. 71, nota 62.

(243) J.M. UGARTECHEA «Notas», cit., p. 168.

45. YURRE

Aunque, según Gómez Moreno no existe ya la lápida de Santa Lucía de Elguezua que dibujara Iturriza (244), según Ybarra y Bergé debe tratarse de la piedra que en 1909 el P. Vázquez viera sirviendo de grada según consta en el Boletín de Monumentos de ese año, y que actualmente se encuentra ya totalmente borrada. Basándose en el dibujo de Iturriza, Gómez Moreno leyó lo siguiente: «*IN D(e)I N(o)M(i)NE ¿ISSAMENUS? POST SUUM OBITUM IN CORPORE IC DORMIT*», quedando incierto el nombre del fallecido (245).

IN DI NM NE
 YISSA MEZZE
 POS 2 SYGM
 OBITUM IN
 CORPORE
 IC DORMIT.

46. YURRETA

De las proximidades de la ermita de Nuestra Señora de Goyuria proceden dos estelas, actualmente depositadas en el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco, y que en su tiempo fueron utilizadas como mojoneas. La primera de ellas mide 1,45 mts. de alto, 0,31 de ancho y 0,20 de grosor (246). De forma rectangular, alargada, presenta en su parte superior la siguiente inscripción: «*IN DI NNE CINEMUS*». Quizá, como sugiere Gómez Moreno, pudiera tratarse de «Simenos», por lo borroso del indicio de la segunda línea (247).

(244) J.R. ITURRIZA «*Historia*», cit., ed. Fita, p. 205: «Sta. Lucía en Elguezua con dos sepulcros y dos lápidas en su circunferencia. La una de ellas tiene la inscripción: *IN DIMNNE YISSAMOLAIPOSUSYGM OBITUM INCORPORE IC DORMIT. In Dei nomine. Missamelzi (?) posuit suum (?) obitum. In corpore ic dormit*».

(245) J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo*», cit., p. 514.

(246) J.M. UGARTECHEA «*Notas*», cit. p. 149. 0.91 por 0.35 según Gómez Moreno, «*De epigrafía vizcaína*». cit. p. 215.

(247) M. GÓMEZ MORENO «*De epigrafía vizcaína*», cit., p. 215.



INDINNE
CINEM
US

47. YURRETA

La segunda, de 0,90 mts. de alto, 0,33 de ancho máximo, 0,17 de ancho en el cuello y 0,20 de grosor, es también alargada en su forma, con cabeza losángica en cuyo interior puede leerse: «IN DINNE EGO EMILIUS», «IN D(e)I N(omi)NE EGO EMILIUS, o también EMULIUS».

Finalizado este estudio, hemos tenido noticia de tres nuevos restos epigráficos que notificamos a modo de anexo. El primero de ellos es un pequeño fragmento que nos fue entregado por JON G. IRAZABAL AGIRRE secretario de la Asociación Gurediaga de Amigos de la Merindad de Durango, quien tuvo la fortuna de encontrarlo en el interior de uno de los sepulcros de Arguñeta (Elorrio). Se trata, como decimos, de un fragmento muy irregular, de piedra arenisca que mide 0,21 m. por 0,16 y lleva inscritas



os únicas letras «DA», realizadas en el mismo estilo que las inscripciones conocidas de la necrópolis donde fuera hallado. Ambas grafías están realizadas en mayúscula, careciendo la «A» de línea horizontal tangente al ápice.

Los otros dos son indudablemente de mayor interés, fundamentalmente uno de ellos. Aparecieron durante las excavaciones realizadas en San Juan de Momoitio (Garay) y no son incluidas en esta relación debido a que preferimos esperar su publicación de mano de quien la recuperara, IÑAQUI GARCÍA CAMINO a quien agradecemos los datos suministrados. El más interesante de los dos lleva una inscripción introducida con el conocido formulario «In Dei nomine ego» a la que acompaña la representación de una figura humana, tosca y estilizada. Parece tratarse de una estela funeraria completa. El segundo resto, en cambio, es fragmentario, carece de inscripción y está decorado con motivos ampliamente repetidos en otras estelas incluidas en este trabajo.

III. ESTUDIO DE CONJUNTO

1. Epoca visigoda

Respecto a los restos arqueológicos susceptibles de ser considerados visigóticos, tenemos un dato que no admite discusión: el jarrito litúrgico encontrado en Mañaria y que actualmente se guarda en el Museo Histórico de Vizcaya. El hecho, sin embargo, de que su hallazgo —fue encontrado simplemente sobre el suelo de la cueva— no ofreciera ningún dato de valor arqueológico, disminuye indudablemente su valor, pudiendo haber sido transportado hasta tierra vizcaína por elementos de procedencia meridional.

Pero, sin duda, el resto quizá visigótico más importante de Vizcaya lo constituye la ermita de San Pedro de Abrisqueta en Arrigorriaga, o mejor dicho, los fragmentos de arenisca descubiertos en sus muros⁷ y que recientemente han sido objeto de un estudio por parte de RDZ. COLMENERO al que ya hicimos referencia. Esta ermita, mucho antes de que se realizaran los últimos descubrimientos, había sido objeto de atención por diversos autores tal como vimos en el capítulo que recogía los materiales arqueológicos. Si el conjunto se fechaba en el siglo XII, las divergencias de opinión surgían al valorar los elementos prerrománicos reaprovechados que la ermita mostraba: la pequeña ventana del ábside y el sillar incrustado en el hastial. Para Lecuona no había duda de su carácter visigótico, mientras que otros autores se mostraban más prudentes a la hora de dar juicios definitivos. Sin embargo, Barrio Loza, que había hecho gala de esta prudencia al realizar un estudio de estudio de San Pedro, no duda, al finalizarlo, en afirmar la existencia de una iglesia visigótica anterior a la románica ante la evidencia de los nuevos descubrimientos.

Tales descubrimientos, de todas maneras, no aportan sustancialmente muchos más datos que no se conocieran ya antes. Cuando tuvimos noticia de los nuevos hallazgos de Abrisqueta, pensamos en datos conseguidos, quizá, en una excavación de la ermita o de sus alrededores. Pero se trataba, en realidad, de un trabajo de limpieza y restauración de sus paredes. Los nuevos datos carecen, pues, de un contexto arqueológico que complementa las observaciones que los fragmentos hallados puedan ir sugiriendo. Tenemos noticia de que está a punto de realizarse una campaña de excavación en San Pedro de Abrisqueta y, probablemente, habremos de esperar a sus resultados para confirmar su carácter visigótico o, por el contrario, revisar los actuales planteamientos.

2. Alta Edad Media

A) EDIFICACIONES

a) Conservación

Hacíamos referencia más arriba a la escasez de restos arquitectónicos que puedan ser fechados en los siglos que siguen a la caída y desaparición de la

monarquía visigoda. En este sentido, las referencias documentales, muy escasas y tardías, vienen a mostrarse de acuerdo con el estado de cosas que reflejan los testimonios arqueológicos. Son varias las causas que se han aducido para justificar este vacío:

-El carácter del propio material utilizado. La construcción de madera, nos dirá Caro Baroja, puede considerarse como muy vieja (acaso la más vieja) en la tierra: corresponde, sin duda, a un período en el que los habitantes del campo eran propiamente 'baserritarrak', es decir, pobladores del 'bosque' ('basoa')» (248). Ya había insistido en ello C. de ECHEGARAY al tratar de explicar la ausencia del románico en Vizcaya y Guipúzcoa por el uso de la madera como material básico de construcción (249). Le seguirán M. LECUONA (250) y BARRIO LOZA (151), entre otros.

—El desarrollo bajomedieval y, fundamentalmente, el despliegue demográfico y económico de los siglos XVI y XVII que arrasó los pequeños templos románicos en beneficio de las amplias iglesias de salón que se conocen también con el nombre de «gótico vasco». El hecho de la abundancia de románico en comarcas que apenas han sufrido altibajos de población, como es el caso de la Llanada alavesa, probarían lo dicho (252).

—Señalaríamos en tercer lugar lo que GARCÍA de CORTÁZAR dice al respecto. Considera este autor que los restos arqueológicos altomedievales han sido muy poco estudiados y opina que «la afición de los arqueólogos en general por etapas anteriores a la desaparición del mundo romano, y la de los vascongados en particular por las específicamente prehistóricas, corre el riesgo de hacer olvidar que sólo la aplicación sistemática del método arqueológico podrá desvelar gran parte de la historia de Alava y Vizcaya, y no digamos nada de Guipúzcoa, anterior al año 1200» (253).

b) Cronología

Si bien es cierto que tanto la tradición como determinados autores han venido fechando algunos monumentos guipuzcoanos y vizcaínos en los siglos

(248) J. CARO BAROJA «*Los vascos*», cit., p. 113.

(249) C. ECHEGARAY «*Investigaciones históricas referentes a Guipúzcoa*», San Sebastián, 1893, 336-337, 340-341. Citado por Caro Baroja, «*Los vascos*», cit., p. 113. Cfr. también de C. ECHEGARAY «*Monumentos civiles en Guipúzcoa*», II, pp. 7-9.

(250) M. LECUONA «*El arte medieval...*», cit., pp. 157-158.

(251) J.A. BARRIO LOZA «*La arquitectura románica...*», cit., pp. 27-28. Todos ellos recuerdan pasajes conocidos de la Historia del País, que hacen, de algún modo, referencia al uso generalizado de las construcciones maderiles: la extrañeza que causó a Enrique IV durante su visita a Durango en 1457 el que sus habitantes no temieran las locuras de cualquier desalmado que prendiera fuego la población, toda ella de madera (Cfr. LABAYRU «*Historia General...*», cit., libro II, cap. III), las ordenanzas de edificación de San Sebastián de 1489 que concedían «preeminencias e libertades» a las casas de piedra sobre las de madera; el incendio de Bilbao de 1571 debido, como señala GARIBAY en sus «*Memorias*», a que casi todas las casas de la villa eran de tablas, etc.

(252) J.A. BARRIO LOZA «*La arquitectura románica...*», cit., pp. 28-29.

(253) J.A. GARCIA DE CORTAZAR «*La organización...*», cit., p. 135.

noveno y décimo, y que las menciones documentales comienzan a ser más numerosas en la undécima centuria, tal como vimos, la realidad es que los testimonios arqueológicos no responden a las fechas señaladas. Si exceptuamos para Vizcaya lo aparecido en San Pedro de Abrisqueta, las pequeñas ventanas geminadas que ya describimos y la incierta construcción de Ranés, el resto de las edificaciones conservadas, son todas ellas posteriores al siglo XI.

B) NECROPOLIS

a) Conservación

Las noticias de sepulcros que hemos recogido provienen en su mayor parte de Iturriza, es decir, son referencias del siglo XVIII. Durante el transcurso de estas dos últimas centurias el número de ellos ha venido descendiendo como cabe deducir de numerosas referencias escritas posteriores. Así, por ejemplo, sabemos por Iturriza que varios sepulcros de piedra existentes junto a la desaparecida ermita de Santa Marina de Memaya fueron utilizados en la cañería de la fuente que se hizo en la villa de Elorrio el año 1760 (254). De los cuatro sepulcros que hubo junto a la iglesia de San Pedro de Apatamonasterio, hoy en día solamente queda uno. Han desaparecido los dos sepulcros y las veinte lápidas que existieron en San Esteban de Berrio (Elorrio): los cita Iturriza (255) y Delmas nos dice que «sepulcros de esta clase todavía se ven en San Esteban», (256), pero ya habían desaparecido para cuando YBARRA Y BERGE escribe su Catálogo (257): De los siete sepulcros que Iturriza cita en Santo Tomás de Mendraca en Elorrio (258), actualmente sólo quedan cuatro. Y podríamos continuar mucho más dando constancia de la progresiva desaparición de estos restos arqueológicos, abundantes en otro tiempo y cada día más escasos, quizá por la poca atención que se les ha prestado.

Pero además de la poca atención que este tipo de sepulcros ha merecido en su conjunto, otra causa de la progresiva desaparición ha sido, sin duda, el gran aprecio que han tenido entre la población rural, quien, con su sentido de lo práctico, ha visto en estos viejos bloques monolíticos diseminados por colinas y pastizales un estupendo material gratuito del que se podía sacar provecho. El mismo Iturriza nos dice de San Vicente de Arbaicegui que en su pared oriental hubo «seis sepulcros y doce lápidas, no tienen inscripción y, aunque había más en tiempos pasados se han aminorado a causa de haberlos llevado los herreros, carmelitas de Marquina y otros particulares» (259).

(254) J.R. ITURRIZA «*Historia*», cit. ed. Fita, p. 282. Cfr. también A. AZKARATE «*Goi Ertaroko. ...*», cit., p. 47.

(255) J.R. ITURRIZA «*Historia*», cit., ed. Fita, p. 282.

(256) J.E. DELMAS «*Guía del viajero*», cit., p. 214.

(257) J. YBARRA Y BERGE «*Catálogo*», cit., p. 451.

(258) J.R. ITURRIZA «*Historia*», cit., ed. Fita, p. 282.

(259) *Ibidem*, p. 160.

Los principales usos que a lo largo de los años han tenido estos viejos sepulcros altomedievales han sido, entre otros, los siguientes:

a.— *Abrevaderos, pilones de agua, pesebres, etc.*

Este es el uso fundamental que se ha dado a estos sepulcros. Tanto es así que en una zona donde el euskara actualmente ha desaparecido, estas grandes piedras de arenisca toscamente vaciadas en su interior se conocen como «asca» o «larrasca» (260), palabras típicamente vascas, la primera de las cuales se utiliza para designar los abrevaderos, pilones de agua existentes en los lavaderos públicos y los pesebres. La palabra «larrasca» (larra, larre=pastizal; aska=pesebre, abrevadero) ilustra muy bien una de las funciones asignadas a estos sepulcros: recogiendo en su interior el agua de lluvia, servir de abrevadero en los pastos (261).

b.— *Horticultura, Floricultura.*

Es frecuente encontrar sepulcros con un orificio cerca de su base. Ello se debe a que han sido utilizados como grandes recipientes donde se cuidaban plantas de uso familiar (262), o a modo de pequeño jardín (263). La perforación de la piedra servía como drenaje del agua de riego.

c.— *Elementos de construcción.*

Es, quizá, la causa más frecuente de la desaparición de muchos de estos sepulcros. En muchas ocasiones debieron de ser un material al que se recurría con frecuencia como elemento de construcción. En San Martín de Amaza (Yurreta), puede verse, empotrado en uno de sus muros, uno de estos sepulcros. En las proximidades de Zárata (Alava), existen dos de ellos que hacen de pared en el depósito de agua del molino del pueblo. En San Bartolomé de Miotra (Elorrio), pueden verse todavía varios sepulcros que han sido utilizados como muros de contención de tierras en el camino que conduce a la ermita.

d.— *Otros usos.*

+Piedras para afilar hachas y otros instrumentos de trabajo: no es raro encontrar algún sepulcro cuyos bordes se encuentran anormalmente desgastados. Ello se debe a que han sido utilizados para afilar los instrumentos de trabajo de los caseríos vecinos. Así, por ejemplo, en Guillerna (Alava) o en Gáceta (Elorrio).

+Cuenta Iturriza que en la ermita de San Fausto de Eitua, en Bériz, existía dos sepulcros, y habiendo llevado uno de ellos «a la ferrería de

(260) J. OLABERRIA «*Sepulturas en Alava*», B.R.S.V.A.P., 14 (1978), pp. 268— 270.

(261) Así, por ejemplo, en Bériz, en las heredades del caserío Gangoiti. Resulta fácil reunir más ejemplos de sepulcros utilizados todavía hoy en día como abrevaderos y piletas de agua en antiguos lavaderos públicos. Así, en las proximidades de San Martín de Amaza, Yurreta, en Mazmela y Bolívar, barrios de Escoriaza, etc.

(262) Así nos lo contaban las hermanas Azcoaga, de Escoriaza.

(263) Por ejemplo el sepulcro que está actualmente frente a la ermita de N^a S^a de Gáceta (Elorrio), y el que puede verse todavía detrás del ayuntamiento de Garay, ambas localidades vizcainas.

Aberoa el año 1728 para que sirviese de peana al tirador junto al mazo, oían ruidos temerosos, así de día, como de noche, por cuia causa bolbieron dicho sepulcro a la hermita» (264).

+En Alava se utilizan las tapas de los sepulcros, colocadas verticalmente, «para que sirvan de pie donde sujetar los marcos que dan salida al cierre de las heredades» (265).

El uso múltiple y continuado de este tipo de restos funerarios ha motivado, en muchos casos, tal como hemos dicho, su desaparición. Esta desaparición parece ser, en ocasiones, bastante reciente, pues nos hemos encontrado con personas que recuerdan estos sepulcros pero que no conocen su paradero actual. En otros casos, en cambio, parece ser mucho más antigua, como en Goyuria, donde ninguno de los «baserritarras» recuerda que por allí hayan existido nunca los tres sepulcros que en el siglo XVIII citaba Iturriza.

A pesar de todo pueden detectarse todavía sepulcros que carecen de referencia bibliográfica y cuya existencia es totalmente desconocida, lo cual nos confirma en la convicción de que una prospección seria y sistemática podría darnos, quizá, muchos más datos que los que actualmente disponemos.

b) *Cronología*

No creemos que sea posible en estos momentos realizar una exposición precisa sobre la evolución de los sepulcros medievales. ALBERTO DEL CASTILLO fue, quizá, quien más trabajó en este campo (266), intentando conseguir una secuencia tipológica y cronológica de este tipo de enterramientos.

Entre los sepulcros excavados en la roca distingue varios tipos fundamentales:

—*Tumbas de bañera* de planta ovoide, que aparecen por lo menos en el siglo VII, evolucionando posteriormente hasta diferenciar el hueco de la cabeza, ya en el siglo X.

—*Tumbas antropomorfas*, con distintos modelos que evolucionan desde el siglo IX al XI.

—*Tumbas de tipo rectangular*, que evolucionan hasta convertirse en tumbas de tipo trapezoidal.

(264) J.R. ITURRIZA «*Historia*», cit., ed. Fita, p. 215.

(265) J. OLABERRIA «*Sepulturas en Alava*», cit., pp. 268-270.

(266) Cfr. A. DEL CASTILLO «*Cronología de las tumbas llamadas 'Olerdolanas'*», en *Crónica del XI CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA*, Mérida, 1968, pp. 835-845; «*Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos*», Ministerio de Educación Ciencia, Madrid 1972 (Excavaciones Arqueológicas de España, 74); «*La necrópolis de covachas artificiales del Monasterio de Suso, pervivencia del sistema de enterramiento eremítico*», XII CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, Huelva 1973, (Zaragoza, 1974), pp. 967-977. M. RIU «*La arqueología medieval en España*», en «*Manual de Arqueología medieval. De la prospección a la historia*», Ed. Teide-Base, Barcelona, 1977, pp. 454-457). Riu basándose en los trabajos y distintas conversaciones

Existen, además, sepulturas de fosa cavadas en tierra que presentan variedad de formas. A partir del siglo X se empiezan a proteger lateralmente con hiladas de piedras superpuestas recubriendo el enterramiento por medio de gruesas lajas.

Los sarcófagos exentos, labrados en una sola pieza, «pueden ser tan antiguos como el de Ripoll, del siglo X, aunque por lo general suelen ser del siglo XII y aún del XIII» (267).

Este tipo de clasificación sugerida por ALBERTO DEL CASTILLO que muy sucintamente acabamos de exponer, viene siendo con frecuencia objeto de críticas, y pensamos que es todavía temprano, por insuficiencia de excavaciones arqueológicas, para conocer con cierta exactitud la evolución tipológica en el tiempo de las sepulturas medievales en su conjunto.

Y como muestra de esta imprecisión puede citarse un ejemplo harto conocido, cual es la necrópolis de Arguiñeta, en Elorrio, con sepulcros exentos que por las inscripciones y fechas labradas en sus tapas corresponden al siglo IX, fecha bastante anterior, por tanto, a la que según la clasificación de DEL CASTILLO les corresponde.

Estos últimos años, de todas maneras, vienen publicándose trabajos de gran interés que demuestran un avanzado estado de la investigación en algunas zonas peninsulares y que suponen un indudable aliciente para el desarrollo y consolidación de la arqueología medieval en la País Vasco. (268)

C) ESTELAS Y EPIGRAFES.

a) Conservación

El estado de conservación de las estelas y los epígrafes, por el propio carácter del material del que están constituidos, no es, a veces, el más idóneo, máxime además cuando las estelas han sido utilizadas como elementos de construcción de edificaciones de tipo religioso. En otras ocasiones, tal como veíamos en el capítulo que recogía este tipo de materiales, algunas de las estelas desgraciadamente han desaparecido. Así, por ejemplo, las de San Martín de Gaztelua (4) y San Miguel de Iurre (6) en Abadiano, San Adrián de Arguiñeta (20 y 21), Santo Tomás de Mendraca (22) y Santa Catalina de Berriozábal (24) en Elorrio, Santa María en Mallavia (41), Sondica (44) y Santa Lucía de Elguezua (45) en Yurre.

mantenidas con A. DEL CASTILLO deduce una posible tipología de este tipo de sepulturas, tipología que nosotros exponemos muy resumidamente.

(267) A. DEL CASTILLO «*Cronología de las tumbas...*», cit., p. 845.

(268) VARIOS, «*Necrópolis i sepultures medievals de Catalunya*», ACTAMEDIAEVALIA, Anexos d'arqueologia medieval, Pedralbe- Barcelona, 1982. En lo referente a la tipología y cronología de las sepulturas medievales, véase, sobre todo, los trabajos de I. OLLICH «*Tipología de les tombes de la necrópolis medieval de l'Esquerda (Osona)*», pp. 105-153 y J.I. PADILLA «*La necrópolis de Santa Creu de Jogiers (Osona)*», pp. 155-176.

b) Estudio epigráfico

1.— *Tipología*

La totalidad de las estelas y epígrafes que hemos observado son de piedra arenisca (269), frecuente y, por tanto, muy probablemente de carácter local. Veinticinco se conservan enteras y catorce son fragmentarias. Una comparación tipométrica de los ejemplares nos permite observar que la mayoría de los epígrafes y estelas que se conservan miden entre 50 y 100 cms., siendo seguramente éste el tamaño más frecuente de los epígrafes entonces utilizados. Sólo tres ejemplares enteros (22, 25, 46) miden menos de 50 cms., siendo los fragmentos los que entran en su totalidad dentro de estas pequeñas dimensiones. Por otra parte, sólo un epígrafe (46) conocido mide más de un metro.

Respecto a su morfología, hay cierto equilibrio entre las estelas discoideas (11 ejemplares) y las de tipo prismático (12), siendo a veces difícil precisar la forma que tuvieron las estelas a las que pertenecen los fragmentos.

2.— *Decoración*

Los motivos decorativos de los epígrafes y estelas estudiados son, en general, muy pobres, destacándose en este sentido su carácter rústico y su primitivismo. Hay algunas, sin embargo, de gran belleza plástica, entre las que destacan las estelas de Arguiñeta (Elorrio) y, particularmente, la 18 y 19, de gran perfección técnica y de un gran equilibrio en su conjunto. Otras, sin embargo, denuncian una manifiesta incapacidad técnica, lo cual no les priva de tener su gracia y su atractivo. Así, por ejemplo la número 1 o la 42. Treinta y dos de las estelas recogidas poseen epígrafes mientras que dieciséis son anepígrafas.

Los motivos decorativos que aparecen son los siguientes:

— *Motivos geométricos*

+CIRCULOS: en las estelas, 8, 14, 18, 19, 22, 27, 31, 40, 42, 43. Es uno de los motivos de aparición más frecuente. Coinciden casi siempre con las estelas de tipo discoidal enmarcando en su interior algún otro motivo, normalmente de tipo cruciforme.

+*DIENTES DE SIERRA*: en estelas 4, 8, 14, 16, 27, 40, 42. Normalmente forman parte de un anillo que decora los bordes de la estela, bien sea circular (8, 40) o rectangular (7). Se trata de un motivo de gran interés por su perduración en el tiempo. Es, en efecto, un tema frecuente en la Edad

(269) Si a veces no constatamos el material del que estaba constituido un epígrafe es porque, a pesar de conocer su existencia y conocer su lectura, actualmente ha desaparecido. En algún otro caso, porque no nos ha sido posible comprobarlo personalmente.

del Hierro (270), en época romana (271), altomedieval e incluso posterior (272).

+*OVALOS*:

En estela 17, en cuyo reverso aparecen dos óvalos concéntricos con cruz simple inscrita en el menor de ellos.

+*MOTIVOS RADIALES*: en estelas 18 y 19.

Están constituídos por un pequeño anillo central de donde parten prolongaciones con final circular. Es, sin duda, el motivo decorativo de mayor belleza plástica siendo evidente su simbología solar.

+*LINEAS HORIZONTALES*

En la estela 16.

+*TRAZOS A MODO DE HERRADURAS O MOTIVOS CIRCULARES ABIERTOS*: En la estela 17.

+*CRUCES*

Estelas 3, 5, 7, 8, 11, 13, 14, 17, 22, 28, 30, 32, 34, 40, 42. Existe variedad de formas, pudiendo observarse cruces tanto latinas (34, 44), como griegas (5, 8, 40, 42), inscritas (5, 14, 17, 22, 32,40), patadas (8, 22, 28), de San Andrés (30), etc.

— *Figuras humanas*

Solamente en tres epígrafes aparecen figuras humanas. En una de ellas (43), realizada con indudable abstracción, se puede observar la figura estilizada de un hombre. La estela 1 ofrece la imagen del difunto, realizada con gran tosquedad, cabeza desmesurada, brazos muy estilizados, todo ello de gran primitivismo. Es la estela de Ranes quien ofrece la figura humana mejor realizada, a pesar de que es evidente su tosquedad y desproporción.

3.— *Aspectos epigráficos*

— *Técnica epigrafía*

Por lo general, no existe una labor de preparación de la piedra previa a la ejecución del texto, excepto en alguna ocasión (2, 26, 39), siendo de suponer, por la rusticidad que ofrecen algunos ejemplares, que los caracteres serían realizados tras la elección de una piedra más o menos lisa. Esta falta de preparación puede observarse además en la ausencia de esas líneas-pauta que guiaban al texto y que tan frecuentes son en otras ocasiones. Las palabras se disponen normalmente en línea horizontal (muy irregular a veces), para ser leídas de izquierda a derecha, excepto en tres

(270) Cfr. J.J. JULY «*Thèmes ornamentaux des poteries non méditerranéennes peintes en France Sud et en Péninsule Iberique. Bronze Final et Premier Age du Fer*», en IV Symposium de Prehistoria Peninsular', Inst. Príncipe de Viana, Pamplona, 1966, pp. 151-152 TARACENA AGUIRRE y FERNANDEZ AVILES consideran, como ya hemos señalado, la estela de Larrabezúa (40), emparentada con la cultura del Hierro («*Memoria sobre las excavaciones en el castro de Navárniz. Vizcaya*», Bilbao, 1945).

(271) J.C. ELORZA «*Dos nuevas estelas alavesas*»; E.A.A., V (1972), pp. 133-141.

(272) F.X. ZUBIAUR CARREÑO «*Estelas discoideas de la iglesia parroquial de San Martín de Unx (Navarra)*», PRINCIPE DE VIANA, 25 (1977), pp. 123-152.

ocasiones (8, 27, 31) en las que por adaptación al marco de la estela, la lectura es circular. El tamaño de las letras tampoco es uniforme, dándose algunos casos de epígrafes con absoluta desproporción entre unas y otras. Las letras se realizaron a cincel y su surco es generalmente curvo en ocasiones muy profundo (como en el caso de algunos epígrafes de Izurza en Vizcaya) y en otros superficial. En resumen, pues, puede decirse que en, existen unas pautas uniformes en la ejecución de los epígrafes, siendo probablemente obra de autores locales de capacidad artística bastante exigua a tenor de la rusticidad y primitivismo que se desprende de la mayoría de las inscripciones.

— *Caracteres*

A. Es generalmente mayúscula, con o sin línea horizontal tangente al ápice, aunque más frecuentemente careciendo de ella. Es llamativa la A de las inscripciones 32 y 33, con la figura de una Y invertida, forma derivada de la A nuncial que será común a la escritura mozárabe y a la carolina. A destacar también la A minúscula de los números 9 y 11, abierta por su parte superior, grafía característica de la minúscula visigótica.

B. Aparece pocas veces, siendo siempre mayúscula (1, 8, 12, 13, 44), excepto en una ocasión (45).

C. Normalmente de tipo semicircular, redondo. En un solo epígrafe (26) aparece la C de tres lados, rectangular, y en un par de ocasiones (25 y 28) la C de tipo angular.

D. Es, fundamentalmente de tres tipos: mayúscula (3, 12, 13, 30, 33, 38, 44, 44, 45, 47), minúscula de tipo uncial —una especie de O redonda con trazo superior orientado hacia la izquierda— muy frecuente en la escritura mozárabe y en la carolina (9, 11, 28), y mayúscula netamente mozárabe, es decir, vertical y rasgo derecho alto (4, 25).

E. Es la letra que con más frecuencia aparece en los epígrafes. Distinguiríamos tres modalidades: una mayúscula, igual que la capital (1, 3, 4, 8, 12, 13, 25, 26, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 44), constituyendo el grupo más numeroso; otra, también mayúscula, proveniente de la uncial y que consta de un semicírculo con un trazo en medio (2, 9, 12, 27, 45, 47); y una tercera, con su trazo medio colocado muy alto, cerrando el arco superior y dando por resultado la E libraria minúscula (10, 45, 46, 47). En un mismo epígrafe, combinan a veces dos modalidades diferentes.

F. Aparece solamente en tres ocasiones, derivando de la capital (8, 12, 13).

G. De notable frecuencia también en los epígrafes —estudiados, es fundamentalmente de dos tipos: uno de procedencia uncial, se compone de una C y un trazo que baja de la caja del renglón (1, 2, 9, 11, 27, 30, 32, 33, 35, 36, 39). La C es normalmente semicircular, pero puede ser también rectangular (25) o picuda (28). A veces su aparente descuido en la ejecución las hace casi cursivas (29). El tipo segundo se trata de la mayúscula derivada de la capital (13, 44, 45).

- H. Aparece dos veces, siendo en ambas de tipo uncial. (3, 36).
- I. Muy frecuente. Su trazado, con mayor o menor altura, es el corriente de esta grafía.
- K. Aparece en una sola ocasión, en uno de los epígrafes de Arguiñeta (13). A pesar de ser unánimemente leída como K, su grafía nos parece sumamente confusa.
- L. Siempre que aparece esta letra, está realizada en trazado capital (3, 8, 25, 26, 28, 35, 38).
- M. Muy frecuente y variada en sus formas. Distinguiríamos tres tipos: el derivado de la capital, de forma angulosa (1, 3, 4, 12, 26, 27, 34, 36, 44, 45) otro procedente de la uncial, de rasgos más redondeados, (8, 9, 46); y un tercero, de trazos rectos, semejantes a una E mayúscula tumbada hacia abajo (13, 14, 16, 24, 34, 47).
- N. A veces derivada de la capital (1, 8, 10, 12, 26, 32, 35), otras en grafía típicamente mozárabe en forma de H, con el trazo central horizontal o inclinado a cualquiera de las dos partes (2, 4, 9, 11, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 44), otras, por fin , de tipo minúsculo (4, 46, 47).
- O. Normalmente de trazado circular. Algunas veces de tipo losángico (1, 25, 28, 29), y una vez de forma cuadrada (39).
- P. De procedencia capital en dos ocasiones (1, 12), y en dos de trazado muy irregular, quizá por defecto de copia (45).
- R. Tres tipos: de procedencia capital (12, 13, 26, 32, 33); mayúscula, pero con el martillete horizontal (1, 36); y cursivas (45), algunas en forma de V con martillete que se une a la letra siguiente (3, 12, 29).
- S. De grafía corriente.
- T. Reviste dos formas: la capital (9, 12, 13, 25, 26, 45) y la típica de uso mozárabe (1, 3, 8, 35, 36).
- U. En forma de V (12, 25, 25, 29); redondeada (1, 8, 13, 34), o con una pequeña prolongación inferior (10, 37, 45).
- Z. En una sola ocasión (1).

—*Abreviaturas*

Aparecen en 19 ocasiones. El sistema más utilizado para la realización del signo abreviativo es el de una rayita horizontal colocada encima de las letras que constituyen la abreviación. Puede darse, sin embargo, sin la aparición del pequeño trazo horizontal. No existe un modo concreto de abreviación, pudiendo darse ésta tanto por «suspensión» (CENT), como por «contracción» (DNE), aunque sea ésta última la más numerosa:

NE (2)

NNE (4, 9, 10, 29, 46, 47)

NOMI (11)

DI (10, 30, 46, 47)

DNE (9)

SCE (26)

SCI (26)

STAM (26)

FMLS (13)

CENT (8)

—*Nexos*

Ɔ	(3)	Ɔ	(28)
ʒ	(3)	ʒ	(29)
Ɔ	(11)	Ɔ	(32)
Ɔ	(11)	Ɔ	(44)
Ɔ	(11)	Ɔ	(44)
Ɔ	(27)	Ɔ	(45)
Ɔ	(28)	Ɔ	(47)

—*Onomástica*

ACENARI (11)

ARMEN (33)

ASHOSTAR (36)

BELACO (8)

BELAZA (1)

CENTULE (25)

CINEMUS (47)

EMULIUS EMELIUS (?) (46)

IEINO (2)

LEGOAR (32)

LEHDARI (3)

MANUTO (9)

MARIA (3)

MOMUS (12)

MUNIO (4, 29, 34)

QUENMULE (38)

SENPRONI (30)

SUTIV NIRI (¿Sutiniri?) (10)

VENTURI (6)

YBATER, BATERRIA, BATERRIAXU (?) (13)

	1	2	3	4	8	9	10	11	12	13	25	26	27	28	29	30
A	^	^	^		^	g		u	A	^, \^		^				^
B	B	<			B			C	B	B	<	C, [<		
C	C				C			d	C	D	d	E	d	< &		
D	E	E	D	d	E, E, E	d		E	D, &	D	E, E	E	< E	E	E	E
E			E	E	F	E G			E	F	F					
F																
G																
H																
I																
K																
L																
M																
N	N, N	H	M	M, X	M, N	M		N, H	M	E	N, N	L	M	H	H	
O	O	O, o	O	O	O	O		o	O	O	O	O	O	O, o	O, o	
P	P															
Q																
R	R, P		v, p					Y								
S																
T	D		p						R	R		R			X	
U	U								S	S		S			S	
V									T	T		T				
X									U	U		U				
Z	Z								V			V				

	31	32	33	34	35	36	37	38	39	44	45	46	47
A		λ	λ			^				A	λ		
B										B	z		
C											C		
D		D	D					D			D	D	C
E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E, e, e	e, e	e
F													
G	ς	ς	ς		ς	ς		ς	ς	G		G	
H													
I											1, 2		
K													
L		L			L			L		L			
M		Λ, H	M	M, M				E, T	E	M	M	3	E
N	H	N, H	N	H	N			N	□, 0	N	N	0	T, N
O	o	o		o		o		o		o	o	o	
P			P				P				P, P		
Q													
R		R	R								r, r		
S			S			q, s, p				S	s, s, s		s
T							T				a, T, T		
U											y, s, v		y
V				v					v				y
X													
Z													

En resumen, y observando el conjunto de los epígrafes, habría que distinguir una serie de ellos de todos los demás. Más concretamente, los epígrafes de Arguiñeta (12, 13), y la lápida de Santa Marina (26). Sus epígrafes están escritos en capital romana, con cierto gusto clásico en sus trazos, y sin ningún rasgo de mozarabismo. Son, sin duda, lo más antiguos de la serie epigráfica que venimos estudiando. El resto de las inscripciones tienen en común las características siguientes:

- 1.— Alternancia de letras mayúsculas y minúsculas, con predominio de estas últimas (debido a influjos de la escritura documental) en los epígrafes cronológicamente más tardíos.
- 2.— Oscilaciones entre letras de procedencia Capital y uncial, fundamentalmente en A,D,E,M,N.
- 3.— Rasgos típicamente mozarábes, como la T y la R cursiva.
- 4.— Rusticismo e inseguridad en la ejecución de muchas de las estelas.
- 5.— Decoración escasa o ausencia de decoración en estelas que poseen texto escrito. En los ejemplares anepígrafes la decoración es más abundante, casi siempre de tipo geométrico. Es notable el predominio de este geometrismo sobre la decoración con motivos humanos.

c) Cronología

Cronológicamente es muy difícil fijar los límites de este grupo de estelas e inscripciones, debiéndolos de situar desde el siglo IX, en el caso de los epígrafes de Arguiñeta, y el X, quizá para los epígrafes 1 y 26, hasta el XI, probablemente para la serie epigráfica introducida por el conocido formulario de «In Dei nomine...» (273).

d) Consideraciones finales

Para terminar con el capítulo de las estelas e inscripciones nos parece conveniente hacer algunas reflexiones sobre las posibles influencias que cabe deducir de la observación y estudio del conjunto de materiales catalogados. Existen motivos, a nuestro parecer, para pensar en una influencia meridional, al menos en lo referente a Vizcaya.

No olvidemos las circunstancias de tipo histórico, circunstancias que «serían sobre todo decisivas en la época mozarabe; la emigración de monjes cordobeses, por ejemplo, que fundaron o restauraron monasterios en los reinos del Norte determinó la traslación de reliquias, la difusión de cultos procedentes de Córdoba y otras ciudades del Sur ocupadas por los árabes, con la introducción de fiestas y textos litúrgicos de los santos correspondientes» (274). Ejemplos de esta emigración los tenemos en San Miguel de la

(273) Tenemos una estela discoidea en la iglesia de Santa María de Arrigorriaga con la inscripción «*Belaco filius cení lecen mile*», que GOMEZ MORENO interpreta «*cent(um) decem mil(l)ie*» es decir, correspondiente a la era 1110, o sea, el año 1072.

(274) C. GARCIA RODRIGUEZ «*El culto de los santos...*», cit., p. 388.

Escalada, Sahagún, San Cebrián de Mazote, San Cebrián de Castañeda, etc., siendo obligado citar el trabajo de Gómez Moreno demostrando la importancia de la inmigración mozárabe en tierras leonesas (276). Pero no solo fueron las tierras del Duero quienes acogieron a la población mozárabe. Esta concurrió también en la colonización de áreas periféricas al País Vasco, como por ejemplo el sector oriental de la Castilla primitiva en la margen izquierda del Ebro. A pesar de la conocida teoría de SANCHEZ ALBORNOZ sobre la triple procedencia septentrional de sus repobladores (cántabros, vascones y godos), hoy en día comienza a valorarse el posible origen meridional de algunos de ellos que podían proceder del valle medio del Ebro (277), o quizá de otra «tierra de moros», como en el caso probable del obispo de Valpuesta (278). Sin olvidar la presencia de mozárabes en la Rioja.

Dentro del actual País Vasco, tenemos noticias de época bastante primitiva de repobladores leoneses en tierras de Alava. En la donación que el senior Arroncio hace al monasterio de Acosta en la era 909, año 871, hace constar que las posesiones citadas (Letona, Acosta..., localidades prácticamente en el límite con Vizcaya), las recibió de sus abuelos que llegaron allá desde León (279). Dentro también de tierras alavesas tenemos además el problema del centenar de cuevas artificiales y a las que antes hemos hecho ya referencia. No olvidemos que hay quien las relaciona con la presencia de «mozárabes emigrados de Al-Andalus a 'las tierras del Norte'» (280).

Esta influencia meridional hubo de ser un factor importante dentro de la dinámica poblacional que caracterizó a los siglos altomedievales. J. A. GARCÍA DE CORTAZAR refiriéndose a tierras alavesas, hace referencia al aumento de efectivos demográficos que, durante los siglos IX y X, se dió en la Llanada, excedente que desbordó bien hacia el Sur (La Rioja y Bureba), bien hacia el Norte, primero hacia las tierras montuosas fronterizas de la 'Llana, zonas de Acosta y Altube y, finalmente, hacia Vizcaya (281).

Fijémonos ahora en el mapa I para observar los caminos naturales que conducen desde tierras de la Llanada hacia Vizcaya. Dejando ahora las vías de penetración hacia zonas occidentales de tierras vizcaínas, fijémonos sólo en las que conducen al Duranguesado. Por una parte, el viejo camino de la Llanada hasta Durango por Ochandiano y Urquiola, con restos arqueológicos (jarrito visigótico de Mañaria, restos epigráficos de Izurza), y, por otra, el que conducía desde Aramayona hasta Elorrio, antiguo camino que ya llamó la atención de diversos autores que hicieron llegar a través de él a las gentes que dejarán como testimonio de su presencia las tumbas de Arguiñeta y otros

(276) M. GOMEZ MORENO, «*Iglesias mozárabes...*», cit.

(277) J.A. GARCIA DE CORTAZAR, «*El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla*», Salamanca, 1969, pp. 99-101.

(278) J. PEREZ DE URBEL «*Historia del Condado de Castilla*», Madrid, 1944, I, p. 122.

(279) Cartulario de San Millán, n. 12; Cfr. A.E. MAÑARICUA «*Obispos en Alava...*», cit., p. 44.

(280) M. RIU «*Cuevas eremitorios y centros cenobíticos rupestres en Andalucía oriental*», Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana», Barcelona, 1972, p. 43 1.

(281) J.A. GARCIA DE CORTAZAR «*La organización del territorio...*», cit., p. 148.

restos desparramados por las colinas que circundan el valle de Elorrio (282). A la vera de este camino estuvo situado el monasterio de Memaya, lugar de donde procede un epígrafe con una advocación tan curiosa y significativa como la de San Acisclo, santo cordobés de absoluta rareza en el País Vasco (283), y que merece una especial atención. Más arriba hacíamos referencia a él, y veíamos que su advocación invitaba a pensar en un claro influjo meridional:

—porque carecía de las amplificaciones que había de tener. en tierras del Norte (Sancti Aciscli et comitum, y Santa Victoria como compañera de martirio).

—porque esta advocación única de San Acisclo (la más primitiva) solamente se mantendría durante los siglos IX y X en su lugar de origen, Córdoba, o en aquellos lugares en los que la emigración mozárabe está documentada (284).

Tanto la cronología de esta lápida como su primitiva ubicación geográfica refuerzan esta idea. Pero no es solamente esta advocación quien denuncia influencias del sur. Es el carácter mozárabe de mucha de las letras que componen los epígrafes estudiados, la misma distribución geográfica de los hallazgos altomedievales, próximos a la Llanada y a sus caminos de acceso, etc. Todo ello nos invita a pensar de una influencia de origen meridional que hubo de jugar un papel muy importante tanto en la explotación y aculturación como en la cristianización de la parte más septentrional del territorio vasco peninsular.

(282) J.M. UGARTECHEA Y SALINAS «Notas», cit., p. 141; D. AREITIO «Apuntes arqueológicos...», cit., p. 53; I. AGUIRRE «Los sepulcros de Arguiñeta», cit., p. 504.

(283) En el País Vasco existen, que nosotros conozcamos, dos advocaciones: una en Lanciago, Alava (Cfr. G. LOPEZ DE GUEREÑU «Alava, solar de arte y de fe», Vitoria, 1962, p. 135. La advocación es doble -San Acisclo y Santa Victoria- y, por tanto más tardía que la primitiva y única de San Acisclo, y ésta que comentamos.

(284) Fuera del Sur de la Península, la advocación de San Acisclo sólo figura aislada en dos inscripciones de la provincia de León, donde aparece su advocación en una lista de reliquias aportadas de Córdoba a los monasterios leoneses (Cfr. G. GARCIA RODRIGUEZ «El culto de los santos...», cit., p. 225). Se trata de las inscripciones de San Román de Hornija y San Miguel de la Escalada.

ESTELAS Y EPIGRAFES ESTUDIADOS. PROCEDENCIA,
UBICACION ACTUAL Y REFERENCIA BIBLIOGRAFICA.

Nº	PROCEDENCIA	UBICACION ACTUAL	REF. BIBLIOG. ^(**)
1.	ABADIANO. S.Vicente	ABADIANO. Andra Mari	12,39,73,80
2.	ABADIANO. S.Vicente	ABADIANO. Andra Mari	12,17,39,47,
3.	ABADIANO. S.Torcuato	Museo Hº de Vizcaya (***)	73,80 73
4.	ABADIANO. S.Martín	Desaparecida	39,
5.	ABADIANO. S.Salvador	In situ	73,80
6.	ABADIANO. S.Miguel	Desaparecida	49,50
7.	ARRIGORRIAGA.S.Pedro	In situ	16,39,
8.	ARRIGORRIAGA.S.Martín	ARRIGORR.Sta.María Magd.	73,80
9.	BERRIZ.S.Juan Ceng.	In situ	15,39,41,59
10.	BERRIZ.N.S.Andiconá	Museo Hº de Vizcaya	39
11.	ECHANO.Sta.María	Museo Hº de Vizcaya	1,2,3,6,11,12
12.	ELORRIO (*)	S.Adrián de Arguiñeta	15,18,20,22,24
13.	ELORRIO	S.Adrián de Arguiñeta	26, 27,39,41
14.	ELORRIO	S.Adrián de Arguiñeta	44,80,49,50,
15.	ELORRIO	S.Adrián de Arguiñeta	51,55,57,73,
16.	ELORRIO	S.Adrián de Arguiñeta	75
17.	ELORRIO	S.Adrián de Arguiñeta	
18.	ELORRIO	S.Adrián de Arguiñeta	
19.	ELORRIO	S.Adrián de Arguiñeta	
20.	ELORRIO	Desaparecida	
21.	ELORRIO	Desaparecida	
22.	ELORRIO.Sto.Tomás	Desaparecida	73
23.	ELORRIO.N.S.Gáceta	Museo Hº de Vizcaya	73
24.	ELORRIO.Sta.Catalina	Desaparecida	80

Nº	PROCEDENCIA	UBICACION ACTUAL	REF.BIBLIOG.
25.	ELORRIO. Sta.Eufemia	In situ	Inédita
26.	ELORRIO. Sta.Marina	San Roque	Inédita
27.	GARAY. S.Juan	Museo Hº de Vizcaya	39,73
28.	GARAY. S.Juan	In situ	Inédita
29.	GARAY. S.Juan	In situ	Inédita
30.	GARAY. S.Juan	In situ	Inédita;
31.	GARAY. S.Juan	In situ	Inédita
32.	IZURZA. Erdoitza	Museo Diocesano Derio	73
33.	IZURZA. Erdoitza	Museo Diocesano Derio	73
34.	IZURZA. Erdoitza	Museo Diocesano Derio	73
35.	IZURZA. Erdoitza	Museo Diocesano Derio	73
36.	IZURZA. Saniurgi	Museo Diocesano Derio	73
37.	IZURZA. Saniurgi	Museo Diocesano Derio	73
38.	IZURZA. Erdoitza	Museo Diocesano Derio	Inédita
39.	IZURZA.	Museo Diocesano Derio	Inédita
40.	LARRABEZUA. S.Salv.	Museo Hºde Vizcaya	39,73
41.	MALLAVIA. Sta.María	Desaparecida	80
42.	RANES. Abanto y C.	Museo Hº de Vizcaya	8,9,
43.	SAN SALVADOR VALLE	Museo Hº de Vizcaya	53
44.	SONDICA. Cementerio	Desaparecida	73
45.	YURRE. Sta.María	Desaparecida	39,50,51
46.	YURRETA.N.S.Goyuria	Museo Hº de Vizcaya	39,74,80
47.	YURRETA.N.S.Goyuria	Museo Hº de Vizcaya	39,74,80

(*) No conocemos la procedencia exacta de los materiales que forman el conjunto de Arguiñeta por tratarse de una disposición artificial. Como se sabe, los sepulcros y estelas que pueden contemplarse frente a S. Adrián fueron reunidos allí provenientes de distintos lugares de los alrededores.

(**) Véase la bibliografía que ofrecemos al término del trabajo.

(***) Museo Histórico de Vizcaya: denominación antigua del actual MUSEO ARQUEOLOGICO, ETNOGRAFICO E HISTORICO VASCO de Bilbao.

T I P O L O G I A

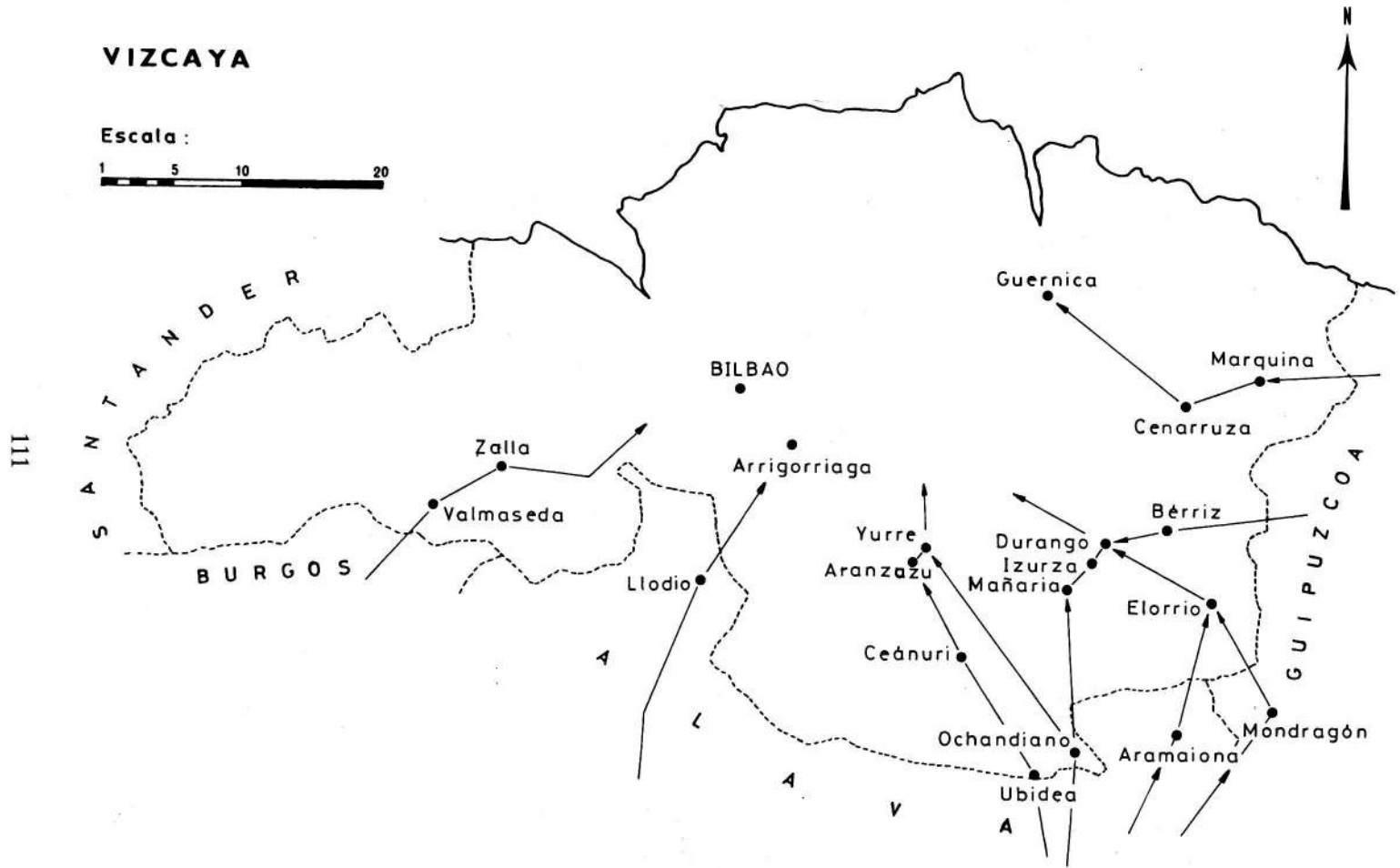
	MATERIAL	MORFOLOGIA	TIPOMETRIA
	Arenisca	Discoidal Prismática Otras formas	Entera Fragmentada 0 - 50 cms. 50 - 100 cms. + 100 cms.
1	*	*	* * *
2	*	*	* * *
3	*	*	* * *
4			*
5	*	*	* * *
7	*	*	* * *
8	*	*	*
9	*	*	* * *
10	*	*	* * *
11	*	*	* * *
14	*	*	* * *
15	*	*	* * *
16	*	*	* * *
17	*	*	* * *
18	*	*	* * *
19	*	*	* * *
20	*	*	* * *
21		*	
22	*	*	* * *
24		*	* * *
25	*	*	* * *
26	*	*	* * *
27	*	*	* * *
28	*	*	* * *
29		*	* * *

T I P O L O G I A (Cont.)			
	MATERIAL	MORFOLOGIA	TIPOMETRIA
	Arenisca	Discoidal Prismática Otras formas	Entera Fragmentada 0 - 50 cms. 50 - 100 cms. + 100 cms
30		*	* *
31		*	* *
32	*	*	* *
33	*	*	* *
34	*	*	* *
35	*	*	* *
36	*	*	* *
37	*	*	* *
38	*	*	* *
39	*	*	* *
40	*	*	* *
42	*	*	* *
43	*	*	* *
44		*	*
46	*	*	* *
47	*	*	* *

		DECORACION	
	Epígrafa Anepígrafa	Decoración geométrica.	Motivos humanos. Sin decoración alguna.
1	*		*
2	*		*
3	*		*
4	*		
5		* *	
6	*		
7	*	*	
8	*	*	
9	*		*
10	*		*
11	*		*
14		* *	
15		*	
16		* *	
17		* *	
18		* *	
19		* *	
20		* *	
21	*		
22		* *	
24		* *	
25	*		*
26	*		*
27	*	*	
28	*		*
29	*		*

		DECORACION		
	Epígrafa Anepígrafa	Decoración geométrica.	Motivos humanos	Sin decoración alguna.
30	*			*
31	*	*		
32	*	*		
33	*	*		
34	*			*
35	*			*
36	*			*
37	*			*
38	*			*
39	*	*		
40		*	*	
41	*			
42		*	*	*
43		*	*	*
44	*			*
45	*			
46	*			*
47	*			*

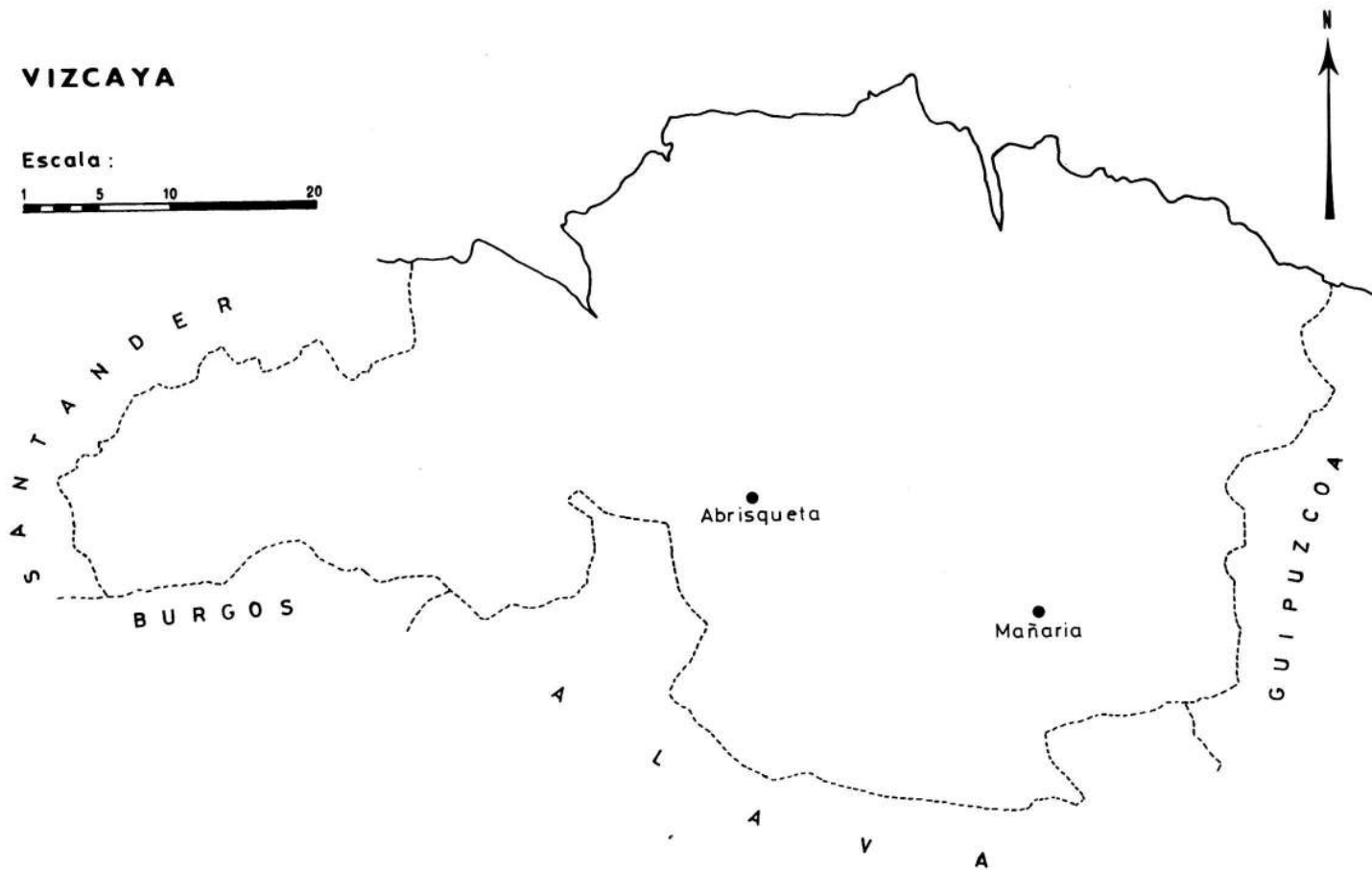
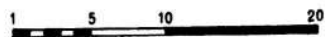
MAPAS



MAPA I. PRINCIPALES ACCESOS A VIZCAYA DESDE EL INTERIOR

VIZCAYA

Escala :

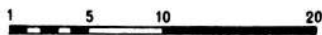


AGUSTIN AZKARATE GARAIOLAUN

MAPA II. RESTOS VISIGOTICOS EN VIZCAYA

VIZCAYA

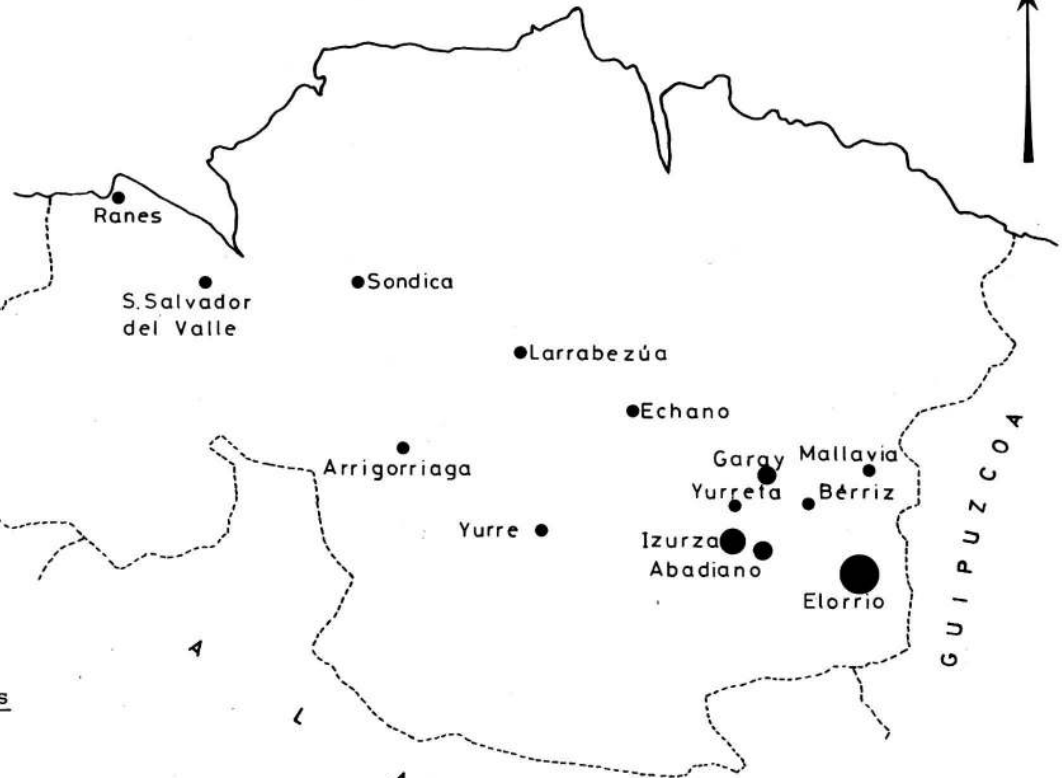
Escala :



113

S
A
N
T
A
N
D
E
R

B
U
R
G
O
S



G
U
I
P
U
Z
C
O
A

Nº de estelas e inscripciones

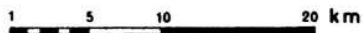
- 1 - 2
- 4 - 6
- 8
- 14

ELEMENTOS DE ARQUEOLOGIA CRISTIANA EN LA VIZCAYA ALTO MEDIEVAL

MAPA III. ESTELAS Y EPIGRAFES ALTOMEDIEVALES DE VIZCAYA

VIZCAYA

Escala :



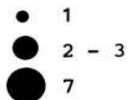
114

S
A
N
T
A
N
D
E
R

B
U
R
G
O
S

G
U
I
P
U
Z
C
O
A

Nº de lugares con mención de sepulcros



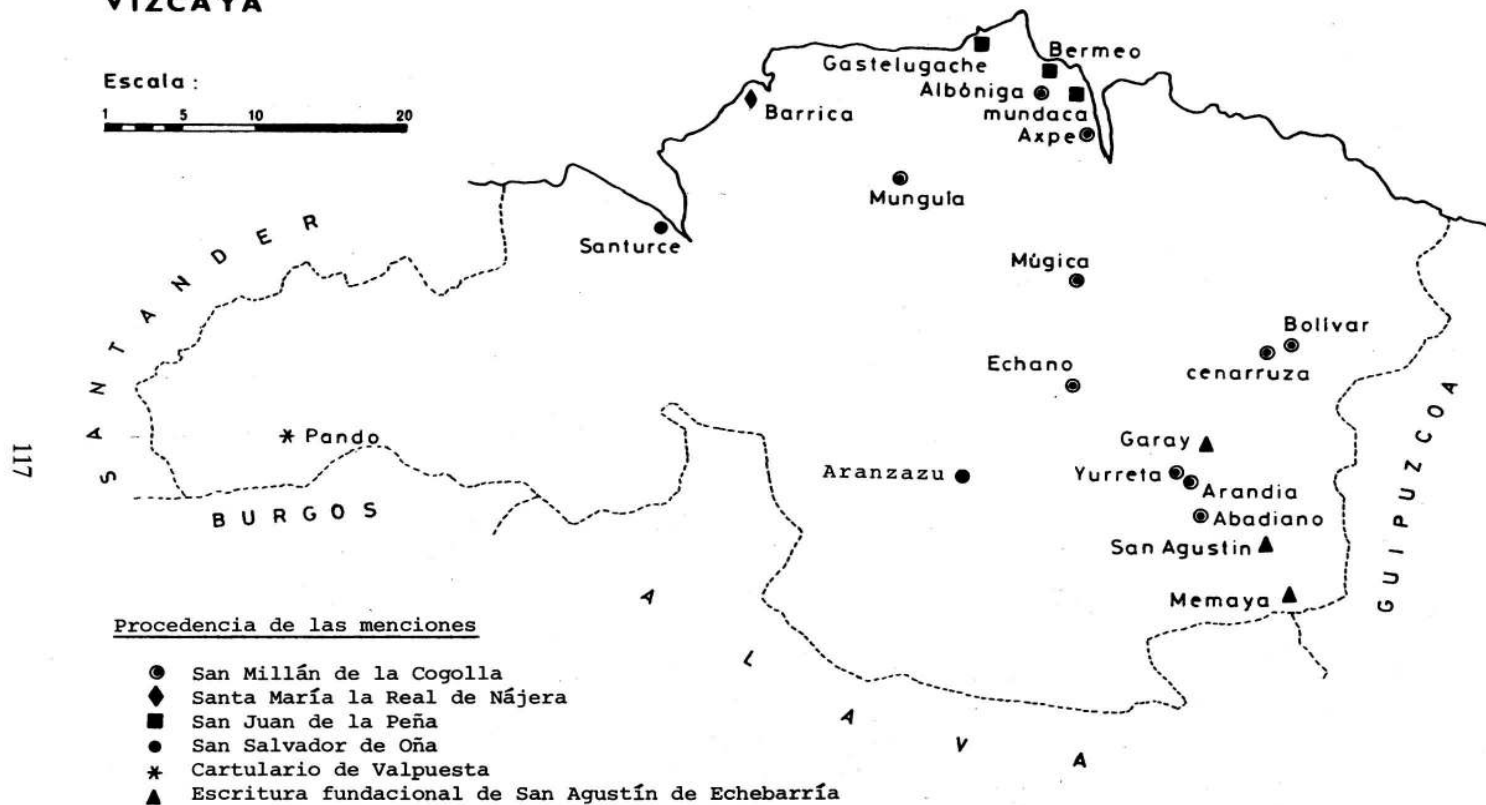
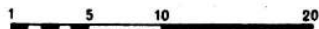
MAPA IV. SEPULCROS Y NECROPOLIS ALTOMEDIEVALES DE VIZCAYA

SEPULCROS Y NECROPOLIS ALTOMEDIEVALES EN VIZCAYA

1. RANES
2. ARBACEGUI-GUERRICAIZ
4. MEÑACA
5. FICA
6. MEACAUR DE MORGÁ
7. LUNO
8. EREÑO
9. CENARRUZA
10. BOLIBAR
11. ECHANO
12. AMOREBIETA
13. LEMONA
14. GARAY
15. YURRETA
16. BERRIZ
17. IZURZA
18. ABADIANO
19. APATAMONASTERIO
20. ELORRIO
21. ARRAZOLA
22. YURRE

VIZCAYA

Escala :

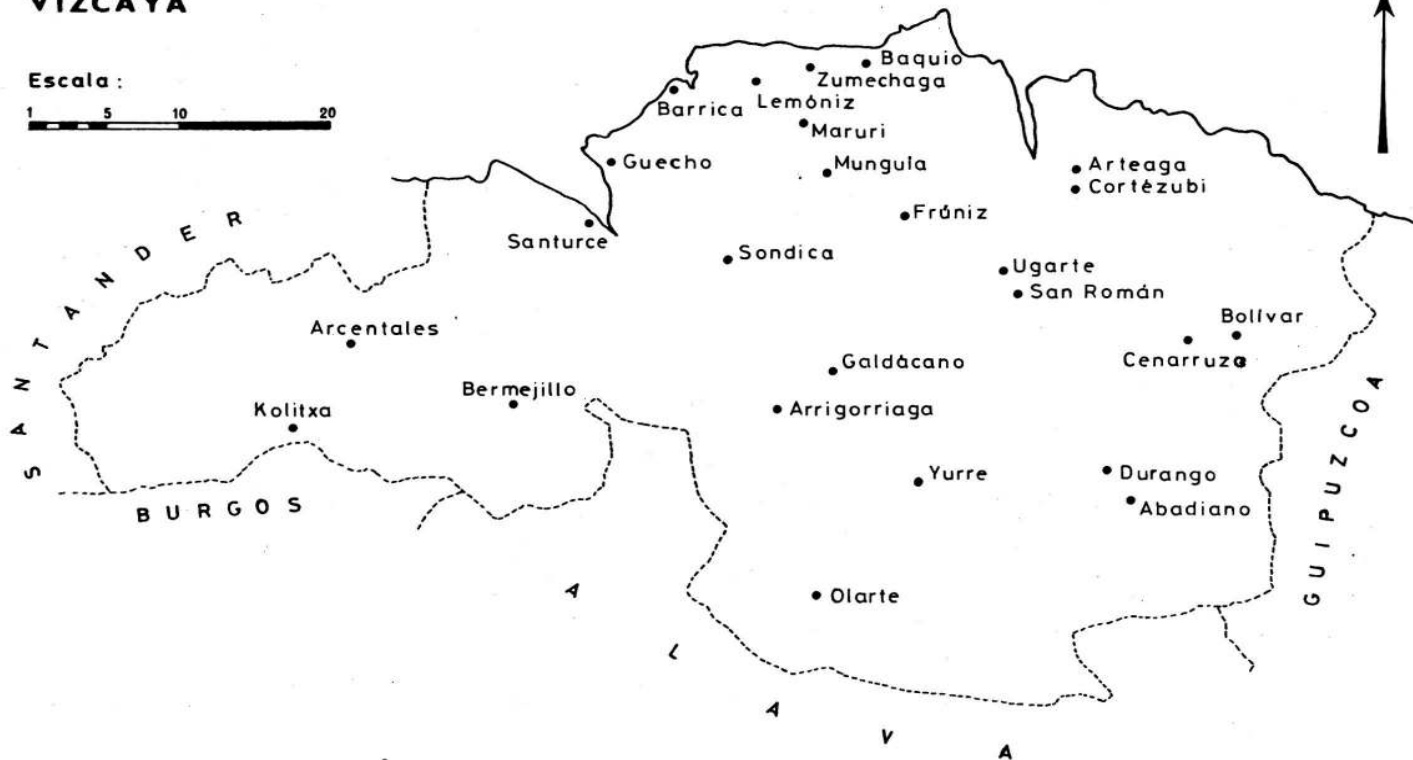


Procedencia de las menciones

- San Millán de la Cogolla
- ◆ Santa María la Real de Nájera
- San Juan de la Peña
- San Salvador de Oña
- * Cartulario de Valpuesta
- ▲ Escritura fundacional de San Agustín de Echebarría

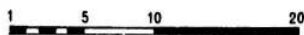
VIZCAYA

Escala:

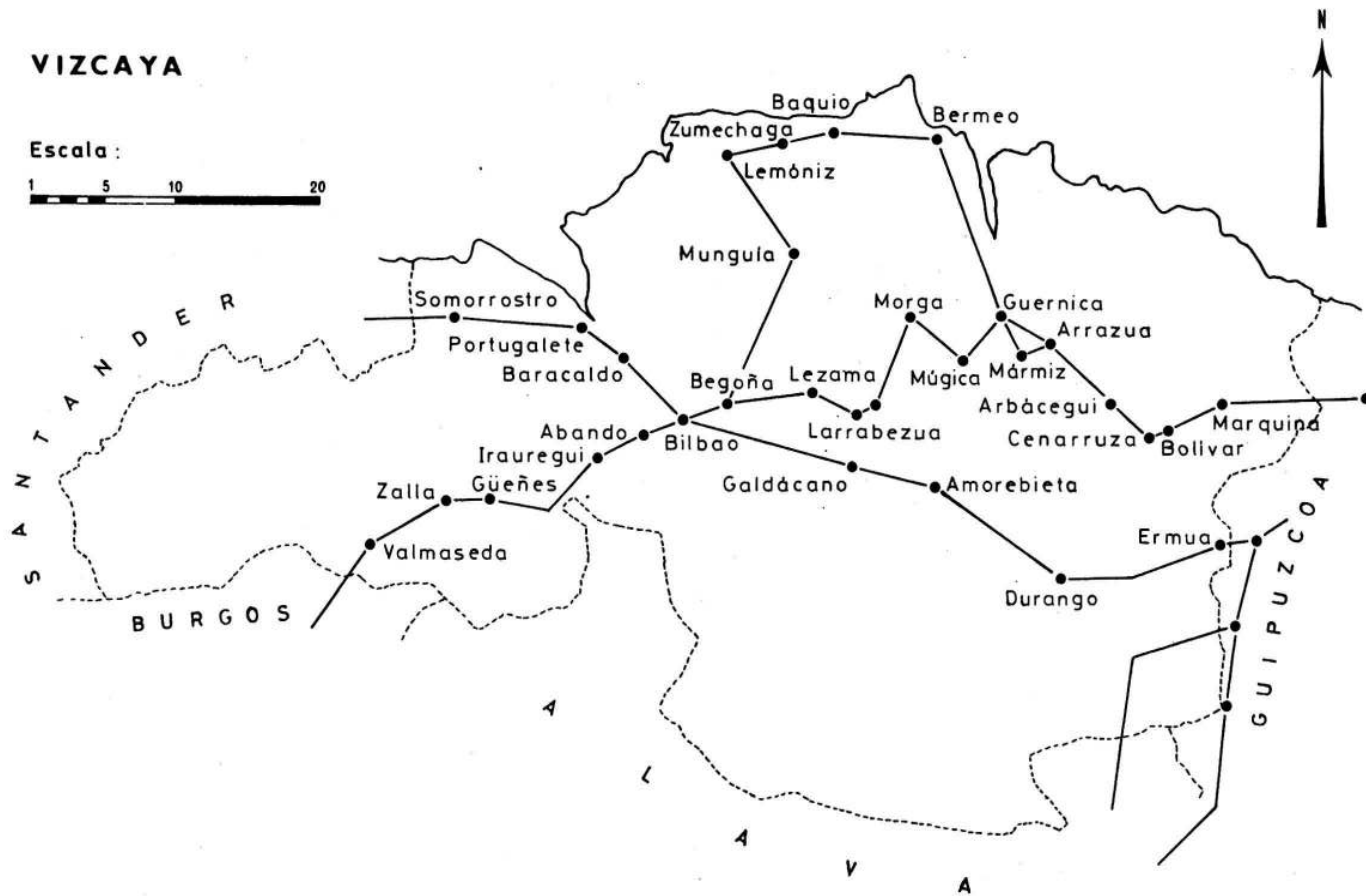


VIZCAYA

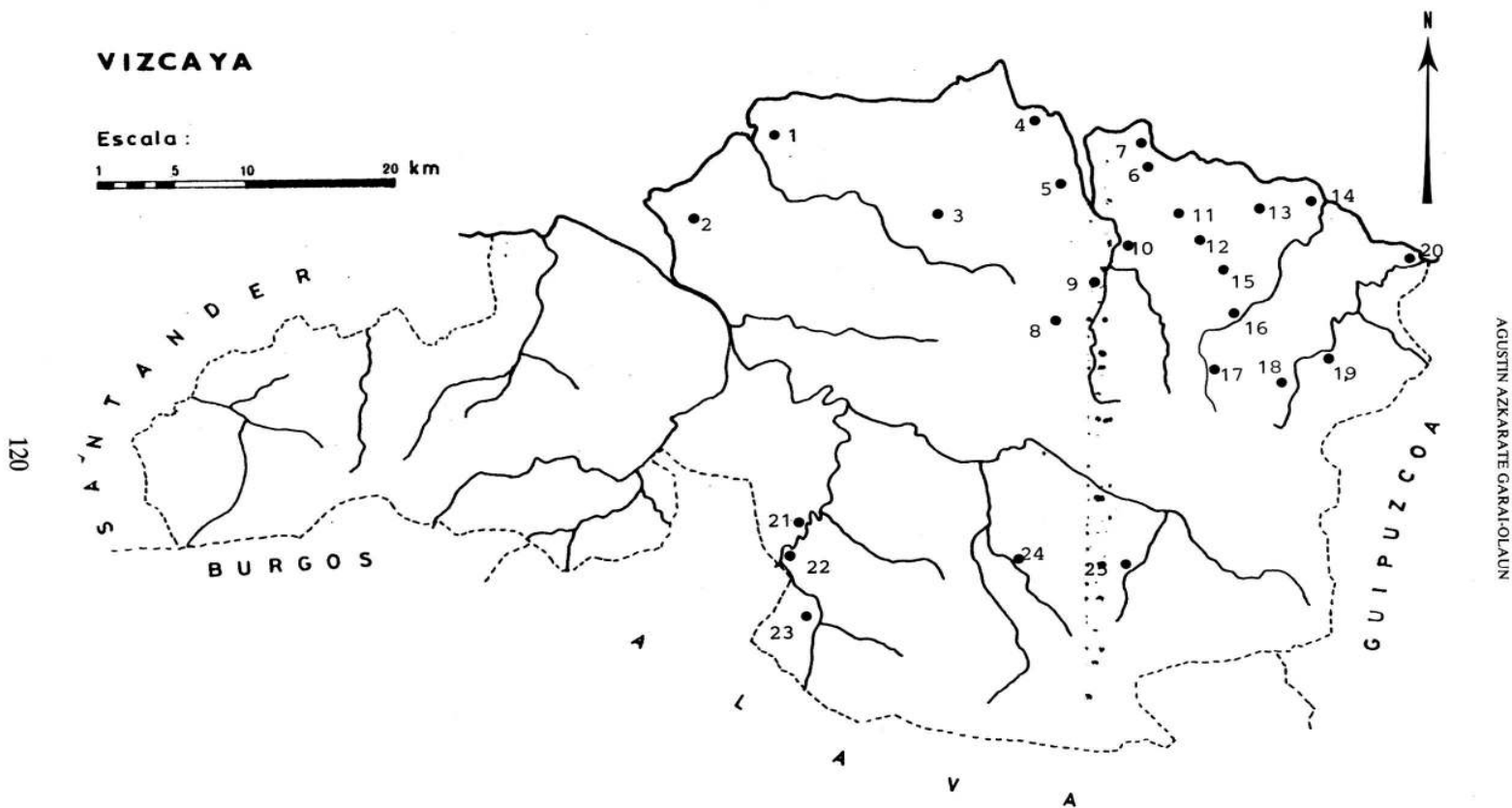
Escala :



119



MAPA VII. EL CAMINO DE SANTIAGO EN VIZCAYA



MAPA VIII. DISTRIBUCION DEL MITO DE LOS GENTILES EN VIZCAYA

DISTRIBUCION DEL MITO DE LOS GENTILES
(VIZCAYA)

1. GORLIZ
2. BERANGO
3. MEÑACA
4. BERMEO
5. BUSTURIA
6. IBARRANGELUA
7. ELANCHOVE
8. MUGICA
9. GUERNICA
10. CORTEZUBI
11. EREÑO
12. GABICA
13. ISPASTER
14. LEQUEITIO
15. NABARNIZ
16. AULESTIA
17. MUNITIBAR
18. CENARRUZA
19. XEMEIN
20. ONDARROA
21. ARRANCUDIAGA
22. ARACALDO
23. OROZCO
24. DIMA
25. MAÑARIA

Fuente:

ERCORECA, A., "Los gentiles (El mito de los gentiles en el País Vasco)", en CUADERNOS DE ETNOLOGIA DE NAVARRA, Año VIII, n.23, Pamplona, 1976, pp.309-365.

CONCLUSIONES

Es evidente, a la hora de sintetizar lo más significativo del estudio realizado, el peligro de repetir con insistencia algunas de las ideas expresadas a lo largo de las páginas que anteceden a esta conclusión. Es por ello por lo que, en líneas generales, nos remitimos al capítulo anterior, donde se estudian en conjunto todos los materiales catalogados. En estas páginas finales haremos uso, como decíamos en la introducción, de la cartografía para observar la articulación y distribución espacial de dichos materiales.

El mapa II hace referencia a los restos de época visigoda. Los descubrimientos de Abrisqueta vienen a aportar un nuevo dato en un mapa que parecía definitivo desde hace ya muchos años. Es interesante constatar la ubicación de los dos únicos datos señalados en zonas de acceso a tierras vizcainas, como cabe comprobar si observamos el mapa I.

Los siglos post-visigóticos ofrecen más información. El mapa III recoge la distribución en Vizcaya del grupo de epígrafes altomedievales, en su mayoría funerarios, cuya cronología puede variar de los siglos IX al XI, como vimos. Nos parece importante señalar la localización de estos datos en un área como el Duranguesado, de características geográficas y ecológicas significativamente aptas (tanto por su proximidad y fácil acceso desde tierras alavesas, como por su constitución abierta y adecuada a la explotación agrícola y ganadera), para que fuera un excelente candidato a una primera organización del espacio vizcaíno.

Esta situación vuelve a repetirse en el mapa IV, con el que intentamos visualizar los datos referentes a sepulcros presumiblemente altomedievales que hemos recogido tanto a través de la consulta bibliográfica como por medio de la prospección sobre el terreno. Y decimos presumiblemente altomedievales porque se trata, como ya señalábamos, de hallazgos de cronología incierta y catalogación deficientes.

Podemos también recoger las escasas menciones documentales anteriores al siglo XII y traspasarlas a un mapa para intentar contrastar su información con la que ofrecen los datos de tipo arqueológico. En el mapa V podemos observar cómo vuelve a repetirse la constante que veíamos en los anteriores: el Duranguesado —entonces territorio que quedaba fuera de Vizcaya—, plagado de menciones. Es de gran interés, sin embargo, la aparición de una nueva zona de distribución entre el Nervión y la ría de Guernica, área que recoge la mayor parte de las menciones documentales. Estas menciones vienen de la mano de instituciones que demuestran un interés muy concreto por aprovechar los recursos naturales —marítimos— de los nuevos espacios ocupados. Y así la adquisición de propiedades por parte de San Juan de la Peña y de San Millán de la Cogolla dejan entrever sus objetivos, claramente económicos, de forma que «devoción y economía marchaban parejas» (284) en aquellos años de la undécima centuria. Pensamos, de todas maneras, que la aculturación de

(284) J. A. GARCIA DE CORTAZAR «*La organización...*», cit., p. 150.

esta parte costera hubo de ser más tardía que la del interior, próxima a la zona alavesa, de donde hubieron de proceder los primeros intentos de explotación de las tierras septentrionales.

Con el románico, es decir, en fechas que salen ya fuera de nuestro contexto cronológico, los restos adquieren una mayor uniformidad en su distribución (mapa VI), coincidiendo en su ubicación con los lugares por donde pasará el camino de Santiago (mapa VII). Como dato de interés nos parece también importante resaltar la pérdida de predominio en densidad de información por parte del Duranguesado, como si esta zona hubiera dejado ya su carácter de pionera quedando un poco al margen del nuevo estado de cosas que surgía en torno a las vías de peregrinación.

Veamos, por fin, cuáles pudieron ser los caminos que siguió este largo proceso de organización del espacio vizcaíno. La densidad de información que posee el Duranguesado invita a pensar, a nuestro entender, en una penetración por la zona suroriental de la provincia de elementos de tradiciones romanizantes procedentes de Alava. Esta aportación debió de producirse a través de varios caminos (mapa 1): el primero de ellos y el más importante por la cantidad de testimonios que ha dejado, es el que, por medio de diferentes opciones, conducía al Duranguesado, bien por Aramayona y Memaya hasta Elorrio, bien por Ochandiano y Urquiola hasta Durango, bien por el valle de Léniz y Campánzar también hasta Elorrio. J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR en una de sus publicaciones (285) hace también un estudio de los accesos a Vizcaya, llegando a la «conclusión lógica de la penetración en la Vizcaya altomedieval de elementos aculturadores, de signo romanizante, a través de tres caminos. El del valle de Mena hacia Cadagua y las Encartaciones, el valle del Nervión pasando por Orduña y Ayala, y el del Duranguesado, quizá más a través del alto valle del Deva y los puertos de Elgueta y Campánzar hasta Elorrio que por la vía ahora más directa de Ochandiano y el puerto de Urquiola revalorizado más tardíamente». Disentimos de García de Cortázar respecto a la valoración que hace de estos caminos. La vía directa de Ochandiano y el puerto de Urquiola no pudo ser revalorizada tardíamente. El jarrito visigótico de Mañaria y los epígrafes de Izurza demuestran un uso temprano de este camino. Olvida, además, el viejo camino de Aramayona a Elorrio a través de Memaya, hoy en desuso, pero que hubo de ser testigo de los primeros intentos de colonización procedentes del sur, como lo demuestran el monasterio de Memaya y la inscripción de San Acisclo que ya comentamos (286).

Constituyendo casi un ramal de esta primera vía, tendríamos otro acceso hacia el interior de Vizcaya partiendo del mismo punto de origen que el anterior, y que penetraría hacia Yurre y la zona de Arratia. Los testimonios sepulcrales que conocemos al norte de Alava en las mismas faldas del Gorbea (Zárate, Olano, Gopegui) semejantes a los de Arguiñeta, y los datos que tanto

(285) J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR «Espacio y poblamiento...», cit., p. 350.

(286) Muy recientemente, y de forma casual, se ha descubierto una necrópolis en Aramayona, que revaloriza este viejo camino.

de inscripciones como de enterramientos hemos recogido para Yurre constituyen los datos arqueológicos conocidos que jalonan este camino. Otro de los accesos seguirá el cauce del Nervión, con abundantes testimonios documentales en tierras de Ayala y de Orduña, y que a nivel arqueológico ofrece el importante resto de San Pedro de Abrisqueta, así como las inscripciones de San Pedro y San Martín de Arrigorriaga. El más occidental de los caminos, que procedente de Mena se dirige a las Encartaciones, no nos ha dejado apenas información respecto de materiales arqueológicos. En su último tramo, sin embargo, cabe señalar la necrópolis de Ranés, la inscripción de San Salvador del Valle y el tímpano de Santurce.

Nos parece de particular interés el mapa VIII que recoge la distribución del mito de los gentiles en Vizcaya. Si realizamos una comparación de este mapa con los que recogen las noticias tanto de menciones documentales como de elementos arqueológicos advertimos que son opuestos, es decir, que las tradiciones sobre gentiles son más densas y abundantes allí precisamente donde no existen noticias de tipo cristiano. Parece, pues, referirse a territorios más tardíamente cristianizados, en los que la dicotomía pagano—cristiano perduró más tiempo.

Para finalizar, retornemos al punto de partida de este estudio, teniendo en cuenta que no se han elegido unos datos y marginado otros por azar o por capricho, sino con intención y objetivos concretos: por una parte, reunir, ordenar y estudiar los restos arqueológicos altomedievales y cristianos de Vizcaya, y, por otra, tratar de ver que es lo que puede aportar la observación de estos materiales a la problemática de la cristianización de las tierras vizcaínas. En este sentido, el resultado que se desprende del estudio de los materiales arqueológicos es bastante significativo: es a partir del siglo VIII, aunque todavía muy lentamente, y, sobre todo, del IX hasta el XI, cuando comienza un proceso de organización, aculturación y cristianización del suelo vizcaíno, que supondrá el establecimiento al norte de la divisoria de aguas de elementos portadores de tradiciones de tipo mediterráneo, tanto económicas, como lingüísticas o religiosas. A lo largo de nuestro estudio hemos tenido ocasión de comprobar (recordemos las grafías mozárabes o advocaciones como San Acisclo) que la presencia de estos elementos es real e indudable.

En este importante proceso de aculturación el Duranguésado se nos revela como verdadero umbral de Vizcaya y pionero en la recepción del nuevo estado de cosas proveniente de tierras meridionales. Los datos arqueológicos son, en este sentido, reveladores.

Nos queda la impresión de haber dejado apenas esbozados algunos temas de interés, aunque quizá el conocimiento actual -a nivel arqueológico- no permita mucho más de lo que aquí se presenta. Tenemos la certeza de que existen aún datos por descubrir, o que, siendo conocidos de antiguo, no se les ha sacado el provecho deseado. Las causas son diferentes: la cronología incierta y la catalogación deficiente de muchos de estos materiales por parte de los investigadores, la falta de noticias sobre hallazgos de este tipo por considerarse carentes de interés, el abandono que sufren, la falta de

publicación de los conocidos, la carencia de cartas arqueológicas que recojan el material existente y, fundamentalmente, la ausencia tanto de prospecciones sistemáticas como de excavaciones racionales que llenen ese vacío que existe actualmente en torno al mundo altomedieval. Este estudio, además de ayudarnos a tomar conciencia de estas carencias, es en sí mismo una invitación a continuar trabajando en la misma dirección de forma más amplia y sistemática, en el convencimiento de que la arqueología y más concretamente la arqueología altomedieval, ha de constituir una de las disciplinas en las que deberá basarse cualquiera que pretenda estudiar y profundizar en ese oscuro pero trascendental período de los primeros siglos medievales.

1. AGUIRRE ANDRES A. «*Materiales arqueológicos de Vizcaya*» Casa de la Misericordia, Bilbao, 1955
2. AGUIRRE ANDRES A. «*Tumbas antiguas, ajuares, inscripciones sepulcrales*», Bilbao, 1957
3. AGUIRRE I. «*Los sepulcros de Arguiñeta*» En II SEMANA DE ANTROPOLOGIA VASCA, La Gran Enciclopedia vasca, Bilbao, 1973
4. AGUIRREBEITIA S. «*Nuestra Señora de Andicono en Bériz*» ed. El Carmen, Vitoria, 1953
5. ALMAGRO M. «*Otro jarrito ritual visigodo*» AMPURIAS, IV (1942), 227-228
6. AMADOR DE LOS RIOS J. «*Estudios monumentals y arqueológicos*» REVISTA DE ESPAÑA, 22 (1871)
7. AMADOR DE LOS RIOS J. «*Los sepulcros de Arguiñeta y el ídolo de Miqueldi*», REVISTA DE ESPAÑA, 22 (1871)
8. APELLANIZ J.M. ; NOLTE E. «*Necrópolis medieval de la 'Cerrada de Ranes', Abanto y Ciérvana (Vizcaya)*», N.A.H. VIII-IX (1964-1965), 251-258
9. APELLANIZ J. M. ; NOLTE E. «*La necrópolis y el poblado de Ranes (Abanto y Ciérvana, Vizcaya)*», MUNIBE, 3-4 (1967) 299-314
10. APRAIZ O. de «*Acerca del tímpano románico de Santurce*» B.R.S.V.A.P., II (1949), 130-152
11. AREITIO D. «*Temas Históricas Vascos*» Biblioteca Vascongada Villar, Bilbao, 1969
12. AREITIO D. «*Apuntes arqueológicos de Vizcaya. Los sepulcros de Arguiñeta*», Bilbao, 1908
13. AXPE M. «*La colegiata de Cenarruza, sus primeros mil años*», B.I.A.E.V., XXIII (1972), 16—24
14. AZKARATE A. «*Goi Ertaroko bizkaitar epigrafiaz: Memaiako Sta. Marina (Elorrio. Bizkaia)*», HISTORIA ETA GIZARTE ZIENTZIEN URTEKARIA, II, 2, Iruñea, 1982, 47-72

15. BALPARDA G. «*Historia crítica de Vizcaya y sus fueros*», Tomo I, Madrid, 1924; tomo II, Bilbao, 1933-1934; tomo III, Bilbao, 1945
16. BARRIO LOZA J.A. «*La arquitectura románica vizcaína*» Universidad de Deusto, Bilbao, 1979
17. BASANTA J.A.; TOVAR A. «*Una antigua inscripción vasca con el nombre de Dios*», B.R.S.V.A.P., VII (1952), 181-183
18. BASANTA J.A. «*La antigua religión de Vizcaya*» Rev. ZUMARRAGA, 1956
- 18b. BASAS M. «*Vizcaya monumental*», HARANBURU, S.Sebastián, 1982
19. BERAZA DE LA RICA L. «*Elorrio: primer conjunto monumental histórico-artístico del Señorío de Vizcaya*», Bilbao, 1965
20. CAPELASTEGUI L. «*San Adrián de Arguiñeta*» EUSKAL-HERRIA, 9 (91883), 167-171
21. CARO BAROJA J. «*Los vascos*» Ed. Istmo, Madrid, 1971, 3.ed.
22. CARRERAS CANDI E. «*Vascongadas*» GEOGRAFIA GENERAL DEL PAIS VASCO-NAVARRO Ed. Alberto Martín, Barcelona
23. DEL CASTILLO A. «*Cronología de las tumbas llamadas 'Olerdolanas'*», XI CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, (Mérida, 1968), 835-845
24. DELMAS J. E. «*Los sepulcros de Arguiñeta*» IRURAC-BAT, nº 153, 5 de Julio, Bilbao, 1860
25. DELMAS J.E. «*Guía histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya*», Bilbao, 1864; reedición Villar, Bilbao, 1965
26. ECHEGARAY C. «*Provincia de Vizcaya*» GEOGRAFIA GENERAL DEL PAIS VASCO-NAVARRO, cit.
27. ECHEGARAY C. «*Introducción del Cristianismo en el País Vasco*» (Conferencia leída en el Instituto de Guipúzcoa, el 10 de septiembre de 1904, coleccionada en «*La tradición del País Vasco*», San Sebastián, 1905)
28. ECHEGARAY C. «*Moción sobre que se exploren y examinen los sepulcros antiguos que haya en el Duranguesado*» B.C .M.V., 1910, II, 2, p. 16.
29. ELIAS DE TEJADA F. «*El Señorío de Vizcaya*» Ed. Minotauro, Madrid, 1963.
30. FITA F. «*El monasterio de Varria (San Agustín de Echebarría)*, en 1053», B.A.H., 3 (1-883)
31. GARCIA DE CORTAZAR J.A. «*Los estudios de tema medieval vascongado: un balance de las aportaciones de los últimos años*», SAIOAK, San Sebastián, 1977, 181-202.
32. GARCIA DE CORTAZAR J.A. «*El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla*», Universidad, Salamanca, 1969

33. GARCIA DE CORTAZAR J.A. «*Espacio y poblamiento en la Vizcaya altomedieval: de la comarca al caserío en los siglos XI al XIII*», en LA ESPAÑA MEDIEVAL, II: Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó, Ed. de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid 1981, 349-266
34. GARCIA DE CORTAZAR J.A. «*La organización del territorio en la formación de Alava y Vizcaya en los siglos VIII afines del XI*», en EL HABITAT EN LA HISTORIA DE EUSKADI, Public. del Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos, Bilbao, 1981
- 34b. GARCIA DE CORTAZAR J.A. «*Vizcaya en la Alta Edad Media*», TEMAS VIZCAINOS, nº 105, Bilbao, 1983
35. GARCIA RODRIGUEZ C. «*El culto de los santos en la España romana y visigoda*», C.S.I.C., Madrid, 1966
36. GARCIA VILLADA Z. «*Valpuesta. Una diócesis desaparecida*» en SPANISCHE FORSCHUNGEN, 5, Munster, 1935.
37. GAYA NUÑO J.A. «*El románico en la provincia de Vizcaya*» A.E.A., 17 (1944)
38. GOMEZ MORENO M. «*De epigrafía medieval. Los sepulcros de Arquiñeta*», B.R.A.H., 115 (1944), 189-192
39. GOMEZ MORENO M. «*De epigrafía vizcaína*» B.R.A.H., 18 (1953), 210-217
40. GONZALEZ ECHEGARAY C. «*La Colegiata de Cenarruza*» Caja de Ahorros Vizcaína, Bilbao, 1975
41. GOROSTIAGA BILBAO «*El latín de las inscripciones paganas y cristianas de Vizcaya*», HELMANTICA, 10 (1953), 241-249
42. GRANDE M. «*El Museo Arqueológico de Vizcaya*» Col etc. TEMAS VIZCAINOS, nº 41, Bilbao, 1978
43. GUAZA M.L. «*La arquitectura religiosa del medievo en Vizcaya*», Rev. ZUMARRAGA, Bilbao, 1952
44. HENAO P. «*Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria...*», Antonio García, Salamanca, I, 1689; II, 1691.
45. H. VALENTIN DE BERRIOCHOA «*El jarrito de ritual visigodo d la cueva de Zturrieta de Mañaria*», B. R.S.V.A.P., XIV, (1958), 45-55.
46. H. VALENTIN DE BERRIOCHOA «*Una ermita medieval del Duranguesado desaparecida en la segunda mitad del siglo XVI o comienzos del XVII*», B.R.S.V.A.P., XIV (1958) 459—460.
47. HÜBNER «*Inscriptiones Hispaniae Christianae*» Berlin, 1871
48. HUICI S. «*Arqueología vizcaína. Ermita de San Miguel de Zuméchaga*», EUSKALERRIAREN ALDE, XIV (1924) 405 y ss.
49. ITURRIZA J.R. «*Historia General de Vizcaya*» Prólogo del P. Fita. Imprenta de la V. e H J. Subirana, Barcelona, 1884

50. ITURRIZA J.R. «*Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones*», Ed. de A. Rodríguez Herrero, bilbao, 1936
51. ITURRIZA J.R. «*Historia de Vizcaya*» Con ampliaciones de M. de Azcárraga y Régil. Imprenta de Cipriano Lucena y Compañía, Bilbao, 1885. Reeditado por la gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1981
52. LABAYRU J. «*Historia General del Señorío de Vizcaya*» Bilbao, 1895-1903. Reeditado por La Gran enciclopedia Vasca, bilbao, 1967-1970
53. LARREA J. «*Contribución al estudio de las estelas discoideas de Vizcaya*», B.R.S.V.A.P. I (1945), 419—424
54. LECUONA M. «*El arte medieval en el País Vasco*» en CULTURA VASCA, II, Ed. Erein, San Sebastián 1978, 205-253
55. LOPEZ DEL VALLADO F. «*Arqueología*» GEOGRAFIA GENERAL DEL PAIS VASCO-NAVARRO, cit.
56. LOPEZ DEL VALLADO F. «*Contribución al estudio de la arqueología cristiana de las Provincias Vascongadas. Santa María de Portugalete*», RAZON Y FE, XLIX (1917) 205-215
57. LOPEZ DEL VALLADO F. «*Abadía de Cenarruza*» ESTUDIOS DE DEUSTO, 73 (1919)
- 57b. LOPEZ MENDIZABAL I. «*Los sepulcros y lápidas funerarias de Elorrio y sus alrededores*», B.R.S.V.A.P., 10 (1954) 214-219
58. MAÑARICUA A.E. «*El monasterio de San Salvador de Oña y las iglesias vizcainas*», ESTUDIOS DE DEUSTO, 1 (1953), 179-229
59. MAÑARICUA A.E. «*San Agustín de Echebarria (Elorrio)*», en HISTORIA DEL PUEBLO VASCO, I, Ed. Erein, San Sebastián, 1978, 52-72
60. MAÑARICUA A.E. «*La cristianización del País Vasco*» en HISTORIA DEL PUEBLO VASCO, I, Ed. Erein, San Sebastián, 1978, 52 -72
61. MARTIJA E. «*Ermitas en el paisaje de Vizcaya*» Colecc. TEMAS VIZCAINOS, nº 85, Bilbao, 1982
62. MUGARTEGUI J. «*La lápida de Cengotita*» R.I.E.V., 22 (1931). 415—417
63. MUGARTEGUI J. «*La Colegiata de Cenarruza*» Imprenta Provincial , Bilbao, 1930
64. MUNITIBAR «*Hallazgo de una estela de hace más de mil años*», en EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO, 4 de Enero de 1973
65. OTALORA G. «*Micrología Geográfica del asiento de la Noble Merindad de Durango, por su ámbito y su circunferencia* », Sevilla. 1634 (Se volció a reimprimir en Madrid, 1884. Editado por C. ECHEGARAY en B.C.M.V., 2 c.2, (1910), 21—36
66. PALOL P. «*Bronces hispanovisigodos*» Inst. de Prehistoria Mediterránea, Barcelona, 1950

67. PALOL P. «*Bronces hispanovisigodos de origen mediterráneo. Z. Jarritos y patenas litúrgicos 2*», C.S.I.C., Madrid 1952
68. RODRIGUEZ COLMENERO A. «*El habitat en el País Vasco durante la época visigoda*», en EL HABITAT EN LA HISTORIA DE EUSKADI, Bilbao, 1981
- 68b. RDZ COLMENERO—COVADONGA CARRERO «*Epigrafía vizcaína. Revisión, nuevas aportaciones e interpretación histórica*», KOBIE, nº 11, Bilbao, 1981, pp. 81-163
69. SARACHAGA J.; NOLTE E. «*Ventana geminada de la ermita de Nuestra Señora de Goicuria o Goyuria, Yurreta (Vizcaya) y sus paradigmas*», KOBIE, Bilbao, 1979, 229-237
70. SERRANO L. «*Cartulario de San Millán de la Cogolla*» Junta de Ampliación de Estudios, Madrid, 1930
71. TOVAR A. «*Una antigua inscripción vasca con el nombre de Dios*», en «EL EUSERA Y SUS PARIENTES», Ed. Minotauro, Madrid, 1959
72. UBIETO ARTETA A. «*Cartulario de San Millán de la Cogolla, (7.59-1076)*», Ed. Anúbar, Valencia, 1976
73. UGARTECHEA J.M. «*Notas sobre estelas e inscripciones funerarias vizcaínas*» ANUARIO DE EUSKO FOLKLORE, 19 (1962), 131-172
74. URIBE F. «*Una página de piedra de la historia de Vizcaya. El templo cristiano más antiguo de Vizcaya está en ruinas (Ermita de San Esteban de Gueréquiz en Morga)*», VIDA VASCA, XLI (1964), 237-239
75. VAZQUEZ P. «*Monumentos artísticos de Vizcaya*» Boletín de la Real Sociedad española de Excursiones, XLI (1908), 3549; 126—147; 201-214; 306—318
76. VAZQUEZ P. «*Moción sobre que se exploren los alrededores de la ermita de Santa Luisa de Garay*», B.C.M.V. (1909), 1, 17-27; 2, 21-31; 3, 31-34; 4, 13-20.
77. VILLABASO C. «*Historia de Durango y de sus más ilustres hijos*» (1886), Biblioteca Vascongada Villar, Bilbao, 1968
78. VIVES J. «*Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*», C.S.I.C., Monumenta Hispania Sacra, Serie Patristica, Vol. II, Barcelona, 1969
79. VIVES J. «*Inscripciones latinas de la España romana*» C.S.I.C., Barcelona, 1971
80. YBARRA Y BERGE J. «*Catálogo de monumentos de Vizcaya*» Bilbao, 1958, 2 vols.

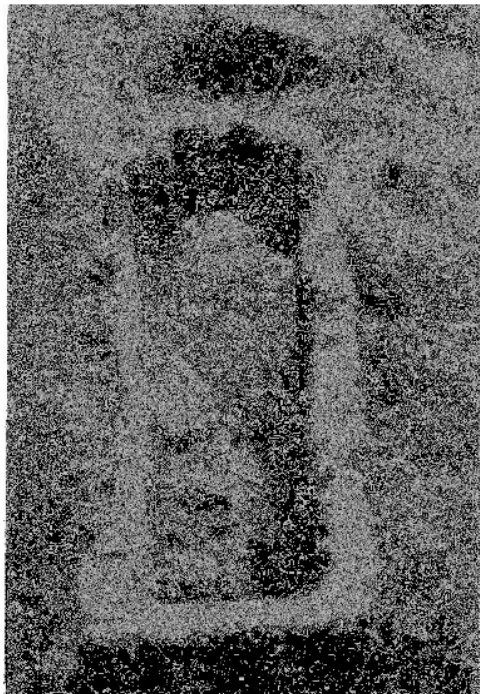


Foto 1. Gaztañaga-Trre. (Arandia-Durango)



Foto 2. S. Martín de Amaza. (Yurreta)



Foto 3. S. Bartolomé de Miota. (Elorrio)



Foto 4. Sepulcro de S. Bartolomé de Miota.



Foto 5. Sepulcros S. Bartolomé de Miota.



Foto 6. Fragmento estela funeraria. (Ntra. Sra. de Erdoitza. Izurza)

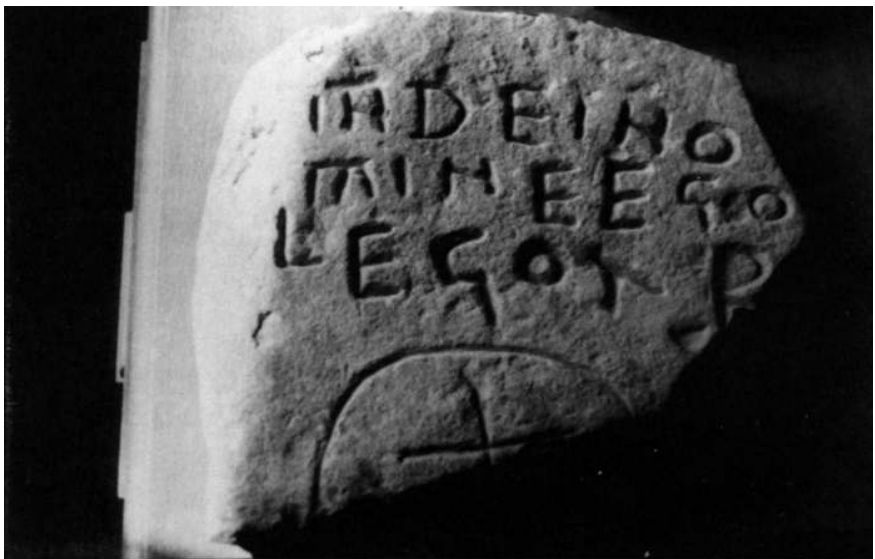


Foto 7. Fragmento estela funeraria. (Ntra. Sra. de Erdoitza. Izurza)



Foto 8. Epigrafe de Sta. Marina. (S. Roque. Elorrio)



Foto 9. Fragmento estela funeraria. (S. Juan de Momoitio. Garay)



Foto 10. Fragmento estela funeraria. (S. Juan de Momoitio. Garay)

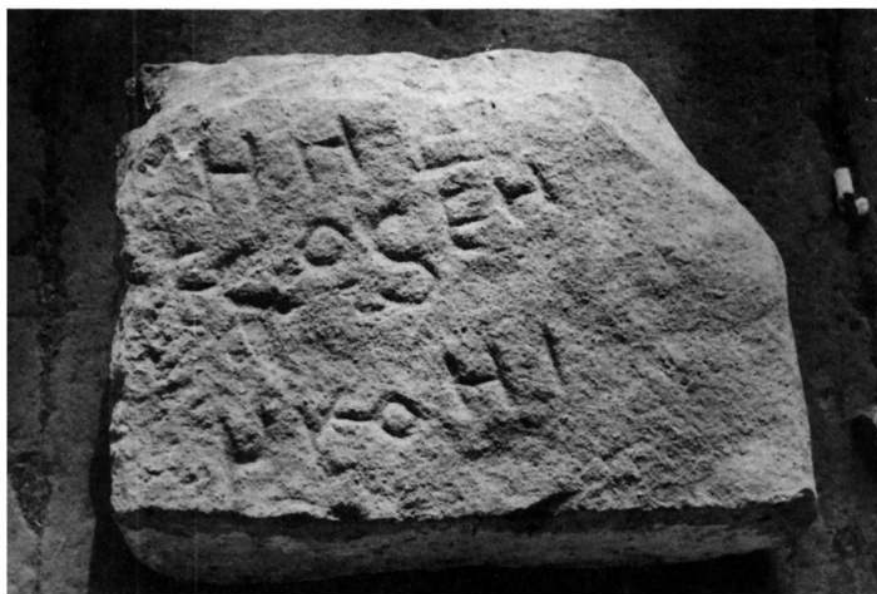


Foto 11. Fragmento estela funeraria. (S. Juan de Momoitio. Garay)



Foto 12. Fragmentos estela funeraria. (S. Juan de Momoitio. Garay)